

Navarra ca.1900-ca.1975

José ANDRÉS-GALLEGO
Pedro PEGENAUTE GARDE

La posibilidad de saber cosas: el papel de los maestros y el de la enseñanza primaria

Quizás, en toda la historia, haya sido el siglo XX el que haya presenciado la mayor transformación en la vida navarra. Pero, si, para hacer comprensible una transformación, uno comienza por la propia transformación, difícilmente puede dar una idea cabal de ese cambio. Eso, además de que se dejaría en el tintero todo lo que no cambió. Comencemos, pues, por uno de los hechos capitales para comprender lo ocurrido: en 1900 –como en el año 1000 ó en 1500-, los navarros –los españoles, los europeos, todo el mundo- contaban con muy pocos datos a la hora de tomar una decisión sobre cualquier cosa. Y, si le ocurría así, eso se debía a tres razones principalmente: a su propia capacidad de información como persona, a los medios con que contaba para informarse y a su propio radio de acción, o sea al espacio en que se desenvolvía casi toda su vida.

Lo primero –su capacidad personal de información- no tiene que ver con el grado de inteligencia. Aquí hablamos de conocimientos, no de sabiduría, entendida como comprensión de la vida. En rigor, es más que probable que, en la Navarra –y en la España, y en la Europa, y en el mundo- de 1900 hubiera mucha gente “sabia” que, sin embargo, conocía pocas *cosas*; tenía pocos conocimientos positivos.

Para empezar, había mucha menos gente que sabía leer. De los 300.000 habitantes largos que tenía la región en aquellos momentos, eran más de 200.000 los que sabían hacerlo. Pero eso significa que un tercio de los navarros y de las navarras quedaba al margen de esa manera concreta de conocer cosas: la de leer.

Teóricamente -por ley que obligaba a ello a todos los españoles-, todos los navarros y todas las navarras tenían que cursar la enseñanza primaria y aprender, por lo tanto, los rudimentos de la lengua, los de las matemáticas y los de algunas otras ciencias. Pero, a la hora de la verdad, había muchos padres –en Navarra, en España, en Europa- que no mostraban demasiado interés y no forzaban a los hijos a acudir a la escuela. De hecho, conseguir esto último había sido una preocupación constante de las autoridades municipales durante el siglo XIX –desde que la enseñanza primaria se hizo obligatoria- y continuaba siéndolo no ya en 1900 sino en 1930, por decir una fecha anterior al cataclismo que supuso –también en lo de asistir a la escuela- la guerra civil de 1936.

A decir verdad, y con peores o mejores resultados, la enseñanza primaria había sido objeto de atención desde antiguo en Navarra y desde luego lo sería durante los últimos cien años de historia de esta región. Para 1930, descontando los menores de once años, el analfabetismo se había reducido al 16’60% en toda Navarra, siendo así que, en el conjunto de España, se mantenía aún en el 33’20%, y eso con la circunstancia añadida de que, aquí, las tasas más altas se registraban en los valles cantábricos, donde se concertaban el uso del euskera y la dispersión del hábitat para dificultar la alfabetización.

Además de las escuelas municipales ordinarias, funcionaban, desde los años de Isabel II, escuelas dominicales en Pamplona, Tudela y Cascante con la intención de alfabetizar a los adultos y, en general, a los que no pudieran acudir a la lección habitual. En 1914, la Diputación Foral llegó a disponer y ordenar que se formaran

obligatoriamente escuelas para adultos en todos los pueblos que contaran con maestro; éstos quedaban obligados, por tanto, a dar clases nocturnas, y los Ayuntamientos respectivos a gratificarles con una cantidad que no podía ser menor a la cuarta parte del sueldo.

Entrado el siglo XX, se empezaría a implantar, con notable fuerza la enseñanza profesional. Concretamente, fue en 1920 cuando Antonio Aróstegui, un navarro de Arive emigrado a Argentina y enriquecido allí, conoció la escuela profesional salesiana de Almagro, en la propia Argentina, y expresó su deseo de apoyar económicamente la instalación de algo parecido en la capital de Navarra. Así nació la escuela profesional salesiana de Pamplona en 1927, con capacidad para 250 alumnos externos y otros tantos internos.

Por otra parte, abundaban las comunidades religiosas, no pocas de las cuales tenían una función educativa. Y eso añadía un importante esfuerzo al desarrollo de la enseñanza, con la particularidad de que no se ceñía a la capital, sino que alcanzaba bastantes pueblos.

Acabamos de decir que, en el tercio norte de la región –como en los demás territorios bilingües-, la enseñanza tenía la dificultad añadida del uso familiar del vascuence. En Navarra, no se concebía siquiera en aquellos años la necesidad de una enseñanza justamente bilingüe. Hasta los años sesenta del siglo XX, el vascuence se consideró socialmente –excepciones individuales y cultas aparte- como un factor culturalmente regresivo y fue la propia sociedad la que procuró superarlo por medio de la enseñanza del castellano, cuando no erradicarlo. Como –en virtud de *los fueros*- eran los Ayuntamientos los que elegían al maestro cuando había vacante, era habitual que, por voluntad expresa de la mayoría de los vecinos, se designara a una persona que no supiera vascuence y que se le prohibiera hacer uso de él si llegaba a aprenderlo, y eso porque la mayoría de las propias familias euskaldunes se esforzaba en que los hijos aprendieran la lengua –el castellano- que le era indispensable para encontrar trabajo fuera del propio pueblo.

El retroceso del euskera***

///Mapa

Fuente: Ángel Irigaray: “El vascuence en Navarra”: *DN*, 23 de marzo de 1979.

Por las cifras que acabamos de ver, la enseñanza elemental rendía buenos frutos. Pero, para cursar estudios medios y superiores, no había, en la Navarra de 1900, más que un Instituto de Enseñanza Media, varios colegios de religiosos y los seminarios y noviciados de las diversas órdenes y congregaciones religiosas. No existía universidad. Había que ir a Zaragoza –a cuyo distrito universitario pertenecía Navarra-, si no se optaba por Madrid o Valladolid o por Deusto. La demanda de una universidad propia resucitaba de cuando en cuando. Lo hizo en 1923. En agosto de 1936, al rebufo de la aportación navarra al alzamiento de 1936, volvió a plantearse la petición y, en 1944, los del Ayuntamiento de Pamplona pidieron la creación de Facultades de Medicina y Derecho. Pero, en la práctica, el panorama no empezaría a cambiar hasta 1952, que fue cuando surgió el Estudio General de Navarra.

En total, los que cursaban estudios medios o superiores en 1900 no debían de ser más de cuatro mil navarros varones. Las mujeres no solían pasar de los estudios primarios, si bien las de familias más holgadas recibían un importante baño cultural en la propia casa, con especial atención al francés, la literatura y la historia, además de la música y, en concreto, el dominio del piano. De hecho, había menos mujeres alfabetizadas que varones, por más que las que sabían escribir y leer fueran más, proporcionalmente, que en el conjunto de España y que la diferencia con los hombres no fuese excesivamente acusada. En 1910, en Pamplona, la tasa de varones alfabetizados ascendía a 74'6% y la de las mujeres a 68'1%, en ambos casos bastante por encima de la media española. Pero la diferencia se ampliaba si se contaba con el resto de Navarra.

De ahí para arriba, casi nada. En el Instituto Ximénez de Rada, de Pamplona, único existente desde 1845 según hemos dicho, no se matriculó ninguna mujer hasta 1910.

Los semilleros de noticias: la prensa, la lectura y las asociaciones

Decía al principio que había tres razones principales para que los navarros y las navarras de 1900 supieran menos cosas que los de hoy: una era su propia preparación para informarse, que es lo que acabamos de ver, y la segunda, la penuria de los medios con que contaban a la hora de hacerlo. Y esto último tenía que ver con la prensa. La libertad de expresión que conllevó el régimen liberal en el siglo XIX había provocado, en todo Occidente, una verdadera revolución informativa, que se concretó, sobre todo, en la multiplicación de los libros y en la de los periódicos. Y Navarra no había sido ajena. No creció mucho, es cierto, la edición de libros y folletos –que tanto abundaban, como manera de comunicación, en 1900- pero, por medio sobre todo del correo, de los prospectos que editaban y difundían los libreros y de los anuncios que se insertaban en los periódicos, podían adquirirse no sólo las publicaciones que se hacían en toda España –ante todo en Madrid y Barcelona- sino muchas de Francia, siendo como era el francés la segunda lengua de la gente más culta.

Los periódicos tuvieron más fortuna; era más asequible imprimirlos –en una época en que los sueldos eran bajos- y era fácil leerlos. No haré aquí un catálogo de los que se editaban en Navarra en 1900. Pero sí diré que, al frente de todos, estaban *El Eco de Navarra*, *La Tradición Navarra* y *El Pensamiento Navarro*, portavoces del liberalismo, del integrista político y del carlismo respectivamente, y que se sumaría enseguida, en 1903, el *Diario de Navarra*, que mantendría posturas cercanas al Partido Conservador en los primeros años de su historia.

Pero es que, además, se publicaban algunos semanarios y, sobre todo, se recibían por correo periódicos publicados de otras regiones, sobre todo los de Madrid.

¿Eran éstos los únicos vehículos para informarse? Claro está que no. Tertulias y tabernas cumplían una función comunicadora extraordinariamente viva. Y una fracción pequeña de la sociedad navarra –masculina y femenina- buscaba maneras más refinadas, en las que la mera conversación cumplía un papel principal. No eran ajenos a ello los casinos y los “café”, que habían ido formándose en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo en Pamplona. De 1856 databa el Nuevo Casino, que, a finales de los años ochenta del XIX, además, se ubicó en la Plaza del Castillo –en el centro de la ciudad- y quedó convertido en lugar primordial de encuentro de la gente socialmente selecta. Eran

socios de él, hacia 1900, todos los navarros que tenían que decir algo en el terreno de las finanzas.

Con el siglo XX, además, nacieron los *clubs*: el de Tenis Pamplona se fundó en 1918; en 1931, siempre en la capital, el Natación... Aunque fue de naturaleza distinta, el Ateneo Navarra, de Pamplona, se constituyó en octubre de 1932.

Empezaron a cumplir una función más popular los *clubs* deportivos, que vinieron también, en el siglo XX, de la mano de la conversión del deporte en símbolo de los valores de la localidad (o de la nación). Y eso desbordó en seguida el marco pamplonés, para extenderse por los pueblos: el Club Izarra, de Estella, fue constituido en 1924, en torno al equipo de fútbol del mismo nombre, que se había creado en 1920; en 1929 el equipo era semiprofesional; aunque la afición no cuajó sino en la posguerra. En el mismo año 20 había nacido Osasuna, cuya inmediata pujanza se manifestaría en la inauguración del campo de San Juan en 1922 y en la participación en la “liga” española –en tercera división– en 1929; subiría a primera en 1935. La Peña Sport –el club por excelencia de Tafalla– había surgido en 1925. El Aibarés se creó en 1927. Y de 1932 databa el Arenas, de Tudela.

Las asociaciones de defensa social y religiosa

En realidad, todo eso no era sino un rasgo fundamental de la época, aparecido una vez más en el XIX, que era la articulación de la vida de relación en asociaciones. Tras la desarticulación social que había conllevado la Revolución liberal, era toda la sociedad – y en todo Occidente– la que había empezado a recomponerse.

Acabamos de hablar de las asociaciones festivas y de ocio y no cabe olvidar las religiosas, que tenían una vitalidad y tendrían una trascendencia notables, en unión de las asociaciones políticas y de las sindicales. En 1900, algunas de ellas ya estaban extendidas por toda la región. La Adoración Nocturna de Los Arcos y la de Olite se habían creado a finales del siglo XIX, en tanto que la tercera –la de Lumbier– nacería en 1902 y la del Consejo Diocesano, en Pamplona, en 1907. Si en Pamplona tenía especial raigambre la Hermandad de la Pasión, el fenómeno cofradiero –una de las singularidades de la historia hispana del siglo XIX en adelante– seguía prendiendo también en el resto de Navarra.

Y no siempre eran asociaciones cuantitativamente minotarias. La Asociación Católica de Padres de Familia de Navarra –que había sido fundada en 1927– creció con la República –es decir: con la necesidad de luchar en la arena política– de forma muy notable: de 360 socios en 1931 pasó a 2.022 en 1932, 5.058 en 1933 y 5.128 en 1934, para descender a 5.105 al año siguiente, cuando los delegados de los diversos pueblos donde estaba implantada se cifraban en 346.

En abril de 1937, por su parte, las mujeres de Acción Católica de la diócesis de Pamplona eran 6.315 y se hallaban en pleno crecimiento.

La organización del sindicalismo

Existía, desde luego, la Asociación de Patronos de Pamplona. Y es que, en el siglo XIX, había ido germinando también el asociacionismo obrero, sobre todo a partir de la creación del Centro Escolar Dominical de Obreros, en la capital y 1881. Hacia 1900 (concretamente en 1894), contaba con 3.844 trabajadores inscritos y había suscitado la aparición de un sarpullido de Centros semejantes en Lodosa, Peralta, Puente la Reina, Estella, Lumbier y algún otro lugar.

El sindicalismo propiamente dicho nació, no obstante, en el mismo año 1900, que fue cuando se formó la Sociedad de Obreros en madera y carpinteros federados. Las llamadas “sociedades de oficio” se multiplicaron durante el año 1901 y, en 1902, formaron la sección pamplonesa de la Unión General de Trabajadores, si bien, paralelamente, surgió otra articulación paralela que llevó a la constitución de la Agrupación Obrera Republicana de 1904.

Aparte, en 1902, había aparecido también la Agrupación Socialista de Pamplona, con once afiliados.

En 1902, nacía también la réplica –nuevamente católica-: La Conciliación, que tenía como fin arreglar los problemas laborales por la vía del arbitraje.

El número de afiliados a las sociedades ugetistas apenas superaba los seiscientos afiliados en 1912 y eran 1.224 en 1921, en tanto que La Conciliación contaba al acabar 1915 con 1.440 socios obreros, más 33 patronos y 288 protectores (que habían caído a 1.273, 34 y 230, respectivamente, en 1919). Eso sí, las sociedades ugetistas se habían ido extendiendo por Navarra, sobre todo por los pueblos de la Ribera y en los escasos centros ferroviarios e industriales de la región (Alsasua, Olazagutía).

Y, desde 1914, la cristalización de las reivindicaciones agrarias –principalmente, las de reparto de las tierras comunes y recuperación de las corralizas-, más la caída de Primo de Rivera en 1930 y la de Alfonso XIII al año siguiente y, sobre todo, el fuerte movimiento sindical y huelguístico que todo esto conllevó en toda España, crearon el clima apropiado para permitir la expansión del sindicalismo reivindicativo e incluso revolucionario también en Navarra. En octubre de 1931, la UGT declaraba tener en esta tierra cincuenta sociedades con 3.884 afiliados, de ellos 1.362 campesinos.

En cambio, el desenvolvimiento del anarquismo en la Navarra no pasó de ser incipiente. En abril de 1935, la CNT celebraría su primer mitin navarro después de la revolución de octubre de 1934 y se habló de cinco mil asistentes.

Fue más fuerte sin duda el sindicalismo católico, tanto el agrícola, que en España puede considerarse aparecido en 1906, como el horizontal obrero, que se inició en el mismo año. Se conoce su trayectoria nacional y resulta llamativo que, en esa trayectoria, aparezca esta tierra con frecuencia. Influyó en este hecho el desenvolvimiento de las cajas rurales, que se hallaban ligadas a los sindicatos agrícolas y que, por otra parte, crearon entre los activistas socialcristianos de la época una imagen de inusitada vitalidad, que los atraía hacia esta región.

Por su parte, el llamado sindicalismo *profesional* –o sea de industrias y servicios- católico fue mucho más lento. Se creó algún sindicato que otro, como el de Obreros de

Nuestra Señora del Camino, legalizado en Pamplona en 1912. Pero los activistas católicos estaban divididos sobre la conveniencia de crear asociaciones puramente obreras y realmente reivindicativas, o asociaciones mixtas, de obreros y patronos, y el primer Sindicato Católico de Obreros Libres de Navarra no se creó hasta 1915.

Por su parte, la Solidaridad de Obreros Vascos, fundada en 1911, no consiguió penetrar en Navarra hasta 1931, a pesar de los múltiples intentos que se hicieron para lograrlo, y sólo había logrado implantarse en veinte localidades de la región en 1936, cuando estalló la guerra civil. Era una sindical nacionalista y no se adaptaba a la mentalidad dominante en los trabajadores de esta tierra. En 1920, llegó a acordarse que, mientras no tuvieran otra asociación a la que acudir, los obreros que no tuvieran los cuatro primeros apellidos vascos podrían desde luego ingresar en SOV, pero sin derecho a pertenecer a la directiva, ni a voz ni voto en las asambleas, y con la obligación de abandonar Solidaridad en el momento en que existiese otro sindicato al que se pudieran acoger.

Viejas y nuevas formas de comprender el ocio

Ciertamente, había más formas de articular la vida y la comunicación. A la hora de señalar los vicios de los navarros y navarras, los moralistas del siglo XIX habían insistido en unos pocos que venían a coincidir, curiosamente, con los mismos que señalaban los moralistas del resto de Occidente en las mismas fechas: el juego y la embriaguez en los varones y la prostitución en las mujeres. Que, en la Navarra de 1900, había prostitución es cosa cierta. Que no era un vicio particularmente frecuente, también. En cuanto a los varones, el ocio cotidiano, ciertamente, sí tenía que ver con la bebida y el juego.

Claro que seguían teniendo peso las fiestas de los pueblos. No sólo lo tenían sino que, en general, lo ganaron durante el siglo XX, en la medida en que lo popular dejó de ser considerado como lo rudo e incivilizado –como venía considerándose desde el siglo XVIII- y se convirtió en una forma de reflejo de las modas urbanas. La transformación principal –que sirvió de modelo a los pueblos- se dio en Pamplona, en los sanfermines, que fueron perfilándose paulatinamente como una fiesta nacional primero y, al cabo, internacional, sobre todo desde la publicación (1926) de la novela *The sun also rises* – traducida como *Fiesta*- por el escritor norteamericano Ernest Hemingway. Del proceso de creación de tradiciones a que todo esto se sometió basta a dar prueba el hecho de que el traje blanco, con faja roja y zapatillas de esparto, típico de los sanfermines, fuera ideado en 1931 por los mozos de la peña La Veleta, que se había constituido en 1929, y eso porque querían simplemente ir todos uniformados.

Es cierto también que, para entonces, la técnica había traído una diversión diferente y nueva, menos imaginativa pero no menos atrayente y de enorme futuro en el siglo XX: el cine. Había llegado a Navarra a poco de penetrar en España: fue en octubre de 1896, en una función organizada en la Sociedad de Kinematografía (Fotografía animada). Y, desde julio siguiente, las proyecciones –con procedimientos elementales y frecuentemente en barracas- seguirían ya sin solución de continuidad, hasta la creación del primer local estable, el “Cinematógrafo 1903”, instalado ese año en Pamplona.

El aislamiento

Nos queda por hablar de la tercera razón por la que los navarros de 1900 sabían -ya se ve que relativamente- pocas cosas que fueran más allá de su mundo habitual. Y era ella, precisamente, que su propio radio de acción era corto. La mayoría de la gente desarrollaba la vida –durante toda la vida- en un ámbito escaso, frecuentemente su pueblo o su barrio. Era una cuestión de mentalidad, pero, además, lo imponían las posibilidades de trasladarse. Pensemos lo que significa que, por ejemplo, en Arlegui, a tres kilómetros de Pamplona y hacia 1930, no se vieran automóviles; sólo carros y coches de tracción animal. Así se entiende que, cuando dos mozos viejos del pueblo trajeron las primeras bicicletas, la gente saliera a verlos a una era. Fue un acontecimiento.

En la propia Pamplona, en 1900, la única biblioteca pública relativamente asequible y rica era la del Instituto, donde se conservaban los fondos bibliográficos de los conventos y monasterios desamortizados en 1835-1841. Durante el curso 1906-1907, pasó a llamarse Biblioteca de Navarra.

Desde 1928 fue pública también la Biblioteca Príncipe de Viana, que era del *Diario de Navarra*.

La del seminario, en cambio, siendo como era muy rica –7.600 volúmenes en 1915-, sólo se abrió en ese año a los eclesiásticos, que no tenían acceso a ella hasta entonces si no eran ejercían el ministerio con los seminaristas.

En 1933, cuando se inauguró Librería Gómez, no había en Pamplona más que tres o cuatro tiendas de libros, y éstas, de carácter escolar, por decirlo así, es decir dedicadas más bien al libro de texto y al material para la escuela, además de la publicística religiosa. Las principales eran Librería Ostériz y Librería Aramburu.

La red de carreteras y la era del autobús

El aislamiento, ciertamente, se estaba rompiendo. La propia multiplicación de las asociaciones venía a demostrar que la gente se comunicaba más o, mejor, ampliaba el radio de sus relaciones. Y, en esto, tuvieron un papel preponderante –otra vez como causa y consecuencia- las vías de comunicación.

En 1900, el mapa carretero de la región aún mostraba carencias llamativas, sobre todo para penetrar en los valles del norte: acababa de terminarse, en 1894, la carretera que debía enlazar Pamplona y Francia por Valcarlos. La vía que penetraba desde Burguete hacia la Aézcoa sólo llegaba hasta Garralda, de manera que los demás municipios aezcoanos estaban virtualmente aislados, sobre todo en tiempo de barros. No había carretera que recorriera Salazar, mucho menos que lo enlazara con otros valles. La del de Roncal, por su parte, comenzaba en la parte baja del valle, sin que hubiera enlace propiamente carretero entre Navacué y Burgui. Hacia el sur, el camino que unía Artajona con El Carrascal se había quedado en eso –en camino- y había que dar la vuelta por Tafalla para ganar aquella villa desde la capital. En fin, había más de un pueblo (Cáseda, Ablitas, Azagra, Mendavia, Leiza) que eran punto final donde moría la respectiva carretera. Y el resto seguía siendo carretil cuando no vereda.

Pero, en la primera década del siglo XX, la autonomía fiscal navarra permitió aprovechar como en ninguna otra región de España la revolución carretera que supusieron el hormigón armado y los firmes asfálticos para la construcción y –como sustituto del vapor, cuyo uso carretero fue efímero- la gasolina y las cubiertas de caucho para la automoción. Los 1.609 kilómetros que había construidos en 1883 se elevaron a 2.000 en 1909 y a 2.350 en 1925. Las mejoras técnicas de que hablamos permitían además una mayor velocidad y, en consecuencia, hubo que proceder a mejorar los trazados.

En esos años nacen, además, algunas de las principales líneas regulares de autobuses que unen los pueblos con Pamplona. Había desde luego precedentes de líneas regulares de transporte –en diligencia normalmente- desde la primera mitad del siglo XIX. Pero fue al final de este siglo y a comienzos del XX cuando esos servicios dieron paso a la automoción y se crearon nuevas líneas. En 1899 nacía la Compañía General de Automóviles, constituida con autorización de la Diputación Foral para establecer “servicio de coches automóviles” en las carreteras de rango provincial, o sea las de Pamplona a Irún, Elizondo, Estella y Sangüesa. Con coches de vapor.

En 1931, funcionaban en Navarra veintiuna líneas de autobuses. Tres años después, se abría la Estación de Autobuses, de Pamplona, la primera que se construía en España.

No hay que exagerar, sin embargo, y pensar que, por todo esto, Navarra fuera ya una región motorizada; era la época del transporte público y casi únicamente de éste. En 1932 –por poner un ejemplo-, en Arróniz, que contaba 2.300 habitantes, no había más que tres coches y cinco bicicletas.

Era, por eso mismo, una sociedad mucho más dispuesta a asombrarse y a valorar la novedad en este orden de cosas y, por tanto, la hazaña. La gesta del vuelo del *Plus Ultra* Palos de Moguer-Buenos Aires en 1926 fue jaleada enormemente por las autoridades de Estella –donde había nacido el capitán Julio Ruiz de Alda-; el éxito del vuelo se anunció con volteo de campanas, bombas y cohetes; se rezó un solemne *Tedeum* en la basílica del Puy; se designó a Ruiz de Alda hijo ilustre de la ciudad y se pidió para él y para el mecánico Pablo Rada –navarro también y compañero en el viaje trasatlántico- el título de duques de sus respectivos pueblos...

El tendido ferroviario, la búsqueda de Francia y las formas de expresarse a distancia

Navarra participaba, en escasa medida, en cambio, del desenvolvimiento del ferrocarril. A mediados del siglo XIX, se había librado una recia batalla entre autoridades guipuzcoanas y autoridades navarras –y los correspondientes respaldos financieros- para llevarse al agua el gato de la línea Madrid-París. Y lo navarros habían perdido en la disputa. El proyecto de construir, a pesar de todo, la vía de Alduides fue y regresó como un *ritornello* durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Pero nunca se llevó a cabo.

En cambio, en la penúltima década del siglo XIX y en la segunda y tercera del XX, se articuló una no desdeñable red de ferrocarriles de vía estrecha. Fueron seis. Entre 1882 y 1885 se había tendido *el Tarazonica*, apodo ribero del tren que unió Tudela con la sede episcopal aragonesa, y, en 1888, el de Cortes a Borja. En 1906 se constituyó la

sociedad El Irati y de ella formó parte un ferrocarril que, movido por la fuerza hidroeléctrica del propio río Irati, llegaba hasta Pamplona; luego, y para recoger también la madera que descendía en almadías por los valles de Roncal y de Salazar, se pensó prolongarlo a Lumbier y, por obvias razones de distancia, acabó por llegar hasta Sangüesa, en 1911, y por ampliar sus pretensiones mercantiles a todo género de servicios.

Algo semejante ocurrió con el llamado Plazaola, que inicialmente -1902- fue un tren minero que unía las localidades guipuzcoanas de Plazaola y Andoáin, y que en 1910-1914 se prolongó hasta San Sebastián por una parte y Pamplona por otra, pero como servicio público. Y lo mismo hay que decir del Bidasoa, tren minero también desde 1888, que transportaba el mineral desde Endarlaza a Irún y que en 1911-1916 se llevó hasta Elizondo y quedó abierto al público. En 1919-1927, en fin, quedaría tendido el Vasco-Navarro, que enlazó Estella y Vitoria. Luego, desde 1927 y 1930 ante todo, se hablaría de la prolongación de este último hasta Marcilla y se llegó a aprobar la construcción del Pamplona-Estella-Logroño, por el que se venía abogando desde los años ochenta del siglo XIX; pero la crisis económica inmediata y los cambios políticos impidieron su realización.

Aparte de esto, en el siglo XIX, se había completado la red de puntos postales, con un criterio de repartición geográfica bastante correcto, aunque reducido al también reducido volumen de la correspondencia. Y se tendió de punta en Navarra una línea de telégrafos que iba de Zaragoza a Alsasua por Pamplona.

En cuanto al teléfono, la primera red telefónica privada de Navarra –en Pamplona también- se había inaugurado en 1890 con 34 abonados. Sería en 1924 cuando se constituyera la Compañía Telefónica Nacional de España, como monopolio. La primera central automática de esta región data de 1927. Pero la automatización de toda Navarra tendría que esperar muchos años.

Por su parte, la radiodifusión había nacido en 1933, con la creación de Radio Navarra, al amparo de la legislación promulgada el año anterior. En ella aparecieron los rasgos que iban a definir el medio: la dedicación a las retransmisiones religiosas, culturales y deportivas y el apoyo en los anuncios como manera de sostenerse económicamente. Pero se desarrolló lentamente hasta la guerra civil.

II. LOS GOBERNANTES Y LOS RICOS

Los gobernantes y el alcance de su poder

¿Quién tenía, en aquella Navarra, el poder efectivo? En principio, la Diputación Foral, que seguía rigiéndose por la ley de 16 de agosto de 1841 (la famosa Ley Paccionada). En virtud de ella, en 1900, los navarros pagaban al estado una “única contribución” de 8.000.000 de reales, o sea dos millones de pesetas. El resto de los ingresos fiscales, lo administraban en la Diputación. Ser diputado foral en Navarra era, en 1900, tan prestigioso como ser diputado en Cortes o senador, y más efectivo.

Pero, a la hora de la verdad, no eran muchas personas las que podían considerarse políticos profesionales. Entre 1890 y 1910, hubo en total 144 personas que ocuparon cargos representativos –en el Ayuntamiento de Pamplona, en la Diputación Foral, en el Congreso o en el Senado-; no había entre ellos –salvo escasísimas excepciones- profesionales de la política. Y los pocos que había eran políticos de oficio, más de que de beneficio; tenían medios económicos propios de que vivir; los más de los 144 (el 55%) eran propietarios, no pocos de ellos, licenciados en derecho, ejercieran o no la abogacía. Los que, por el contrario, ejercían únicamente la abogacía y no eran propietarios ascendían a veintiséis de cada cien.

No abundaban los políticos profesionales, decimos, pero eso no quiere decir que fuera la suya una gestión políticamente desinteresada. Era un poder de toma y daca: el diputado foral de cada merindad tenía que ganarse el voto de los representantes de los Ayuntamientos. Y eso daba a éstos una ascendencia relevante, que hacía que fueran oídos efectivamente en Pamplona. Pero, a la inversa, eso mismo daba a los diputados forales un notable poder, hasta el punto de que, en 1900, podía hablarse de un sistema caciquil peculiar, distinto del que había en el resto de España porque el nexo fundamental con el presupuesto no estaba en los representantes en Cortes sino en los diputados de la corporación provincial.

Adscripción política de los diputados forales, 1890-1923

Adscripción política	1890-1903	1905-1916	1917-1923	Total
Integristas	2	2	1	5
Carlistas	7	13	3	23
Independientes	3	1	1	5
Conservadores	12	4	3	19
Liberales	2	2	5	9
Republicanos	0	0	0	0
Nacionalistas	0	0	3	3
Total	26	22	16	64

Fuente: Ángel García-Sanz Marcotegui: *Caciques y políticos forales: Las elecciones de la Diputación de Navarra (1877-1923)*, Pamplona, el autor, 1992, pág. 311.

Adscripción política de los diputados forales y a Cortes, 1890-1923

Filiación	A Cortes		Forales	
	Núm.	%	Núm.	%
Integristas	7	6'2%	5	7'8%
Carlistas	41	36'6%	23	35'9%
Independientes	0	0%	5	7'8%
Conservadores	46	41'0%	19	29'6%
Liberales	13	11'6%	9	14'0%
Nacionalistas	5	4'4%	3	4'6%
Total	112	100%	64	100%

Fuente: Ángel García-Sanz Marcotegui: *Caciques y políticos forales...*, 313.

Aun así, la abstención electoral alcanzaba en Navarra el 41'80% en 1907, cuando la española se había reducido a 32'94%. Pero, en las elecciones de 1910, ya se habían equiparado (25'9 y 24'0 respectivamente) y, desde 1916, la movilización fue mayor aquí. En adelante, hasta la imposición de la dictadura de Primo de Rivera en 1923, la abstención electoral fue menor en Navarra que en el conjunto de España.

En el fondo, no desmovilización sino lo contrario, incluso unanimidad en las decisiones, denotarían –paradójicamente- los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, en las que, de los 2.088 ediles electos en esta región, más de la mitad (1.097) lo fueron por el artículo 29 de la ley electoral, según el cual, en los distritos donde sólo hubiera un candidato, sería éste proclamado sin necesidad de que la gente votara. Sin duda, en otras regiones, habría que interpretarlo como prueba de desinterés. Aquí tenía, sin embargo, la explicación inversa: la capacidad de una gran parte de los navarros en ponerse de acuerdo para sacar adelante a un candidato. Es significativo que, en esas elecciones de 1931, la abstención se redujera al 27% en Navarra, frente al 33% del conjunto de España.

Y es que, en la propia Restauración, se habían proyectado sobre la sociedad regional unos factores de cambio político (junto al tradicionalista, el fuerista y el religioso) que habían terminado de sensibilizar a los navarros en medida mayor que a los habitantes de otras regiones de España.

Terratenientes y empresarios

La otra forma principal del poder la otorgaba la economía. Que, en la Navarra de 1900, era prioritariamente agraria. La estructura de la propiedad de la tierra, en esta región como en todas las demás de España, había sido transformada durante el siglo XIX, con la desvinculación de los bienes de mayorazgos y con la desamortización de los de la Iglesia, en menor medida –aunque también- con la desamortización civil. En conjunto, el resultado era una distribución relativamente equilibrada, en el sentido de

que, si se comparaba con la España latifundista, había muchos labradores navarros que tenían lo suficiente para vivir, en propiedad o en arrendamiento.

Eso no significa que no hubiera patrimonios enormes o simplemente grandes –muy grandes-, siquiera en términos relativos. Pero no tenía que ver con lo que sucedía en la mayor parte del resto de España.

En cuanto a los empresarios, eran principalmente comerciantes y, secundariamente, abogados o ingenieros. Tenían pocos medios y la mayoría de las empresas que se crearon entre 1890 y 1910 eran de envergadura pequeña o mediana. Lo cual no quiere decir que no se tratara de un grupo emprendedor “moderno”; su actividad se dirigió principalmente al sector eléctrico –que irrumpía en esos momentos con fuerza y llegaba a los pueblos-, al sector asegurador –sobre todo con la creación de la Vasconia en 1901 y la Realidad en 1907- y el alimenticio, ciertamente tradicional ya en Navarra pero ahora renovado por la introducción de nuevos cultivos y por el empleo de la electricidad en los procesos de transformación.

De hecho, en los veinte años que señalamos (1890-1910), Navarra ocupó entre el 17º y el 19º puesto en España por el número de sociedades mercantiles creadas, pero entre el 9º y el 7º por el montante de su capital nominal; lo cual quiere decir que la pequeñez de aquellas no era una singularidad de esta región. El peso de la industria navarra en la España de 1900 ha podido cifrarse, sobre fuentes fiscales, en un 2’68% del total nacional: poco sin duda, si no se tiene en cuenta que la proporción de los habitantes era aún inferior y que, si se exceptúan además las regiones de España propiamente industrializadas en aquellos momentos, con ese porcentaje Navarra ocuparía un digno lugar entre las restantes, que eran las que, como ella, se caracterizaban por el predominio de la agricultura.

Además, el grupo de que hablamos empezaba a hacerse oír de los gobernantes por medio de instituciones concretas y propias de ellos, la principal la Cámara de Comercio, que se había constituido en el siglo XIX, la de la Propiedad –que se formaría en 1911- o incluso el Sindicato de Iniciativas que, a impulso de la Cámara de Comercio, nació en 1916, al modo de los que había ya en otras provincias.

Algunos empresarios y algunos propietarios venían dando el salto a la política. En la época de Alfonso XIII, lo hicieron por el cauce que brindaban los partidos conservador, carlista e integrista. Los Arraiza, los Baleztena, los Irujo, los Garjón, los Sagüés fueron algunos de los apellidos que se hacían notar en esa doble proyección, política y económica entre 1890 y 1910.

Pero no fue una actitud habitual. Ya hemos visto que fueron pocos los políticos de esos años que eran, además, propietarios. Y nada hace pensar que fueran testaferros de los más ricos. El equilibrio de la política regional tenía más que ver, como dijimos, con la relación entre Diputación y Ayuntamientos.

Trayectoria política de la *élite* empresarial pamplonesa (1890-1910)

Nombre	Profesión	Filiación	Senado	Congreso	Diputación Foral	Ayuntamiento
Teodosio Sagiés	Abogado, propietario y comerciante	Independiente/Maurista				1897
Miguel Ciganda	Industrial y propietario	Conservador				1903
A. Artola	Comerciante y propietario	Republicano				1893
Canuto Mina	Industrial, comerciante y abogado	Integrista/-Maurista		1893*		
E. Lizarraga	Abogado	Carlista				1895, 1905
Juan José Seminario	Comerciante y propietario	Carlista				1897, 1905
Joaquín Baleztena	Propietario	Carlista				1895
M. Solano	Abogado y propietario	Conservador				1903

(*) Candidato, no fue elegido.

Fuente: Carmen Erro Gasca y María del Mar Larraza Micheltorena: “Elites locales: Conexiones y vías de reclutamiento en la Navarra de entresiglo”, en *Tercer Congreso general de historia de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, cederrom (área III, ponencia III), y correcciones advertidas por las autoras.

El primer desarrollo industrial del siglo XX: la industria alimentaria

Lo que hicieron estos primeros empresarios del siglo XX no debe ser exagerado ni minimizado. La producción industrial navarra estaba reveladoramente vinculada a la agricultura –que era el principal sector de la economía regional- y sorprendía, en algunos aspectos, por su enorme fragmentación y por su escaso desarrollo técnico, que convivía sin embargo con algunas innovaciones ambiciosas.

En rigor, no se puede decir que la estructura del sector secundario cambiase en Navarra por completo hasta mediar el siglo XX. En 1930, la producción continuaba orientada a la obtención de bienes de consumo, sobre todo alimentos. Había pocas industrias básicas, apenas existían las de bienes duraderos y brillaban completamente por su ausencia las de bienes de equipo.

Pero la evolución de la agricultura -en especial la que se había registrado en el último cuarto del siglo XIX- había conducido a la región a participar en cierta medida en la renovación de las propias industrias de la alimentación. La maquinaria moderna también había penetrado en la elaboración de vinos y licores con la creación de la Sociedad Mercantil Vinícola de Campanas en 1871, a la que habían seguido otras de parecido corte y capacidad en Pamplona, Cordovilla y Tudela. Las fábricas de harina llegarían a ser 54 en 1927.

Otro cultivo en auge, la remolacha azucarera, había suscitado también la instalación de las correspondientes fábricas.

Por su parte, el cultivo de la patata dio lugar a principios del siglo XX al establecimiento de la de féculas de Lodosa.

Se multiplicaban, en fin, los centros de elaboración de conservas vegetales.

Y otras viejas industrias de bienes de consumo experimentaron las mismas innovaciones.

En 1903, en fin, un grupo de empresarios navarros –a la cabeza el ingeniero Serapio Huici, otra vez- había creado Cementos Portland. Ubicaron la empresa en Olazagutía por la cercanía de varias materias primas indispensables (caliza, margas, arcilla y fuerza eléctrica) y la proximidad de los mercados potenciales del Cantábrico y de Castilla. Y no tardó en convertirse en la segunda cementera española, en orden de importancia.

Hay que subrayar la importancia y la limitación de todo esto. La Navarra de las primeras décadas del siglo XX había comenzado a incorporar a la vida de la región las principales novedades técnicas de la industria del Gran Capitalismo. Pero nada permite pensar que hubiera entonces precisamente gran capitalismo en Navarra. Con pocas excepciones (como el entronque de las dos papeleras que hemos citado -la de Villava y la de Oroz- y de alguna de las serrerías mecánicas con la Papelera Española) ni eran industrias de ámbito nacional ni habían provocado grandes concentraciones obreras. Navarra seguía siendo por aquel tiempo un país agrícola, con un sector secundario bastante ajustado a esa producción agraria y unas pocas -muy pocas- especialidades de otros tipos de industria.

Y, sin embargo, entre los navarros de aquellos días cundía la sensación de presenciar una transformación capital. En conjunto, puede decirse que el ritmo de inversiones de la economía navarra del primer tercio del siglo XX –tal como se refleja en la formación de sociedades mercantiles- había comenzado con un ciclo (1899-1903) de consolidación de un grupo de entidades financieras de carácter local y de formación de las primeras industrias de transformación de productos agrícolas y de sectores nuevos hasta entonces, el principal el eléctrico. Como resultado de la integración de varias de estas sociedades, en 1907-1908 habían nacido además las primeras firmas químicas y eléctricas importantes.

Luego, en 1910-1914, la modernización de la agricultura –que había dado un importante paso adelante desde finales del siglo XIX- potenciaría aún más la especialización de Navarra en industrias agroalimentarias e incentivó el desarrollo y la creación de algunas empresas de productos químicos y maquinaria agrícola.

La favorable coyuntura de la Gran Guerra (1914-1918) impulsó el desarrollo del sector metálico y la expansión del eléctrico, con una presencia destacada –por vez primera- de capital extranjero, concretamente francés y belga.

Pero el crecimiento se frenó con la crisis post bélica, la contracción de las inversiones provocada por el convenio fiscal de 1927 entre Navarra y el Estado y la Guerra civil. Las inversiones no se recuperarían sino en los años cuarenta y primeros cincuenta.

Los funcionarios y los profesionales

Claro que la sociedad era más compleja, de ahí hacia abajo. Por lo pronto existía el cúmulo de profesiones liberales que requería el funcionamiento de la región. No sabemos cosa especial de estas gentes (profesionales y funcionarios). Pero sí lo suficiente como para decir que, en la sociedad navarra tal como era en 1900, los funcionarios de máximo nivel provincial –principalmente, magistrados, catedráticos y jefes y oficiales del ejército- constituían un segmento cuyo prestigio social andaba unido a la precariedad económica. En general, el desempeño en la administración pública de aquellos años se pagaba mal; pero, como contrapartida, daba seguridad e inspiraba respeto.

Junto a catedráticos y juristas, el tercer grupo de funcionarios de nota lo aportaba el ejército; institución en la que también tenía Navarra o, mejor, Pamplona cierto carácter peculiar. El hecho de ser tierra fronteriza con Francia prestaba a la antigua corte del reino una especial relevancia militar. Le costó cara; porque, hasta que la primera guerra mundial (1914-1918), no terminó de demostrarse lo que ya se había probado en la última carlista (1872-1876): que las murallas eran muy vulnerables ante la nueva artillería, que permitía bombardear la ciudad desde San Cristóbal, pasando por encima de los muros. Sería en el siglo XX cuando podría construirse el II Ensanche, que amplió la ciudad por el sur.

Al principio, con cuentagotas. Primero, en 1901, se consiguió la autorización pertinente para derribar la parte meridional de los muros. Pero se tardó nada menos que diecinueve años en conseguir que se dijera cómo había que hacerlo. Así que, mientras tanto, en 1905, el Gobierno central permitió que se ensancharan o derribaran varias puertas de entrada a la ciudad, cosa que se hizo muy lentamente y paso a paso, entre ese año y 1914. Al año siguiente, 1915, también de real orden se permitió el derribo de las murallas propiamente dichas. Pero la ejecución siguió demorándose y llevó varios años. Por fin, el II Ensanche, que fue el primero importante que se hizo en Pamplona, se empezaría a construir en 1920. Para enlazar la ciudad vieja con la nueva, fue decisivo la demolición de la plaza de toros que entonces existía cerca del teatro Gayarre –cosa que se acordó en Ayuntamiento del mismo año 1920- y el traslado del propio teatro en 1931-1932, de modo que, con ambos derribos, quedase abierta la Plaza del Castillo por el sur.

De los profesionales, los más prestigiosos al comenzar el siglo XX eran los médicos. Claro que los que disfrutaban mejores condiciones eran los asentados en las ciudades y en los pueblos mayores. En los pequeños, las condiciones eran duras. Con frecuencia, los médicos rurales tenían que recorrer a pie o en caballería los pueblos del partido. Pero los buenos efectos de su trabajo se palpaban como en ninguna otra profesión. Durante la centuria anterior, las mejoras sanitarias y los avances en el conocimiento de la medicina habían conseguido que las epidemias fueran retrocediendo y que la mortalidad descendiera de manera notable, y eso les había dado ascendiente sobre los demás ciudadanos. Era todo ello –incluido el prestigio- un fenómeno general en todo Occidente. Pero, en Navarra, la batalla contra la muerte tuvo especial envergadura. Prueba de ello fue el notabilísimo descenso de las tasas de mortalidad infantil ya en la

primera mitad del siglo XX, por delante de las del conjunto de España, que no lograría alcanzar el nivel de Navarra hasta 1958.

Mortalidad infantil (hasta 5 años) en Navarra, 1901-1959

Año	por 1.000 habitantes			por 100 nacidos vivos		
	Navarra	España	%	Navarra	España	%
1901-1905	11'28			32'05		
1911-1915	8'46			27'76		
1916-1920	8'52			29'42		
1921-1925	7'28			24'41		
1926-1930	5'94			20'68		
1931-1935	3'75	4'82	77'8	15'00	17'75	84'5
1935-1940	2'85	4'06	70'2	14'55	19'09	76'2
1941-1945	2'59	3'13	82'7	12'34	14'66	84'2
1946-1950	1'78	2'15	82'8	8'44	10'01	84'3
1955	1'24	1'32	93'9	6'35	6'45	98'4
1959	1'08	1'11	97'3	5'39	5'11	105'5

Fuente: Informe, *apud Félix Huarte: Fuentes históricas*, editadas por Javier Paredes Alonso, Madrid, Ediciones Rialp, 1993, pág. 635.

Obedeció, sin duda, a una especial atención sanitaria, que venía –es cierto– de siglos pero que todavía había avanzado más. Para los pequeños, desde el Ayuntamiento de la capital se creó a principios del siglo XX, en el casco viejo, un Consultorio Municipal de Niños. En 1940, solían pasar por él, cada mes, seiscientos pequeños, aquejados de las más diversas enfermedades y pertenecientes las más de las veces a familias humildes.

Pero se multiplicaron, además, las prestaciones que, de hecho, tenían un carácter preventivo en relación con la salud. Entrado el siglo XX, por ejemplo, en la vieja Casa de Misericordia de Pamplona funcionaba una cocina económica, mantenida por el Ayuntamiento también, en la que se podía comer, por un real, doscientos gramos de legumbre, cien de tocino y medio kilo de pan y, en algunas parroquias de la ciudad, solían dar vales a los pobres para que no tuvieran que pagar ni siquiera eso. En otras, organizaban ellas mismas las cocinas. En la de San Lorenzo, un día cualquiera de febrero de 1916, comieron 765 pobres; en la de San Juan Bautista, 726.

Para dar de comer concretamente a los niños pobres, la Junta Provincial de Instrucción Pública había creado en 1906 cantinas escolares, que fueron extendiéndose a las diversas escuelas públicas. Las gobernaba una Junta de Cantinas, formada por personas benefactoras. Seguían funcionando muy entrado el siglo XX.

Fuera de Pamplona, existían establecimientos parejos aquí y allá. En Mendigorriá, por ejemplo, las hijas de San Vicente de Paúl abrieron un asilo de ancianos en 1917 con el legado de doña Estefanía Jaurrieta.

Y aparte estaba la limosna personal, que era un deber aceptado y cumplido. No sólo había pobres –reconocidos como tales y permanentes, aparte vagabundos- en Pamplona, sino también en los pueblos; acudían a las casas de los más caritativos, que, en la Falces de principios del siglo XX, solían darles sarmientos, algo de dinero y uva.

Y estos usos aún ganarían fuerza en la medida en la que lo “social” fuera constituyéndose en problema político y callejero, según hemos de ver.

En este aspecto fue importante la creación de las cajas de ahorro, que, hasta mediar el siglo XX, no actuaron como motor de la economía, sino como coadyuvantes precisamente a lo “social”. Existía desde 1872 la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Había nacido antes, en 1861. Pero hubo de ser refundada. Y en 1881 se vinculó al Monte de Piedad, donde la gente podía empeñar lo que tuviera a fin de conseguir un préstamo barato. En 1921, nacería la Caja de Ahorros de Navarra, por acuerdo de la Diputación Foral.

La economía

Claro es que la banca no era sino un elemento que empezaba a ser sustancial en un mundo profesional dominado –en Navarra como en todas partes- por agentes de negocios, comerciantes, capitalistas, comisionistas y corredores. Habría que añadir a los tenderos. Los había de toda guisa y condición: con negocios pequeños, por lo general familiares, en los que el margen de ganancia era por lo general muy pequeño, de manera que la prosperidad radicaba en que se hiciera un gran número de ventas.

Su radio de influencia era comarcal, incluso en Pamplona. La gente de los pueblos iba a comprar lo necesario allí adonde iba a vender lo que producía, y eso lo hacía habitualmente en los mercados comarcales. Durante todo el primer tercio del siglo XX, las ferias y mercados de los pueblos continuaron siendo, por tanto, un lugar primordial de intercambio y, en consecuencia, allí donde se celebraban anidaban también los vendedores al detall y los artesanos de todos los oficios que hacían falta. Es cierto que eran de más larga duración y de mayor envergadura las ferias de Pamplona y Tudela. Pero continuaban teniendo importancia la de Tafalla del 3 de febrero, la de Miranda de mediados de abril, la de Marcilla el 29 de septiembre, la de Lodosa del 31 de julio, la de Estella del 11 de noviembre, la de Lumbier de finales de mayo, la de Sangüesa en junio... Por su particular constitución orográfica y económica, el número de ferias era más abundante en la Montaña; pero también era menor el volumen de las compraventas a que daban lugar. Aparte, en casi todos esos pueblos y en otros se celebraban mercados semanales, quincenales o mensuales. Llevaban fama los de Sangüesa, Lumbier, Irurzun, Estella y Los Arcos, por citar sólo algunos.

Todo esto daba fluidez a los géneros y alejaba el peligro del desabastecimiento, que había sido angustioso en otras épocas. Pero, aunque fuera por excepción, aún se daban situaciones extremas, que también dan idea de que, a pesar de todo, se trataba de un sistema económico con posibilidades reducidas. En julio de 1932, por ejemplo, hubo tal escasez de harina y trigo en Navarra, que fue necesario importarlo apresuradamente de Guipúzcoa y Vizcaya –adonde había llegado de Córdoba- por gestión del gobernador civil en persona. Y no era la primera vez que ocurría en el siglo XX.

El papel del clero

Un papel singular correspondía a los eclesiásticos. Eran los que ocupaban el ápice de la pirámide social por lo que se refiere al prestigio. La influencia social de los clérigos desempeñaba entonces, en efecto, un papel decisivo en el estilo ético y religioso de los navarros. Precisamente un grupo de eclesiásticos fue el que empezó a crear, en 1902, cajas rurales en los pueblos, para hacer frente a la necesidad de crédito agrario.

En Navarra, como en las Vascongadas, Asturias y Galicia –más que en el resto de España-, era costumbre que, en los presupuestos municipales, se incluyera una partida para mejorar la remuneración de los curas, a cambio de que efectuaran determinadas celebraciones litúrgicas. Lo cual no significa que la suya fuera una situación económica boyante. En 1940, en la Diputación Foral de Navarra se aprobó una subvención de 200.000 pesetas para mejorar la economía de los curas, y el obispo Olaechea no dudó en decir que, aun así, la mayoría de sus clérigos no cobraría más que 1.800 ó 1.900 al año, que era la mitad de lo que percibía el más modesto servidor del Estado.

Los curas diocesanos solían surgir de familias modestas. No es que fuera así siempre. También había vocaciones entre la gente bien. Pero éstas se solían dirigir a determinadas órdenes religiosas, sobre todo a la Compañía de Jesús. Era muy raro que un vástago de familia burguesa fuera a parar al seminario diocesano y, al cabo, a una parroquia de pueblo. A las parroquias iban a parar, precisamente, los que procedían del pueblo. Y eso tenía una consecuencia importante, que era la profunda adecuación social y mental entre curas y feligreses.

Por lo demás, el hecho de que la mayoría procediera de familias que tenían un patrimonio que administrar, aunque fuera pequeño, contribuyó a perfilar el tipo característico -tópico, si se quiere, pero real- del cura y de la monja navarra, fiel y buena administradora del convento, superiora por tanto, como lo eran sus padres de sus tierras.

Entre 1902 y 1938 hubo ocho navarros que fueron consagrados obispos. Los diez de 1878-1938 equivalen al 5,2 por ciento de todos los obispos designados en España en esos sesenta años: unas cuatro veces más que lo que pesaba la población navarra en el total de la nación.

Por fin, los misioneros

La adecuación de los eclesiásticos al medio social del que procedían, por otra parte, no generó un catolicismo casero, de cortos alcances, sino que abundó en mujeres y hombres que abandonaban Navarra para predicar el catolicismo en territorios infieles o insuficientemente atendidos (caso este último de gran parte Hispanoamérica, adonde marcharon no pocos). Para eso se había introducido en la diócesis, en 1889, la Obra de la Propagación de la Fe, un movimiento nacido en la Santa Sede unos años antes a fin de fomentar todo lo concerniente a las misiones; se articuló en Navarra por medio de una Junta Diocesana de Propagación de la Fe, formada por mujeres, que desaparecería en 1929, tres años después de que el obispo de Pamplona –entonces Mateo Múgica- hubiera creado el sustituto.

En 1926, en efecto, Múgica constituyó un Consejo Diocesano de Misiones, que debía servir como célula de la Unión Misional del Clero –otro organismo de fomento

misional, introducido en España en 1921- y de todas las organizaciones misionales que pudiera haber en la diócesis En 1922, la Unión Misional del Clero había celebrado su primer congreso nacional en Pamplona.

Por lo demás, en el Consejo Diocesano se fueron injertando, poco a poco, todas las parroquias del obispado.

El derecho de familias y el régimen de tenencia de la tierra

Quedaban los asalariados de industrias y servicios, labradores y ganaderos, y jornaleros. Que, sin embargo, eran los que constituían el grueso de la sociedad varonil.

La mayoría, netamente, era la de los labradores y ganaderos. En 1930, todavía lo era el 55 por ciento de la población activa navarra.

Claro que no se trataba de un grupo homogéneo: en la cresta de la pirámide campesina se hallaban los cosecheros de vinos y de granos, entre quienes, por otra parte, los había de envergadura muy distinta, según la cantidad y la calidad de la tierra con que contaban. Ya hemos hablado de los terratenientes y podríamos seguir descendiendo por la escala social hasta llegar hasta los propietarios de un corto número de robadas – las justas para poder sobrevivir- y a los arrendatarios, que labraban tierras ajenas.

Esto no sucedía porque sí, sino porque la gente procuraba que fuera así: las familias procuraban mantener su patrimonio, sin prestarse a aventuras que lo pusieran en peligro, y, cuando llegaba el momento de legarlo a los hijos, procuraban distribuirlo de manera que continuasen constituyendo unidades familiares económicamente viables.

Podían hacerlo así gracias al derecho civil navarro. El ordenamiento foral estaba (está) inspirado en el derecho romano y, con ello, daba una enorme latitud –mucho más que en el derecho castellano, que era y es el común- a la *patria potestas*, concretamente la capacidad del cabeza de familia para disponer del patrimonio a la hora de hacer testamento. A diferencia del derecho común, los navarros podían incluso desheredar a todos los hijos y legar todos sus bienes a un tercero o terceros completamente ajenos a la familia. Los hijos tenían derecho a la “legítima”. Pero esto se resolvía (y se resuelve) con un subterfugio que consistía en legarles cinco sueldos febles o carlines –una moneda medieval que ya no existía- y una robada de tierra en los montes comunes; es decir: nada. Era y es la forma notarial empleada para desheredarlos.

Había ciertamente algunas limitaciones. Se protegía, por lo pronto, el primer matrimonio, de manera que a los hijos que pudiera haber de un segundo o de sucesivos enlaces, no se les podía legar más que al menos favorecido de los del primero. Por otra parte, marido y mujer tenían el usufructo de todos los bienes del cónyuge que muriera antes. Pero no toda la propiedad, que, en lo que concernía a los bienes gananciales (“las conquistas”, o bienes adquiridos durante el matrimonio), correspondía por mitad a los hijos y al cónyuge viudo, si el fallecido no había testado.

Fuera de eso, y en vida del marido, la *patria potestas* era omnímoda y correspondía al varón. Pero, como –según hemos visto- era cosa corriente que los cónyuges firmaran unas capitulaciones a la hora de casarse, esa *patria potestas* se veía de facto recortada por lo que hubieran concertado ante notario. Así, no sólo era el varón, sino también la

mujer la que decidía qué se haría del patrimonio familiar a la hora de testar, si tenían descendencia, y qué sucedería si no la tuvieran.

Eso además de que, con mucha frecuencia, las capitulaciones se conciliaban con el llamado testamento *de hermandad*, en virtud del cual los cónyuges se legaban mutuamente la totalidad de los bienes, de suerte que el que sobreviviera fuese heredero universal.

Estos medios solían emplearse para que la propiedad de la tierra continuara ajustándose a las necesidades de una familia. En las tierras de pan llevar –*grosso modo*, los dos tercios meridionales de Navarra, donde aún había posibilidades de ampliar el área de cultivo-, los padres podían, por eso, dividir el patrimonio entre los hijos, en tanto que, en la Montaña, donde ya se explotaba todo el espacio disponible, tendían a dejar todo el patrimonio a un solo vástago. Para este último caso, el derecho foral disponía que el heredero debía mantener a sus hermanos, quienes, como contrapartida, trabajarían para él; eso hasta que tomaran estado y abandonasen el hogar paterno. En el siglo XX, Abascal Garayoa proyectó sobre un mapa los datos suministrados por los registros notariales y comprobó que, en efecto, la forma de testar era extremadamente coherente, desde el punto de vista geográfico: con la excepción de la Barranca del Araquil –donde, siendo tierra de minifundio, predominaba la costumbre de dividirla entre los hijos-, al norte de una línea imaginaria que partía Navarra en dos, de este a oeste, los padres solían dejar todo el patrimonio a un solo hijo, en tanto que, al sur de esa línea, lo dividían entre todos o entre varios.

¿Y los que no tenían tierra que labrar ni, por tanto, legar? Éstos, o trabajaban como jornaleros, o tomaban tierras en arriendo a quienes las tenían y no querían o podían labrarlas con sus manos. En la Montaña, los arrendamientos solían hacerse a largo plazo, y eso contribuía aún más a la estabilidad social. En la Navarra Media y la Ribera, en cambio, era más frecuente que el plazo fuera corto.

Por otra parte (esto sí, a diferencia de la mayor parte de España), muchos municipios navarros habían salvado los bienes comunales, tierras principalmente, de la desamortización civil. Y ése era otro elemento estabilizador. En el peor de los casos, incluso los campesinos más pobres –de esos municipios- podían tener un mínimo de cabezas de ganado que llevar a pastar al común o incluso un corro de tierras que cultivar, del común también. No hay cifras de 1900 o su entorno. Pero basta decir que, en 1981, el 45'10% del suelo navarro seguía siendo comunal: casi una de cada dos hectáreas del territorio de Navarra. Era un caso excepcional en España y poco habitual en Europa.

El crecimiento agrícola de comienzos del siglo XX

Entre 1895 y 1913 –fechas de las que tenemos constancia en datos-, el área de cultivo se mantuvo estable (en 292.624 y 294.909 hectáreas respectivamente); pero crecieron mucho el secano y los prados (entre ambos, de 197.237 a 235.903 hectáreas entre la primera y la segunda fecha) y, en proporción, también el regadío (que pasó de 26.571 a 30.880 en el mismo período). Si, a pesar de ello, se mantuvo estable el monto total de lo cultivado, fue porque había retrocedido enormemente el viñedo (57.016 hectáreas en 1895; 15.184 en 1913) por mor de la filoxera.

A comienzos del siglo XX, se calculaba que la filoxera había destruido nada menos que 48.500 de las 49.213 hectáreas de Navarra que se habían llegado a dedicar a la vid. Pero, antes de terminar el XIX, los técnicos de la Diputación ya habían comenzado una labor de reconstrucción con vides americanas, resistentes al insecto llegado justamente de los Estados Unidos; de manera que, en la primera década del siglo XX, se habían reconstituido 10.028. En 1912, simbólicamente –para conmemorar también el centenario de la batalla de las Navas de Tolosa-, se celebró en Pamplona el Congreso Nacional de Viticultura. Para la ocasión, la Diputación Foral hizo construir en Villava un suntuoso edificio, que ocuparía más tarde la Escuela Oficial de Peritos Agrícolas, creada en 1914.

Por otra parte, la coyuntura económica española ofrecía más posibilidades. La guerra de Cuba de 1895-1898 y la pérdida de las últimas posesiones antillanas habían terminado de obligar a que se sustituyera el azúcar de caña, traído de aquellas islas, por el de remolacha. Y eso provocó un brote de zonas remolacheras -entre ellas el valle del Ebro- y de fábricas azucareras, entre las que enseguida figuraron las de Marcilla y Tudela, que consumían anualmente (el cálculo es del quinquenio 1907-1911) 60.000 toneladas de remolacha, que a su vez exigían 2.600 hectáreas de cultivo, para producir una media de casi 7.500.000 kilos de azúcar.

Y empezó a ser rentable la patata. En 1911 se cosecharon 650.000 quintales, una buena parte de los cuales alimentaron la fábrica de féculas que se había establecido en Lodosa unos años antes, y que exigía, por sí sola, 1.500 hectáreas dedicadas a la producción del tubérculo.

Algo -no mucho- incidió en todo esto la política hidráulica que propugnó desde fin de siglo el aragonés Joaquín Costa y encarnó desde comienzos del XX el ministro Rafael Gasset. El regadío navarro dependía hasta entonces de un rosario de pequeñas presas y de algunas construcciones canaleras de más envergadura, que se habían ido construyendo a lo largo de siglos. Pero sería en el XX cuando se acentuara la preocupación por encauzar las aguas para el regadío, el consumo humano y la mera regulación del flujo. El plan hidráulico de 1902 del ministro Gasset previó varios embalses para Navarra: el de Puente la Reina en el Arga, los de Yesa y Usún -éste en Lumbier- para el riego de las Bardenas y de la Ribera; los de Alloz, Viana y Garínoain. Pero el primero –el de Puente- ya existía y, del resto, sólo se construyó en principio el de Alloz, ya en 1930; aunque las hojas catastrales denotan una ampliación de los regadíos ya en las primeras décadas de nuestra centuria, que obligan a pensar en la construcción y aprovechamiento de la multitud de pequeñas presas que se hicieron para producir energía eléctrica.

Entre 1901 y 1931, en suma, se pusieron en cultivo 443.000 robadas de secano y 20.000 de regadío, a las que aún se añadirían las regadas por el Canal de Lodosa –un cauce de 127 kilómetros-, que se construyó entre 1915 y 1935 y que se nutría (se nutre) de las aguas del Ebro.

Hubo, en los mismos años, un nuevo esfuerzo para generalizar el uso de abonos minerales y maquinaria. Algunos técnicos oficiales habían hecho propaganda de lo primero, ya desde 1888, dando charlas por la región. En 1911 se empleaban 20.000 toneladas de superfosfato, 1.500 de nitrato de sosa y 100 de sales potásicas.

El problema del crédito, la población y la emigración

Hemos hablado del régimen de tenencia de la tierra y de sus bondades. Pero también hay que referirse a sus inconvenientes: estaba pensado para sobrevivir más que para crecer. La mayoría de los campesinos navarros ni tenía mentalidad capitalista –ni simplemente inversionista- ni medios para actuar de otra manera.

Así las cosas, Navarra perdía población continuamente y seguiría perdiéndola durante toda la primera mitad del siglo XX, en el sentido de que su crecimiento real fue inferior al crecimiento vegetativo. Y eso que la densidad era ya pequeña: 29 habitantes por kilómetro cuadrado en 1900; 36 en 1950. Los expertos que elaboraron en 1963-1964, para Félix Huarte, el estudio económico de Navarra que le serviría para planear su política económica todavía llamaban la atención sobre estos rasgos peculiares de la demografía regional: como en muchas otras regiones de España, se percibía un fuerte crecimiento de la capital, sobre todo desde 1931-1941 y se iban vaciando los núcleos rurales. Pero sorprendían la alta tasa de mortalidad, la baja natalidad, la importancia de la emigración y la alta tasa de población activa.

Que la emigración era muy notable bastaba a mostrarlo la comparación entre el crecimiento vegetativo y el real:

Crecimiento de la población de Navarra, 1901-1960

Período	Población de hecho			Movimiento vegetativo			Emigración neta (C-D)-(B-A)
	Comienzo del período (A)	Final del período (B)	Crecimiento real (B-A)	Nacimientos (C)	Muertes (D)	Crecimiento vegetativo (C-D)	
1901-1910	307.669	312.235	4.566	94.185	63.660	30.525	25.959
1911-1920	312.235	329.875	17.640	93.960	63.835	30.125	12.485
1921-1930	329.875	345.883	16.008	95.890	58.700	37.190	21.182
1931-1940	345.883	369.618	23.735	79.560	53.525	26.035	2.300
1941-1950	369.618	382.932	13.314	79.130	45.980	33.150	19.836
1951-1960	382.932	402.042	19.110	77.439	37.830	39.609	20.499

Fuente: Informe, *apud Félix Huarte: Fuentes históricas,/// cit. supra*, pág. 634.

Entre 1900 y 1960, Navarra pasaría de 307.669 habitantes a 402.042, siendo así que el crecimiento vegetativo debería haber llevado la población a algo más del medio millón. El saldo del crecimiento real había sido negativo durante todo lo que iba de siglo; se había debilitado sólo con la guerra de 1936-1939, para remontar y crecer después, hasta el mismo momento en que se elaboraba el estudio. En conjunto, entre 1901 y 1960, Navarra había perdido 102.261 personas.

No se aclaraban las razones por las que la natalidad se había mantenido, también constantemente, por debajo de la tasa nacional; quizás tenía que ver –anoto por mi cuenta- con razones genéticas y con la propensión a la soltería –propensión cultural tal vez, quizá genética asimismo- que se dejaba ver en toda la región, de manera

especialmente clara en la Montaña. No era ajena a todo ello la abundancia de vocaciones religiosas, que llevaban al celibato. El hecho es que la soltería femenina, siendo muy alta siempre, aumentaría aún en el siglo XX: pasó del 11'7% en 1900 al 22'8% en 1920 y al 30'6% en 1950. Con ello, la nupcialidad descendió de manera muy acusada, quizás en un tercio a lo largo de ese período, aunque el crecimiento de la población se salvara en parte gracias al enorme descenso de la mortalidad infantil, que pasó del 18% en 1900 a menos del 6% en 1950.

Los varones tenían que irse y, si acaso, buscar mujer fuera de la región. Desde las últimas décadas del siglo XIX, la emigración a América había crecido sobremanera. Pero se precipitó a comienzos del XX. Entre 1901 y 1910 (la época de mayor sangría), salieron 2.596 navarros al año; entre 1911 y 1920, 1.272 ; entre 1921 y 1930, 2.118 .

Esto tuvo una consecuencia cultural, social y económica muy importante: había nacido el “americano”, el varón emigrante, que a veces regresaba con dinero. Pero, para Navarra, la consecuencia de todo esto era clara: la región iba perdiendo peso en el conjunto nacional. Entre 1901 y 1960, la población de hecho en España se incrementaría en un 63'7%, en tanto que la de Navarra lo haría en un 30'7% tan sólo.

La vida en Pamplona y la vida en los pueblos: la propensión a la catástrofe

La principal excepción era, claro está, Pamplona, que aumentó más en términos reales que en términos biológicos. Hasta comienzos del siglo XX, había ido creciendo en menor proporción que el resto de Navarra. Fue hacia 1910 cuando la marcha cambió de signo y la capital comenzó a superar el alza demográfica de la región, con la excepción de la Ribera.

Pero no hay que pensar tampoco en un aumento extraordinario. Sólo durante la década 1931-1940 –quizá por la acumulación de refugiados, huidos de la guerra en la zona republicana- sería el aumento verdaderamente importante. El crecimiento vegetativo de la ciudad, había sido incluso negativo en las dos primeras décadas del siglo XX.

Crecimiento demográfico de Pamplona, 1901-1960

Período	Población de hecho			Movimiento vegetativo			Inmigración neta (C-D)-(B-A)
	Comienzo del período (A)	Final del período (B)	Crecimiento real (B-A)	Nacimientos (C)	Muer-tes (D)	Crecimiento vegetativo (C-D)	
1901-1910*	28.886	29.472	586	7.655	8.640	-795	1.381
1911-1920	29.472	32.635	3.163	8.405	8.665	-260	3.423
1921-1930	32.635	42.259	9.624	9.575	9.285	290	9.334
1931-1940	42.259	61.188	18.929	12.860	10.960	1.900	17.029
1941-1950	61.188	72.394	11.206	20.620	10.615	10.005	1.201
1951-1960	72.394	97.880	25.486	30.515	8.939	21.576	3.910

(*) La cifra de nacimientos o la de muertes, o la del crecimiento vegetativo (y, en este caso, también la de la inmigración neta) de la década 1901-1910 está equivocada.

Fuente: Informe, *apud Félix Huarte: Fuentes históricas, cit. supra*, pág. 634.

Del resto de Navarra, durante la primera mitad del siglo XX, la única merindad que continuó mostrando cierta vitalidad fue la de Tudela; la de Estella y más aún la de Olite registraron un cierto crecimiento, ligero hasta 1950, en tanto que las de Sangüesa y las Montañas (esta última sin Pamplona) seguían estancadas, como estaban desde hacía seguramente siglos.

Evolución de la población de Navarra por merindades, 1901-1950

Merindad	1900*	1910	1920	1930	1940	1950
Pamplona (ciudad)	28.886	29.472	32.635	42.259	61.188	72.394
Montañas (sin Pamplona)	77.372	77.578	78.978	78.397	80.921	78.392
Sangüesa	48.495	48.307	47.952	47.652	46.622	46.927
Estella	64.879	66.194	68.860	71.588	73.119	73.854
Olite	39.921	41.873	45.518	46.307	44.955	46.212
Tudela	48.746	48.811	55.932	59.680	62.813	65.153
Total	307.669	312.235	329.875	345.883	369.618	382.932

(*) La suma total es errónea, pero no sabemos en qué partida está el error.

Fuente: Informe, *apud Félix Huarte: Fuentes históricas, cit. supra*, pág. 634.

En todo caso, la población seguía dispersa en una multitud de pequeños pueblos. En 1920, nada menos que 82 de cada cien navaros vivían en lugares de menos de 4.000 habitantes.

Concentración de la población de Navarra (1920)

Habitantes por pueblo	Número de pueblos	Total de habitantes	%
Menos de 500		115.220	33'97
De 500 a 1.000	45	30.328	8'94
De 1.000 a 2.000	37	53.734	15'84
De 2.000 a 3.000	18	43.577	12'84
De 3.000 a 4.000	10	34.549	10'18
De 5.000 a 6.000	2	11.717	3'46
De 6.000 a 7.000	1	6.303	1'86
De 10.000 a 11.000	1	10.511	3'10
De 33.000 a 34.000	1	33.281	9'81
Total		339.220	100'00

Fuente: Leoncio Urabayen: *Geografía de Navarra*, Pamplona, Ed. Emilio García Enciso, 1931, pág. 79-80.

Ni siquiera Pamplona escapaba a la ruralidad, al menos en la estructura de las actividades de sus habitantes. Muchos de ellos eran también agricultores. Y eso tenía consecuencias en toda la región. Se trataba de un hábitat propenso a la catástrofe. Lo había sido durante siglos y continuaba siéndolo, a pesar de todas las mejoras introducidas. La propia Pamplona no estaba exenta de amenaza, en concreto en la zona huertana de las orillas del Arga, que se inundaba con relativa frecuencia. Y aparte estaba el fuego. Muy entrado el siglo XX, recordaba el alcalde que era obligatorio limpiar las chimeneas dos veces al año, por esa razón.

Si no catástrofes, dificultades principales creaba a veces el clima, sobre todo por las nieves y hielos que, de cuando en cuando, paralizaban en la práctica el tráfico rodado. En enero de 1940 fueron tales, que llegó a suspenderse la reunión prevista del Consejo Foral por el peligro que implicaba ponerse en camino desde no pocos pueblos de Navarra hacia la capital.

El lector se preguntará para que se venía la gente a Pamplona, si muchos de ellos seguían siendo agricultores y estaban sometidos al peligro de la catástrofe. Y habrá que responder que, aparte de la posibilidad de encontrar trabajo, el ocio comenzaba a ofrecer posibilidades inéditas y que, a pesar de todo, los servicios eran mejores y lo serían más.

El problema del crédito y su solución: los primeros bancos y la aparición de las cajas rurales

Lo dicho sobre la falta de capital de los campesinos da su sentido pleno al esfuerzo que comenzó en los primeros años del siglo XX para crear las cajas rurales, que facilitarían medios de pago y articularan un primer cooperativismo, empezando por la compra en común de abonos.

En Navarra, la usura –aunque existiera- no tenía la gravedad que había adquirido en la mayor parte de España; pero tampoco habían cundido los pósitos como en otras regiones, en las que esas instituciones cumplían con la finalidad de dar crédito barato – en dinero o especie- a los campesinos. Había, sí, algunas instituciones semejantes. En Pamplona, desde el siglo XVI, funcionaba el Vínculo, que prestaba dinero a los agricultores de la ciudad y de su entorno; continuaría trabajando hasta muy entrado el siglo XX, siempre como una institución de crédito y, también, para prevenir necesidades del abastecimiento local. Ante el estallido de la primera guerra mundial, por ejemplo, en 1914, sus directivos acopiaron cerca de 30.000 robos de trigo por lo que pudiera ocurrir.

En algunos pueblos, había fondos parecidos, generalmente fundaciones de origen privado cuyos administradores hacían anticipos en grano con un interés módico o sin interés. También seguían en pie muy entrado el siglo XX. Pero no eran más que remiendos, que no tenían que ver con la necesidad de capital que exigía el desarrollo agrícola de que ya hemos hablado.

Y no podían resolverlo tampoco los establecimientos bancarios que se habían ido creando, para los que hacían falta garantías que la mayoría de los agricultores de Navarra no podía dar. Me refiero al Banco de Pamplona y al Crédito Navarro, fundados ambos en 1863, a la Agrícola (1896) y a La Vasconia, constituida en 1901, a los que se había sumado la sucursal del Banco de España que se abrió en la vieja alhóndiga municipal pamplonesa en 1895. Desaparecido el primero en 1874, los otros cuatro bancos eran los únicos que funcionaban en la región todavía en 1921, cuando se fundó la Caja de Ahorros de Navarra. (Existían además, en esa fecha, la Caja de Ahorros Municipal y la de la Federación Católico-Social de Navarra.)

En 1900, sin embargo, la mayoría de los labradores navarros carecía de un patrimonio suficiente para respaldar un crédito bancario. De ahí la importancia de la introducción de las cajas rurales del tipo Raiffeisen –el alemán Friedrich Wilhelm Raiffeisen-, que se basaban en la responsabilidad solidaria ilimitada de todos sus socios. De esa forma –respaldando la petición de crédito con la suma de todos los patrimonios- sí podían lograr dinero.

En realidad, la primera caja rural no fue raiffeiseniana; fue la de Tafalla, obra de Atanasio Mutuberría y de 1902. Pero, en este mismo año, cayó en manos del párroco de Santa María de Olite, Victoriano Flamarique, un folleto del agrarista zamorano Chaves Arias sobre la manera de organizar las cajas Raiffeisen, que iban a ser el verdadero principio de la solución. Con muchas dificultades, Flamarique consiguió organizar la de Olite casi dos años después. Pero el éxito fue notable y el desenvolvimiento posterior fue inusitado, sin parangón en las demás regiones de España. Las seis cajas rurales de 1904 eran nada menos que cincuenta en febrero de 1907 y, en junio de 1910, habían ascendido a 143, que comprendían 417 pueblos (su ámbito era municipal casi siempre y son bastantes los municipios de Navarra que constan y constaban de varios pueblos), la mitad de los de Navarra. En 1910, se constituyó en Pamplona la Caja Rural Central.

En 1911, además, 140 socios de la caja rural de Olite constituyeron la Bodega Cooperativa Olitense; luego vendrían la de Cosecheros Reunidos, en Olite también y en 1913; la de San Martín de Unx en 1914; la de la Unión de Cosecheros del mismo lugar,

en 1916; la Cooperativa Vinícola de Tafalla y la Bodega de Beire en 1917; las de Allo y Villafranca en 1918, la Bodega Carbonera en 1923...

El tiempo depuró tantas iniciativas; pero terminó con muy pocas: en 1931 subsistían 124 cajas rurales con más de 13.000 socios.

Las reivindicaciones agraristas: la cuestión de las corralizas y la parcelación de los comunes

Era la parte positiva de una realidad que presentaba otros aspectos. Detrás de todo, latía la feliz coyuntura agrícola de comienzos de siglo. Las cajas rurales, en definitiva, venían a dar medios de pago a los campesinos que no los tenían... pero poseían al menos un corro de tierras con los que responder a la solidaridad ilimitada que requería la caja. Los beneficios de ésta sólo revertían indirectamente, por tanto, en renteros y jornaleros. Así que se generó una demanda de tierras, que dio lugar a una verdadera corriente de reivindicaciones de reparto de los comunes; reivindicaciones que, al cabo, enlazarían con planteamientos políticos y sindicales.

Había que conseguir que hubiera más tierra y, para eso, el recurso más fácil era que las autoridades municipales respectivas pidieran autorización a la Diputación Foral para distribuir una parte de las tierras comunes entre los campesinos, de manera que pudieran labrarlas. Las enajenaciones de este tipo fueron especialmente frecuentes entre 1905 y 1920 y entre 1931 y 1935: en 1905-1920 por la coyuntura económica, que era particularmente favorable al desarrollo agrícola, y en 1931-1935 por la presión sindical y política, que se hizo especialmente fuerte con el advenimiento de la segunda República. Se trataba de una demanda “social” y, por tanto, se prefería a los campesinos más pobres. En total, si, hacia 1850, era común el 60% del suelo navarro, al acabar el siglo XX continuaba siéndolo el 42%. La diferencia era lo enajenado. Pero, además, de lo no enajenado –que seguía siendo común-, una parte importante también se había cedido a los labradores para que pudieran usufructuarlo, roturándolo. En 1935, ya había casi sesenta mil hectáreas roturadas en los bienes comunes de la región, la mayor parte en la Ribera (el 65’90%) y en la Navarra Media (24’84%).

Presión paradójica, porque, a la vez, los campesinos más pobres y sus valedores –que eran quienes lograban que continuasen enajenándose bienes comunes- dieron en exigir la reversión de los que se habían vendido en la segunda mitad del XIX –en la desamortización civil-, sobre todo las *corralizas*.

Eran las corralizas fincas o cotos de fincas dedicados a pastos y, simultáneamente, a aprovechamientos secundarios (sobre todo, sacar leña o piedra y cazar) e incluso al cultivo de cereales, ajustando en este caso al ciclo vegetal su utilización como pasto. Ya se ve que se trataba de un concepto complejo. Tanto, que, con frecuencia, no se sabía a ciencia cierta lo que se había enajenado en la desamortización civil del XIX.

Y esta capital duda se hizo acuciante en la medida en que la demanda de tierras creció, enfrentando a corraliceros y comuneros. En 1914, el Ayuntamiento de Olite pretendió recuperar la corraliza de Mendivil basándose en que lo que vendió únicamente, en su día, fue el derecho de pastos y de hierba, no el de cultivo. En rigor, el texto de la escritura era oscuro. Y el tribunal falló contra el Ayuntamiento. Hubo motín,

con tres muertos, y una nueva concordia por la que algunos devolvieron las corralizas y otros cedieron pequeños trozos para roturación.

Al año siguiente, en 1915, hubo nueva sentencia del Supremo, ahora contra el Ayuntamiento de Beire, que intentaba recuperar la propiedad, y otra en 1923, contra el de Lerín, que pretendía haber vendido solamente los pastos, y aun otra en 1924...

Y, ya en pleno régimen republicano, las protestas volvieron a menudear en los pueblos, en concreto sobre las corralizas y en general sobre los comunes y, a veces, sobre propiedades privadas que no se explotaban debidamente. El 8 de octubre de 1933, como si se hubieran puesto de acuerdo –cosa que habían hecho ciertamente, organizados por la UGT-, gentes de Tudela, Peralta, Caparroso, Sada de Sangüesa, Sesma, Villafranca, Monteagudo, Olite, Cárcar, San Adrián, Andosilla, Cabanillas, Valtierra, Obanos, Funes, Etayo, Lodosa y algún otro pueblo de la Ribera llegaron a salir simultáneamente a sembrar en montes comunes y en algunas propiedades privadas; cosa de la que fueron disuadidos por la Guardia Civil.

Varios políticos navarros intentaban a la sazón en Madrid que, al amparo de la Reforma Agraria promulgada con la República en 1932, se anularan las ventas de terrenos comunes que se habían hecho desde 1855, pero de suerte que, una vez conseguidas, se favorecieran los sistemas de cultivo colectivo y que el usufructo de esos terrenos mejorara a los más humildes. No lo lograron desde luego; porque no se logró recuperar lo enajenado.

En los casos en que se consiguió –pocos pero no desdeñables-, fue pacíficamente.

Pero las alteraciones siguieron. En enero de 1934, unos ciento cincuenta vecinos de Cirauqui intentaron talar los árboles de un monte comunal para roturarlo; intervino la Guardia Civil, hubo algún disparo por ambas partes y acabó con la intervención de los guardias de asalto llegados de Pamplona.

Los comunes de la Montaña y la ganadería

Se observará que todo esto ocurría en la Navarra Media y la Ribera; no en la Montaña. Aquí, más bien se reforzó la defensa de las tierras comunes. En esto, el siglo XX heredó problemas antiguos, el principal el de los montes de la Aézcoa que habían sido cedidos a la Corona en 1784 a cambio del establecimiento de la fábrica de armas de Orbaiceta. No se comenzaría a resolver hasta 1979.

La demanda de tierras también afectó a las Bardenas, propiedad del Estado pero congozadas desde hacía siglos por los valles de Roncal y Salazar, el monasterio de la Oliva, Carcastillo, Mérida, Santacara, Caparroso, Falces, Peralta, Funes, Marcilla, Villafranca, Milagro, Cadreita, Valtierra, Arguedas, Tudela, Corella, Fustiñana, Cabanillas, Cortes y Buñuel. Ahora, en el siglo XX, algunos congozantes -no siempre los más pobres- pidieron que el territorio se repartiera entre las veintiuna comunidades. El pleito consiguiente se inició en 1926 y terminó en 1930, cuando la Audiencia de Pamplona y luego el Tribunal Supremo fallaron a favor de los que deseaban que las cosas siguieran como estaban hasta entonces.

Cierto que la coyuntura económica en la Montaña era bien diferente que la de la Navarra Media y la Ribera. Una de las víctimas del desarrollo agrícola de finales del XIX y principios del XX había sido la ganadería, que tenía su feudo principal en el norte de la región, concretamente en las merindades de Sangüesa y las Montañas, que, en 1909, albergaban más del 60 por ciento del ganado lanar y más del 80 del vacuno de la región.

En rigor, la ganadería no había desempeñado jamás, en Navarra, un papel primordial. En 1909, el ganado lanar navarro se reducía a 592.506 cabezas; cifra semejante, si acaso algo superior a la que se registraría cumplida ya la mitad del siglo. Sencillamente, la demanda de tierras de labor la hizo menos rentable.

En conjunto, el ganado vacuno tuvo una evolución parecida. Contaba sólo con 56.336 cabezas en 1909, cifra que también permanecería medio siglo después.

En las demás especies, todas de menor importancia, e incluso en el sector lanar, Navarra era deficitaria.

La importancia de la familia en la vida navarra y la vida de las mujeres y los niños

Las mujeres han aparecido pocas veces en las páginas anteriores por la sencilla razón de que hemos hablado de política y de desempeños y se daba la circunstancia de que el sufragio estaba restringido a los varones mayores de edad que supieran leer y escribir y no había apenas mujeres empresarias o profesionales –ya hemos visto que era muy raro que cursaran estudios superiores-; sí había, en cambio, alguna mujer terrateniente, que, a falta de varón, se encargaba de administrar el patrimonio. En esto hay que decir que el derecho civil navarro era más abierto que el de otros territorios; porque admitía que, a falta de varón, las mujeres pudieran ejercer la *patria potestas*.

En realidad, esto último no hacía sino reforzar el ámbito primordial que se les atribuía a ellas en 1900 y que era el hogar. Había, sí, mujeres que trabajaban fuera del suyo por un salario, como dependientes de tiendas y, por excepción, en algunas industrias. Por otra parte, entre los labradores, era habitual que colaborasen también en las tareas agrícolas, sobre todo en la época de cosecha. Pero, aun en estos casos, su ámbito principal era el hogar. Incluso la mayoría de las tareas remuneradas que desarrollaban mujeres –criadas, lavanderas, modistas...- tenían que ver directamente con el entorno familiar.

A este hecho se le daba una importancia muy notable. La familia constituía la célula básica de la comunidad, mucho antes y más que la empresa o la institución política o administrativa. El propio trabajo de los varones, fuera de casa, estaba ordenado a ese fin: lograr los medios para que, administrados por sus esposas y con la colaboración de las demás mujeres que desempeñaban tareas domésticas, la familia saliera adelante.

Esto era propio de toda la cultura occidental pero hay que decir que, en Navarra – como en otras regiones- tenía una fuerza especial. Ya hemos visto cómo se concretaba esto, también jurídicamente, en las capitulaciones matrimoniales y, en general, en el derecho de familias. No era, por tanto, un asunto teórico. No hay que olvidar que el

derecho es estructurante: responde a la vida, pero, una vez formulado, la articula a su vez.

El papel de la religión

Sin duda, no todo era familiar. Pero la familia daba la medida de casi todas las cosas. Es significativo –de algo más que una estética- el hecho de que, desde el Ayuntamiento de Pamplona, se aconsejara en 1931 que se cambiaran los picaportes por timbres, a fin de evitar los ruidos de aquéllos. En 1932, pese a la alteración del orden público que presenció la segunda República, se mantenía en Pamplona la costumbre de dejar abiertas las puertas de las casas por la noche, para enfado –por cierto- del gobernador civil, que insistía en que, así, era más fácil que la delincuencia aumentara. Lo de cerrar las puertas con llave se impondría como obligación, bajo pena de multa, en 1940.

Por lo demás, el sosiego y varias de las cosas –relativas a la mujer y a la familia- de que estamos hablando tenían que ver con la religión. Dar al menos un hijo a la Iglesia – como solía decirse- era una ilusión muy frecuente en los matrimonios, sin que fuera obstáculo la penuria económica.

Claro que esto se podía decir también de muchas otras regiones de Europa y América y que, por otra parte, en la Montaña, en secreto, sobrevivían usos brujeriles, por citar un ejemplo de disidencia máxima. Pero, con todo y esto, Navarra era sin duda –decía su propio obispo en 1912- una de las diócesis más católicas de España; prácticamente el cien por cien cumplía con el precepto pascual, y el cien por cien, igualmente, cuidaba de ayunar o abstenerse de comer carne cuando lo mandaba la Iglesia. La estadística que, sobre esto último, permite elaborar la bula de la cruzada distribuida en 1926 en toda España, nos presenta con nitidez una España católica presidida ya por Navarra. Recordemos que la bula de cruzada consistía en la autorización para comer carne en días de abstinencia y que había que solicitarla. Pues bien, el número de “sumarios de bula” expedidos en toda España en aquella fecha se situó ligeramente por encima de diez por cada cien habitantes. Y todas las regiones que superaron esa cota se hallan en la mitad, incluso en el tercio septentrional de la Península. Fueron en concreto, todas las tierras de la cornisa cantábrica y pirenaica, desde el Finisterre a Gerona, y buena parte de las de la meseta norte. Los núcleos más fuertes asomaron en las tierras altas de Galicia y León (la diócesis de Lugo, con 26'95 sumarios por cada cien almas; León mismo, 31'46), las Vascongadas (Vitoria, 31'34) y, ante todos, Navarra (Pamplona, 45'31); en tanto que, también sin excepción, toda Extremadura, toda Castilla la Nueva -salvo Madrid- y Andalucía entera arrojaron porcentajes inferiores al 4.

La verdad es que los navarros también llamaban la atención, paradójicamente, por la frecuencia con que blasfemaban. El 9 de junio de 1912 llegó a celebrarse en Pamplona un mitin contra la blasfemia convocado por todos los periódicos y por todas las asociaciones políticas de Navarra (desde el Círculo Integrista a la Agrupación Socialista).

Como en el resto del mundo católico, el año estaba jalonado de fiestas religiosas, la mayoría de ellas las mismas que en el conjunto de la Iglesia, y algunas, privativas de la región. Una de las devociones regionales más concurridas era la de la San Miguel de Aralar, cuyo imagen recorría –recorre- casi trescientas parroquias de Navarra en tres

meses, cada año, entre marzo y junio, según cuándo cayera la Pascua de Resurrección. Desde 1925, en Pamplona lo recibía solemnemente la Diputación y, desde 1939, el Ayuntamiento.

Como en tantas ciudades de España, el último acto festivo que se celebraba antes del Sábado de Gloria era el martes de carnaval. A partir de ese día las sociedades de baile cerraban sus puertas y se imponía un ambiente de recogimiento y de sacrificio, que se concretaba principalmente en respetar el ayuno y la abstinencia los días establecidos.

Los cines –cuando comenzó a haberlos- permanecían cerrados; a lo sumo, en algunos, se proyectaba una película de tema religioso. La gente que no quería participar de todo esto dejaba la ciudad, si podía. El recogimiento, al fin, se rompía en la noche del Sábado Santo; las peñas y sociedades de la ciudad reabrían sus puertas y se organizaban bailes; en la plaza del Castillo, había fuegos artificiales que anunciaban la Resurrección.

Luego estaban los ritos cotidianos, muy formales algunos. En la propia Pamplona y en días establecidos, desde cada parroquia se llevaba solemnemente el viático, muy de mañana, bajo palio, con una personalidad –no pocas veces, de la política local- a cargo del farol y un piquete de soldados haciendo los honores.

En realidad, cada pueblo tenía sus centros religiosos de referencia y sus fiestas. Las principales de ellas tendían a ajustarse al ciclo vegetal, pero no siempre era así, ni se trataba, por tanto, de meras sublimaciones de ese ciclo.

No eran unas creencias que se resolvieran en meras fórmulas. No deja de ser significativo el hecho de que, entre 1904 y 1990, la tasa de suicidios de la región (5'3 por cien mil) fuese más baja que la del conjunto de España (6'6), siendo así que era ésta una de las más bajas de Europa (y aunque el detalle anual muestre que hubo momentos en que los suicidas navarros superaron en proporción a los del resto de España).

Suicidios y tentativas de suicidio (1910-1940)

Año	Navarra		España	
	Número	Por millón de habitantes	Número	Por millón de habitantes
1910	13	55	1.543	77
1920	22	87	1.595	74
1930	23	81	1.893	79
1940	20	66	2.458	94

Fuente: *DN*, 27 de marzo de 1983.

Un catolicismo beligerante

Se daban sin embargo algunas circunstancias a las que no era ajena la mujer: una era el carácter de la apologética de la época y otra era lo sexual. En cuanto a lo primero, hay que decir que el catolicismo que se respiraba en Navarra en 1900 –como en todo el mundo católico- era un catolicismo beligerante. En esto, las navarras y los navarros se

limitaron a cosechar el fruto que se había sembrado en Roma; aunque, eso sí, lo acomodaron a su propio terreno.

Lo que acabo de afirmar supone dos notas de especial importancia: una, el carácter de cruzada de ese catolicismo; la otra, cierto estilo nacionalista (en el sentido más amplio de ambos términos *-nacionalismo* y *cruzada-*, que no se han de ligar necesariamente a situaciones politicorreligiosas posteriores), un nacionalismo religioso que resultaba de la convicción de que, aquí, el retroceso no había sido tan agudo como en otros territorios y que, por tanto, la realidad religiosa navarra era sustancialmente distinta. Se partía concretamente de la base de que, en esta tierra, las ideologías liberales y socialistas continuaban siendo minoritarias a pesar de todo y era posible, por lo tanto, batirlas en su propio terreno: la prensa y la política principalmente.

En realidad, la idea de cruzada ya alentaba en Navarra cuando el Gobierno provisional que se formó a raíz de la Revolución de 1868 inició su política anticlerical. Pero, a principios del siglo XX, la crispación reapareció, otra vez ante el anticlericalismo de los Gobiernos de Madrid, y fue aún más visible que era un catolicismo que dominaba, literalmente, la calle. El problema venía arrastrándose desde 1899 y, más concretamente, desde 1901, en que los liberales habían comenzado a propugnar el sometimiento de los religiosos al derecho común y la limitación del número de órdenes y congregaciones religiosas. En el otoño de 1906, la persistencia de los ataques provocó una de las primeras movilizaciones multitudinarias de la política española contemporánea; movilizaciones que, ya entonces, en ningún lugar revistieron el grosor que en Navarra. El 9 de diciembre, 50.000 personas llegadas de todos los puntos de la región recorrieron las calles de Pamplona bajo la presidencia del carlista Vázquez de Mella, el integrista Nocedal y el conservador marqués de Vadillo.

En 1910, las amenazas anticlericales empezaron a hacerse realidad; así que, en los primeros días de julio, *El Pensamiento Navarro* lanzó la idea de celebrar una manifestación enorme en San Sebastián, cuando pasaban en la capital guipuzcoana Alfonso XIII y su familia los rigores del verano, como prueba de fuerza entre el Gobierno y la mayoría católica. El presidente del Consejo de ministros -Canalejas- la prohibió. Envío a Guipúzcoa dos regimientos de caballería y setecientos guardias civiles; prohibió también la organización de trenes especiales y el aumento de unidades en los ordinarios; intervino el teléfono y el telégrafo; secuestró la prensa católica pamplonesa; diseminó las fuerzas armadas por caminos y montes para impedir la entrada a San Sebastián. Y todo ello (y esto es lo que aquí importa) por temor a un levantamiento armado de cariz religioso: “si el delirio de los enemigos del Gobierno los llevara al loco intento de un levantamiento faccioso –llegó a declarar Canalejas-, tenemos 50.000 hombres disponibles para ir adonde haga falta”. A principios del siglo XX, por tanto, la guerra religiosa era aún posible en esta región. Faltaban sólo veintiséis años para la eclosión de 1936.

En 1910, de otra parte, ya se había sumado el otro rasgo, el contenido nacionalista de esa religiosidad.

No era, por lo demás, una actitud circunscrita al terreno de lo político y lo económico: había conseguido empapar la mentalidad y, con ella, la vida cotidiana.

Cierto puritanismo moral

En 1910, el obispo de Pamplona había llegado a decir que *casi todos los espectáculos públicos, todas las diversiones, todas las exhibiciones, eran otros tantos ataques más o menos velados a la moral y a la Religión*. Pese a lo cual los católicos acudían a ellos *cada día con más avidez, con más curiosidad, con más entusiasmo...*

Ciertamente, el puritanismo moral se había asomado a Navarra mucho antes y aún daría un paso principal adelante con la guerra de 1936 y la reacción que siguió. Pero también es cierto que, en 1932, las novelas pornográficas de pequeño formato, muy asequibles para todos los públicos, circulaban con profusión por Pamplona y, en plena República, la policía hacía redadas para decomisarlas, con la anuencia del gobernador civil, que había advertido y advertiría expresamente sobre las sanciones que pesarían sobre quienes las hicieran correr.

Era toda una concepción de la mujer y de su papel lo que latía en estas cosas.

Una concepción maternal que se manifestaba incluso cuando se renunciaba a la familia. La vocación religiosa de tantas mujeres, en efecto, no dejaba de ser una forma de evitar las ataduras familiares y de desempeñar, al tiempo, funciones altruistas. Hay que ponerse en la mentalidad de 1900 –en que ser monja de una congregación de “vida activa” era algo relativamente nuevo- para entender el carácter de novedad –y de liberación- que tenían la multiplicación de las comunidades femeninas y su especial abundancia en algunas regiones, entre ellas Navarra.

La búsqueda de la identidad: lo vasco

Eran los días de la penetración en España de la “nueva moral” basada en Nietzsche y la era del abandono de las formas naturales –por mor del cubismo- en las artes pictóricas. Pero, en 1900, no había apenas navarros que pensarán en eso y, sí, en cambio, un grupo pequeño pero influyente de escritores que terminaban de definir la idiosincrasia navarra tal como la habían esbozado los escritores del medio siglo anterior; una definición que, sobre todo, curas, maestros y periodistas se encargarían de hacer popular: Navarra, pobre y todo, era el solar de los indómitos vascos, pueblo con lengua propia y distintiva –el vascuence-, y había sido un reino independiente hasta 1512; esto era lo fundamental del mensaje. Formaba, sí, parte de España, pero debía recordarse que se le había impuesto la unión por la fuerza: la unión dinástica en 1512 y la unión administrativa en 1839; de manera que lo menos que cabía exigir del estado era que respetase la definición administrativa de Navarra que él mismo había acordado por ley en 1841. Porque, a todo esto, se partía de la base de que esta ley era fruto de un pacto entre los representantes de Navarra y los del Estado y, de hecho, se venía denominándola *paccionada* –Ley Paccionada- desde los primeros momentos.

Sobre todo entre los políticos conservadores de Madrid, esto último se ponía en duda (no así entre los liberales). Pero lo principal era que los navarros que sabían de esto así lo creían y que, además, lo pasaban por el tamiz de uno de las más eficaces transformaciones lingüísticas y etnológicas que se habían dado en el siglo XIX: la identificación simultánea de lo *vasco* con lo *vascón* y lo *vascongado* y la conclusión consiguiente de que lo *vascongado* y lo *navarro* pertenecían a un mismo mundo étnico.

Hasta entonces no había sido así.

Hay que advertir que, hacia 1900, no había casi nadie que viera problema en ello. Casi nadie previó que se daba una mutación en la que cabía basar una distinta relación política y administrativa con *España*; relación en la que ya no eran los navarros los únicos que, con seguridad, podían afirmar que, a raíz de la conquista de 1512, en las Cortes de Castilla primero y en las de Navarra después, se había pactado en sentido estricto la inclusión de este viejo reino en la corona del rey de Castilla (quien, enseguida, en el propio siglo XVI, pasó a titularse *Hispaniarum rex*, o sea *rey de las Españas*). Ahora cabía pensar que el pacto se había dado mucho antes, no se sabía cuándo, y que era un pacto entre los *vascos* –todos los *vascos*- y el rey o el príncipe español que nunca existió.

Pero no hay que perder de vista el hecho de que, en 1900, esa realidad –la *vasca*- era bien vista entre los políticos progresistas de Madrid. Entre éstos, en efecto, resultaba *simpática* la existencia de un pueblo –un mismo pueblo, el *vasco*- que defendía sus “libertades” con tanto empeño. Porque de “libertades” se hablaba en los textos antiguos como sinónimo de *fueros* y de *libertades* volvían a hablar los pioneros de ese que llamaremos *protonacionalismo*. Casi nadie paraba mientes en que se manejaban dos acepciones distintas de la palabra *libertades*.

Y casi todos –los que se preocupaban de estas cosas- la fueron asumiendo con entusiasmo. No pocos navarros, también. Le darían además consistencia –la fuerza de una estética, que no paraba mientes en verdades históricas-, al filo del cambio de siglo, tanto la mayoría de los compositores musicales de las cuatro provincias –también los navarros- como los que desarrollaban otras artes. Una de las manifestaciones del vasquismo de aquellos días fue la creación, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, de lo que se ha llamado escuela pictórica del Bidasoa, creada por el asturiano Darío Regoyos, el andaluz Daniel Vázquez Díaz y el navarroguipuzcoano –nacido en Riotinto- Ricardo Baroja; escuela que se caracterizó por su acusado naturalismo y la sinfonía de luz y color que hubo en sus cuadros y que fue derivando de un impresionismo tardío al expresionismo e incluso al cubismo.

Dado el peso que tenía el clero en Navarra, fue muy importante que, en esta región, hubiese clérigos que vincularan el peligro del retroceso del cristianismo al abandono del vascuence y de la forma *vasca* de vivir. Fue revelador el impacto que tuvo a principios de siglo el sermón que predicó en la catedral de Pamplona, en 1902, el capuchino Evangelista de Ibero –oriundo justamente del molino de Ibero-; era el día de la dedicación de la propia catedral y, como siempre, habían traído al ángel de Aralar para celebrarlo. El capuchino empezó por gloriarse de pertenecer al *hidalgo pueblo vasco*; siguió con la advertencia de que era necesario luchar por la causa de Dios en vez de ir desunidos a las elecciones, como integristas, carlistas, alfonsinos o republicanos, y concluyó que la desunión se remediaba, precisamente, enarbolando el lema *Dios y fueros* y aglutinando en torno a él a todos los vascos.

El sermón tuvo trascendencia nacional; el capuchino fue denunciado y procesado por provocación al desorden público, si bien el juez lo declaró inocente.

Pero es que, al año siguiente, 1903, volvió sobre lo mismo en Arteta, con ocasión de la despedida del ángel de Aralar. Él mismo resumió el argumento de lo que predicó en

esa ocasión: “Hijos de Vasconia, uníos para pelear la batalla de san Miguel contra los impíos y liberales.” Y lo explicó de esta manera: la religión era perseguida en España (eran los tiempos, ciertamente, del anticlericalismo, de que antes hablábamos); los vascos, por otra parte, emigraban; el vascuence se extinguía: todo exigía, pues, la unión, y no sólo la de los vascos de esta parte del Pirineo sino también de los de ultrapuertos. Todos habían de comprometerse para defender la fe, las tradiciones vascas y el euskera.

En los años siguientes, fray Evangelista de Ibero elaboró un programa nacionalista que imprimió en el folleto *Ami vasco* en 1906. Así que los superiores optaron por mandarlo al convento de Híjar, en el bajo Aragón, donde falleció en 1909, con sólo treinta y seis años.

No era la suya una interpretación singular de lo que estaba sucediendo en el *País Vasco*. En el mismo año 1909, san Miguel fue proclamado “Patrono, Caudillo y Custodio de Euzcadi” por el Partido Nacionalista Vasco. La proclamación formal se hizo el 10 de octubre, en el santuario navarro de Aralar –lo que ya era revelador-, y contenía este párrafo: “mira cómo Euzcadi pierde la fe sometida a otros pueblos; compadécete de esta hoy desgraciada raza, que gime bajo la opresión.- Haz que Euzcadi recobre la libertad perdida para vivir bajo sus propias leyes, basadas en la de Dios”.

El nacionalismo vasco y Navarra

Hasta este extremo –el del separatismo- no llegaba, ciertamente, casi nadie en Navarra y muy pocos en las Vascongadas de 1900. Es significativa la falta de eco y continuidad que tuvo el opúsculo titulado *La tesis católica en Navarra o El programa de los católicos navarros* (1901), del sacerdote integrista Natalio Sarasa, quien acertó a reunir en él algo tan contradictorio como un claro patriotismo español y la amenaza de la secesión de Navarra, si el estado no respetaba el pacto de 1841 (más aún, si legislaba en contra de la unidad católica, como querían hacer a la sazón los liberales de Madrid, en pleno brote anticlerical).

El propio nacionalismo vasco, en Navarra, no se iba a caracterizar por las extremosidades racistas de Sabino Arana, el vizcaíno que constituyó el PNV precisamente en esos días del entorno de 1900. El Centro Vasco de Pamplona no se estableció sino en 1909, aunque había delegado regional del PNV desde 1904. En 1911, se constituiría el primer consejo regional del partido: el *Napar Buru Batzar*, y, desde 1912, fueron creándose juntas municipales y *batzokis* en diversos puntos de la geografía foral. Los resultados electorales de los candidatos nacionalistas no fueron apreciables en Navarra, con todo, hasta 1923, según hemos de ver.

El primer planteamiento estatutario

El escaso peso que había llegado a tener el PNV en la vida navarra no implicó sin embargo que la simpatía por lo *vasco* cediera terreno. Hasta los años treinta del siglo XX, la mayoría de los navarros metidos a estas cosas se sentían *vascos*, aunque en lo político fuesen jaimistas, integristas o mauristas. Pero la crisis general española de 1917 (hito fundamental por muchos conceptos en la vida española, como resultado que fue de la coincidencia de una huelga revolucionaria, la rebeldía de los parlamentarios ajenos a

los partidos gubernamentales, la primera eclosión de irredentismo en los funcionarios y los ecos que llegaban de las revoluciones que habían comenzado a estallar en Rusia y otros países europeos) creó las condiciones idóneas para que se expresaran las reivindicaciones nacionalistas con una fuerza de la que habían carecido hasta entonces. En 1916, los regionalistas catalanes habían comenzado a demandar un Estatuto de autonomía. (De entonces procede esta petición como fórmula sopesada por los Gobiernos españoles). Y las Diputaciones de las tres Vascongadas hicieron lo propio, respondiendo a alientos expresos de los catalanistas, ya en el crítico mes de julio de 1917. Intentaron contar también con la de Navarra; pero ésta pidió asesoramiento al Consejo Foral (que así mostraba la utilidad para la que había sido creado, en 1898) y los consejeros se dividieron: todos o casi todos reconocieron “la justicia de las aspiraciones de las Provincias Vascongadas”; pero la mayoría opinó que, siendo esto cierto, no era oportuno unirse a sus gestiones “en atención a las circunstancias notoriamente difíciles por las que atraviesa la patria”. La “patria” de que hablaban era España. Hubo sólo una minoría que se inclinó a favor del Estatuto, y eso sobre la base de respetar en todo caso “el régimen jurídico especial navarro”.

En 1918, volvió a plantearse el asunto. Los representantes de los municipios navarros se reunieron en Pamplona el 30 de diciembre, con la Diputación y los parlamentarios, y, en la reunión, se expusieron los dos criterios que habían de tener una larga historia: los nacionalistas (que venían a enlazar así con los fueristas de 1839, en un enlace personificado por Arturo Campión) propugnaron tanto en las Vascongadas como en Navarra la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839 (en virtud de la cual habían sido abolidos los fueros de las cuatro demarcaciones), lo que en Navarra significaba la derogación también de aquella ley fundamental *–paccionada–* de 16 de agosto de 1841. Todos los demás representantes navarros en aquella reunión se inclinaron en cambio por la “reintegración foral” pero sobre la base del respeto a la ley de 1841 *–que había sido aplicación a Navarra de la de 1839–* y sin menoscabo de la unidad de España.

Las alianzas electorales

Que, con todo, las posturas de los que no eran nacionalistas no siempre eran tan claras se puso de relieve meses después, en 1921, al tomar posesión del cargo de diputado foral, tanto el nacionalista Manuel Irujo como el jaimista Ignacio Baleztena – que se habían presentado juntos, como parte de la llamada Alianza Foral, formada al efecto-: ambos formularon una “protesta enérgica y respetuosa contra la ley del 25 de octubre de 1839, y las demás abolicionarias de los fueros”; protesta que hicieron suya los también diputados Lorenzo Oroz y Francisco Errea *–católico independiente el primero, jaimista el segundo–*, en tanto que el liberal Martín María Guelbenzu y el conservador Wenceslao Goizueta se abstendían y el también liberal Francisco Usechi aducía que prefería manifestar su opinión ante cada caso concreto que se le presentara. Abolir la ley de 1839 suponía, tácitamente, derogar la Paccionada de 1841, en la que se había diseñado el nuevo régimen foral de Navarra, que era el que estaba aún en vigor; suponía eso y volver a los fueros antiguos, que eran distintos, como sabemos, en cada una de las cuatro provincias.

En todo caso, esta diversidad de criterios era consecuencia de que el sentimiento de ser *vascos* seguía en pie. Bastaría a probarlo el hecho de que la Diputación de Navarra respaldara en aquellos mismos momentos, con las tres vascongadas, la formación de la Sociedad de Estudios Vascos (la *Eusko Ikaskuntza*), que se constituyó en 1918 por iniciativa de la de Guipúzcoa. Y las cuatro estuvieron asimismo de acuerdo en crear –y financiar–, en 1918-1919, la Academia de la Lengua Vasca, por iniciativa de la *Eusko Ikaskuntza*.

También probaba la fuerza de aquel sentimiento la facilidad con que se llegaba a acuerdos electorales entre nacionalistas, jaimistas y alfonsinos. Nadie pensaba que el hecho de ir unidos a aquéllos pudiera restar votos a los candidatos “españoles”.

Ciertamente, el distanciamiento no tardó en aparecer. En las elecciones municipales de febrero de 1920, en Pamplona, se rompieron varias urnas y hubo que repetir los comicios, no sin disturbios; porque menudearon las bofetadas y hubo garrotazos, sobre todo entre nacionalistas y “españolistas”. Al año siguiente, 1921, ante las elecciones generales, jaimistas y nacionalistas presentaron una candidatura conjunta que dividió a los primeros, parte importante de los cuales no estaba conforme con lo que consideraban una maligna confusión.

Sería finalmente en los comicios de 1923 cuando, por vez primera, un nacionalista - Aranzadi- fuera elegido diputado en Cortes por los votos de los navarros (los pamploneses en concreto) en liza con otros candidatos.

La dictadura de Primo de Rivera y Navarra

El asunto del Estatuto, a todo esto, pasó a segundo plano, víctima de la inestabilidad gubernamental de aquellos difíciles años y, a la postre, lo marginó el golpe de estado de 1923, que estableció la dictadura de Primo de Rivera. Por más que el dictador mantuviera en principio el propósito de dotar de Estatutos a Navarra y las Vascongadas, no se hizo nada en este sentido.

Y es que las preocupaciones de Primo de Rivera iban por distinto camino. La vigente ley de modificación de los fueros navarros de 1841 había nacido de un régimen liberal y ahora tenía que adecuarse a un sistema autoritario, con algún gobernante que, entre otras cosas, pretendía reformar la Administración territorial, en la que se inscribía esa ley, y – lo que era más grave- dudaba de su carácter *paccionado* y de que, en consecuencia, comprometiera al Estado en ningún aspecto. Me refiero principalmente a José Calvo Sotelo.

La cuestión se planteó a raíz de la promulgación del Estatuto Municipal, en 1924, que pretendía reforzar la Administración local española y, concretamente, independizarla de las Diputaciones provinciales (como forma de terminar con el caciquismo, presente en toda España). Pero esto, claro es que vulneraba netamente el fuero navarro, tal como estaba establecido en la ley de 1841. La Diputación Foral lo advirtió de inmediato: el Estatuto Municipal se promulgó por real decreto ley de 8 de marzo de 1924 y, en la Diputación, se acordó denunciar el grave contrafuero en sesión de 27 del mismo mes y año. En las negociaciones, el director general de Administración Local y fautor del Estatuto –José Calvo Sotelo- adujo una razón que no era desdeñable:

no se podía consentir que un municipio de Navarra tuviera menos autonomía que otro cualquiera de Castilla. Pero el problema se resolvió por medio del compromiso de la Diputación de “dictar las reglas necesarias para armonizar su régimen privativo con la autonomía que el Estatuto concede a todos los Ayuntamientos de la Nación” (real orden de 11 de abril de 1924); armonización que se concretó en el convenio de 1925 (recogido en el real decreto ley de 4 de noviembre), de aprobación de las bases para la aplicación del Estatuto Municipal en Navarra.

Las bases en cuestión introducían una reforma original del fuero vigente, de suerte que la administración local dejaba de depender exclusivamente de la Diputación al mismo tiempo en que se reforzaban las instituciones forales. Concretamente, en virtud de esas bases, ya en 1926, se reorganizó el Consejo Administrativo de Navarra (el Consejo Foral) haciendo que en él tuvieran mayoría los representantes de los Ayuntamientos (19 de los 37 vocales, siendo los otros 18 los siete diputados forales y once representantes de las fuerzas vivas) y que dejara de ser un órgano únicamente consultivo: en adelante tendría facultades decisorias respecto a la Administración local, en lo que concernía a la aprobación de todos los reglamentos, ordenanzas o acuerdos generales de ámbito municipal.

Además, en las bases de 1925, se acordó el establecimiento (que no tendría lugar hasta 1964) de un Tribunal Administrativo Delegado, que resolvería los recursos contra actos municipales en que entendiera la Diputación; solución jurídica por cierto importante para la subsistencia de los recursos de alzada, que quedaron suprimidos en el resto de la jurisdicción municipal española.

Luego, las necesidades de la Hacienda española provocaron un nuevo roce, que se resolvió en 1927 con otra negociación y otro concierto para elevar a seis millones de pesetas al año el cupo con que se contribuía a la Hacienda española; aunque, a la hora de la verdad, en virtud de las compensaciones que contempló el propio convenio (sobre todo, el llamado “premio de cobranza” y el rendimiento de diversos impuestos que hasta ese momento percibía el Estado), se pagó mucho menos: 4.750.000 pesetas.

El convenio contempló determinadas circunstancias que permitirían después a los diputados forales que lo negociaron asegurar que, con él, Navarra había adquirido facultades de soberanía en su administración pública, como no las tuvo nunca desde que dejó de ser reino y como no las tenía región alguna en España. Pero, si esto era cierto, también lo era que, con el nuevo convenio, se había introducido el impuesto de utilidades, del que hasta entonces habían estado eximidas las industrias de la región. De facto, fue un freno importante para la inversión, justo –además– cuando sobrevenía la crisis económica internacional de 1929.

El segundo planteamiento estatutario

En 1930 aún, cuando se constituyó la nueva Diputación Foral de Navarra tras dimitir Primo de Rivera y reimponerse la monarquía parlamentaria de Alfonso XIII, el jaimista Ignacio Baleztena volvió a expresar la misma “solemne protesta foral” que vimos en 1921, a favor de la reintegración de los fueros tal como estaban en 1839; protesta que formuló también el nacionalista vasco Manuel Irujo en aquella ocasión. De facto, ante la

consulta electoral que se avecinaba, no faltarían lugares de Navarra donde, frente al candidato conservador, se presentarían unidos liberales, jaimistas y nacionalistas.

Pero hubo otras señales de desavenencia no poco graves: en las elecciones municipales de abril de 1931, que dieron lugar a la proclamación de la segunda República, en Pamplona, salieron elegidos diecisiete candidatos del bloque de derechas (de ellos, diez jaimistas y siete independientes, que sin duda ocultaban su filiación monárquica alfonsina) y doce de la coalición republicanosocialista; los nacionalistas, dejados a su suerte, no lograron ninguno; protestaron por ello, acusando a los primeros –al bloque de derechas- de fraude electoral, y, sin aducir prueba alguna, eso bastó para que se dejara en suspenso la constitución del Ayuntamiento, formara el gobernador civil una comisión gestora integrada por tres republicanos y tres socialistas y se celebraran de nuevo los comicios el 31 de mayo... con resultados muy distintos a los de las primeras elecciones: los nacionalistas no presentaron ya candidatura, de manera que los 2.762 votos que habían obtenido en abril quedaron al albur; la candidatura republicanosocialista tuvo 8.645 votos: precisamente 2.107 más que en abril, y la de derechas perdió 550, quedando en 6.997; de manera que surgió la impresión de que los primeros –los nacionalistas- se habían vengado, volcando sus sufragios en los segundos. Fuera o no fuera así, no era el mejor comienzo para seguir unidos en la reivindicación del Estatuto.

En mayo, los dirigentes del PNV convocaron a los alcaldes que les eran adictos en las cuatro provincias para reiniciar el proceso, por medio de una comisión de cuatro personas, un alcalde por cada provincia. La comisión encargó el anteproyecto de Estatuto a la Sociedad de Estudios Vascos (que venía relanzando la idea desde 1930 y tenía muy adelantado el trabajo). Y, una vez elaborado y aprobado, fueron los propios dirigentes del PNV los que convocaron la Asamblea de alcaldes de las cuatro provincias que había de celebrarse en Estella el 14 de junio de 1931.

A la asamblea de Estella del 14 de junio asistieron pocos alcaldes de Navarra; pero hubo muchos otros que se adhirieron y, en todo caso, el resultado fue la aprobación del texto por 427 municipios de las cuatro provincias.

En el mismo mes de mayo de 1931 se había comenzado, sin embargo, una segunda gestión. En abril anterior, el Gobierno central había sustituido las Diputaciones elegidas en la época monárquica por unas comisiones gestoras, que en las Vascongadas integraron de hecho socialistas, republicanos y miembros de la Acción Nacionalista Vasca, grupo desgajado del PNV en 1930 para propugnar una línea democrática, laicista y republicana, netamente distinta del fondo confesional y conservador que aún mantenía aquel partido. En Navarra, la comisión gestora, formada por el gobernador civil, tenía también mayoría republicanosocialista. Y las tres gestoras de las Vascongadas y la de Navarra formaron las respectivas comisiones para redactar sus propios anteproyectos de Estatuto, a fin de proceder, seguidamente, a abrir un proceso de información pública en el que se invitaba a opinar a todas las corporaciones, entidades y personas particulares que desearan hacerlo. Los responsables de esta segunda iniciativa intentarían que los de la primera –los del anteproyecto preparado en la Sociedad de Estudios Vascos- retrasaran aquella asamblea de Estella del 14 de junio de 1931 a fin de fundir los dos procesos en uno solo y gestionar en adelante la aprobación de un único texto. Pero no lo consiguieron. Y hubo, así, dos anteproyectos distintos, cuyas diferencias principales

radicaban en que el de la comisión gestora de la Diputación resaltaba más que el de la *Eusko Ikaskuntza* la libertad de las cuatro provincias para federarse y guardaba silencio sobre las relaciones entre Iglesia y Estado.

Ni ésta ni aquella otra iniciativa del PNV saldrían adelante, sin embargo. Acababan de celebrarse, en junio de 1931, las elecciones a Cortes Constituyentes. En esta tierra, hubo coalición de tradicionalistas, monárquicos democristianos y nacionalistas vascos (entonces se llamaron *candidatura católico-fuerista*), ganaron ampliamente y los primeros obtuvieron dos actas, los segundos otras dos y los nacionalistas una. Salieron elegidos además dos republicanos. Luego, las propias Constituyentes elaborarían una Constitución, aprobada el 9 de diciembre, que establecía unas características concretas para los futuros Estatutos. Y hubo que rehacer lo que se había hecho.

Lo ordenó expresamente el ministro de la Gobernación –el socialista Indalecio Prieto- por decreto de 8 de diciembre de 1931 –horas antes, por tanto, de que se aprobara la Constitución-, decreto en el cual encargaba a las comisiones gestoras de las Diputaciones de las cuatro provincias que reunieran sendas asambleas de representantes de los municipios para que, en cada una de ellas, se decidiera si se iba a un Estatuto vasconavarro (llamándolo así), único para las cuatro demarcaciones, o uno para cada uno de ellas. En el primer caso, y una vez elaborado el correspondiente texto, se sometería a la aprobación de todos los Ayuntamientos de Vascongadas y Navarra, reunidos en asamblea general, y luego a plebiscito. Y lo mismo se haría en cada provincia, si la primera decisión era favorable al Estatuto uniprovincial.

El decreto puso a los menos entusiastas en un aprieto. Desde el momento en que la Constitución de la República había sido ya promulgada, el Estatuto dejó de convertirse para algunos (en concreto, para no pocos democristianos y tradicionalistas) en la manera de zafarse de la legislación anticlerical de los Gobiernos de Madrid. Pesaba –también en las Vascongadas, no sólo en Navarra- el anticlericalismo del Gobierno central, desde el que se lanzó expresamente la advertencia de que Euskadi tendría Estatuto sólo si colaboraba lealmente con la República. Y ahora, además, se les pedía que votaran en blanco, inclinándose o no por un Estatuto único para las cuatro provincias; Estatuto cuyo texto se elaboraría después y, en el caso de que hubiera triunfado la idea de que fuera para las cuatro provincias, sería aprobado en reunión conjunta de los representantes de las cuatro demarcaciones, de modo que el mayor peso demográfico de Vizcaya y Guipúzcoa podría imponer un texto contrario a los intereses de Álava y Navarra.

Y eso dio al traste con todo. Se opusieron los tradicionalistas y, en general, la derecha, pero también los socialistas. Para éstos, el Estatuto era una invención “burguesa”, que venía a sustituir la solidaridad de clase por la solidaridad de una supuesta raza. En cuanto a los propios republicanos, veían en él una forma de independencia respecto del Gobierno central, caracterizado a la sazón por su radicalismo, sobre todo en lo religioso. Pero es que, por su parte, para democristianos, tradicionalistas y fueristas, era esto justamente lo que había dejado de ser: el nuevo texto ya no podría defender a la Iglesia, fuera el que fuese –por que había de sujetarse a la Constitución-, y podía atentar contra el régimen especial de Navarra.

El texto del anteproyecto de Estatuto estuvo acabado en marzo de 1932. Las gestoras de las cuatro Diputaciones convocaron la preceptiva asamblea general de alcaldes de las cuatro provincias en Pamplona, para el 19 de junio. En ella, el radical-socialista navarro Emilio Azarola recordó expresamente que se había acordado que el anteproyecto tendría que lograr los votos afirmativos de las dos terceras partes del censo electoral de Navarra. La reunión se suspendió, por tanto, para que pudieran decidir los navarros, y el resultado fue que aprobaron el anteproyecto los comisionados de 109 Ayuntamientos, que sumaban 135.582 habitantes; pero lo rechazaron 123, con 185.666, y 35 con 28.856 se abstuvieron.

El comportamiento de los munícipes de cada partido no fue ni mucho menos uniforme. No hubo distinción clara entre Montaña y Ribera, ni entre los hombres de los distintos grupos; aunque los votos negativos fueron más abundantes entre los representantes de la Ribera por una parte y de la izquierda por otra.

Con el fin de dar un rodeo que acortase el camino, una delegación nacionalista, en la que iba el estellés Manuel Irujo, iría a Roma ya en enero de 1936 para entrevistarse con el papa o el secretario de Estado y pedirles, primero, que se diera “orden a toda la jerarquía eclesiástica establecida en tierra vasca de guardar absoluta imparcialidad ante el pleito nacionalista que sostiene nuestra patria con el Estado español” y, segundo, que se rehiciera la “organización territorial de la jerarquía ordinaria de la Iglesia en nuestra patria, a base de un arzobispado que abarque a todo el pueblo vasco peninsular y sólo a él, o sea las actuales diócesis de Vitoria y Pamplona, más las parroquias de territorio navarro que actualmente pertenecen a obispos extraños”. No lo conseguirían.

Y, en todo caso, cuando el Estatuto vasco fue aprobado por fin, en el mismo año 1936, ya iniciada la guerra, no mencionó Navarra.

La II República y la actitud de los navarros ante ella

La cuestión del Estatuto contribuyó de forma decisiva a definir la opinión política de los navarros, en términos crispados, pero desde luego más claros que los que se habían empleado hasta entonces. Pero, en ello, no había influido tan sólo el problema del Estatuto. Primero había sido la sensación de ser agredidos políticamente, al anularse los resultados de las elecciones municipales de abril de 1931 en Pamplona y varios pueblos de la región, en alguno de los cuales había habido incidentes como la rotura de urnas en Milagro, Carcastillo, Funes y Arguedas.

Los tradicionalistas –y algunos monárquicos alfonsinos- comenzaron conspirar de inmediato. A mediados de mayo de 1931, era detenido en Eibar, por orden del gobernador civil de Navarra, el abogado Alejandro Astaburuaga, como presunto cómplice del envío de un cargamento de armas a Pamplona, casi a la vez en que, en Tudela, sucedía lo mismo con el marqués de San Miguel de Aguayo, acusado de conspiración monárquica. Y no era asunto de unas pocas personalidades políticas; el descontento por la proclamación de la República había comenzado a llegar enseguida a los pueblos. A finales del mismo mes de mayo de 1931, el gobernador civil de Navarra multó y apercibió al mérito titular de Erro, don José Tolosa, por hacer campaña alarmista hasta el punto de convencer a algunos vecinos para que retirasen los capitales de los bancos. Y eso al mismo tiempo en que el propio gobernador prohibía organizar

una fuerza civil para proteger la carrera de la procesión del Corpus. Las fuerzas de orden público eran suficientes para asegurarlo, adujo; en cuanto a los jóvenes que se proponían formar esa fuerza, lo mejor es que fueran en el cortejo del Santísimo.

En adelante, sin solución de continuidad hasta julio de 1936, se sucederían los comportamientos que, aun siendo de personas y lugares aislados, mostraban el clima de disconformidad en que se vivía.

Ninguna de ambas partes cedió en la crispación. Tampoco la izquierda. En los meses siguientes, se multiplicaron los incidentes, iniciados por ambas partes. El 31 de diciembre de 1931 tuvieron lugar los sucesos de Castilblanco (donde una multitud de campesinos dio muerte a cuatro guardias civiles que intentaban disolver una manifestación) y, en Pamplona, en la parroquia de San Nicolás, una asociación católica femenina organizó una misa de requiem por sus almas. La muchedumbre llenó el templo. Más de mil mujeres desfilaron durante media hora ante el sacerdote oficiante en el responso final. Luego, parte de los asistentes marchó a la casa-cuartel de la Guardia Civil, a cuyas puertas hubo que improvisar varias mesas con pliegos y bandejas para que la gente pudiera firmar o dejar la tarjeta.

Y no amainó la crispación en 1932. El 18 de abril, en Pamplona, a raíz de una blasfemia, unos cuantos jóvenes de derecha e izquierda se enfrentaron a golpes en la calle de la Estafeta, con porras y botellas, hasta que, inopinadamente, ya en la plaza de la República, un espectador disparó sobre ellos y mató a dos –un jaimista y un socialista- y dejó gravemente heridos a tres. Por la noche, los enfrentamientos a tiros se reanudaron. Al día siguiente, la Federación de Sociedades Obreras afecta a la UGT declaró la huelga general, que en efecto se impuso, por las buenas o por las malas. Un grupo de gente llegó a asaltar el Círculo Tradicionalista y a destrozar el mobiliario, arrojando a la calle un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús y otro de don Jaime. Luego asaltaron a tiros la casa de los Baleztena –familia de abolengo carlista- y la prendieron fuego, destrozando la caja de la escalera.

En agosto, tuvo lugar el fallido golpe de estado del general Sanjurjo y fueron detenidos en Navarra el ex diputado a Cortes José Sánchez Marco -integrista-, el ex diputado foral Francisco Martínez –tradicionalista-, el ex alcalde de Pamplona Jenaro Larrache –tradicionalista también-, el comandante Alfonso de Fanjul y Enrique Ansaldo (en tanto se buscaba para lo mismo al aviador Juan Antonio Ansaldo)... El 10 de agosto de 1932, el *Diario de Navarra*, *El Pensamiento Navarro* y *La Tradición Navarra* daban cuenta de la sublevación. Seguidamente, los tres periódicos fueron suspendidos –como se hizo con gran parte de la prensa de derecha en toda España- y así continuarían hasta el 12 de septiembre. Fue respetada, en cambio, *La Voz de Navarra*, de filiación nacionalista. En la *Democracia* del 14 de agosto llegó a publicarse un artículo con el expresivo título de *Fusilad a los traidores*.

Al comenzar noviembre de 1933, un mitin derechista celebrado en las afueras de Cadreita acabó a tiros entre la Guardia Civil y una treintena de socialistas que intentaban amedrentar a los de derechas. Pocos días después, el 6, los disturbios llegaban a Peralta, a raíz de un mitin socialista. También aquí hubo disparos.

El impacto del anticlericalismo y la respuesta popular

No puede decirse que los tradicionalistas hubieran sido, hasta entonces, fieles a la República. Pero los Gobiernos republicanos tampoco habían tardado en dar razones a su oposición al desarrollar, como desarrollaron, una decidida política anticlerical –si no antirreligiosa-, que hirió profundamente la sensibilidad de muchos católicos. Se trató de una mezcla de agresiones estrictas y de meras aplicaciones del principio de la libertad religiosa. En la Constitución que se aprobó en 1931, se introdujo explícitamente ese principio pero se limitó además la libertad de los católicos para actuar conforme a sus creencias; por lo pronto, se dispuso en ella que las manifestaciones públicas de cualquier religión requerirían permiso expreso de la autoridad competente, y esto afectó de lleno al culto católico porque permitió prohibirlo a los gobernadores civiles. En febrero de 1932, por decreto, se secularizaron los cementerios, de suerte que no los podría haber que fueran para una sola confesión religiosa y, por ley, se introdujo el divorcio, tanto por mutuo acuerdo como a petición de cualquiera de los cónyuges que pudiese alegar causas justificadas y suficientes. Se suprimió de los presupuestos generales del Estado el capítulo de obligaciones eclesiásticas, que se habían estipulado – en el concordato de 1851- como contraprestación obligada por los efectos de la desamortización eclesiástica. En mayo de 1931, se disolvió el cuerpo de sacerdotes castrenses. En la Constitución, se habían negado ya a los miembros de los institutos de perfección el derecho de propiedad y el de dedicarse al comercio, salvo en lo imprescindible para la propia subsistencia. Se reservó al Estado, por otra parte, el de inspeccionar sus cuentas. Consecuentemente, la llamada Ley de Congregaciones de junio de 1933 dispuso la nacionalización de todos los templos, palacios episcopales, casas rectorales, ornamentos y cualquier objeto de culto, por más que todos ellos quedaran afectos al culto mismo, aunque a la expresa disposición del Estado si en algún momento los requería. Se reconoció el derecho de fundación de institutos de perfección cristiana y concretamente el de erección de casas religiosas como parte del derecho común de asociación, que sin embargo, en el caso concreto de los religiosos, se restringió a que ninguno de sus miembros hiciera más votos que los tres canónicos. Esto, otra vez, en la Constitución de 1931. En enero de 1932, se decretó por tanto la disolución de la Compañía de Jesús –por su cuarto voto, de obediencia al pontífice- y la nacionalización de sus bienes. Respecto a los demás religiosos, la Ley de Congregaciones de junio de 1933 reconoció la autonomía de las comunidades religiosas para su administración interior, pero se autorizó al Gobierno a no reconocer a sus superiores cuando los considerase peligrosos para la cosa pública. Aún en la Constitución de 1931, se había afirmado la libertad de expresión; no así la de enseñanza en los centros públicos. La que se impartiera en ellos había de inspirarse “en ideales -se lee en el texto constitucional- de solidaridad humana”. Para esas fechas -junio- ya se había suprimido por decreto la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas y, por decreto también, en enero de 1932, se ordenó retirar los crucifijos de sus aulas. En parte, esto era aplicación del artículo 48 de la Constitución, que había llevado a la República a optar por la escuela única y laica como ideal educativo. Pero es obvio que en esta opción había más cosas: en 1933, la Ley de Congregaciones desarrollaría ese principio excluyendo de la enseñanza a los religiosos; en adelante no podrían dedicarse a enseñar más que a sus propios miembros, y esto bajo la inspección del Estado.

En Navarra, ganada ya por aquel catolicismo beligerante de que antes hablábamos, todas estas medidas fueron decisivas para indisponer a una gran parte de la población con la República. En adelante, incluso las manifestaciones religiosas públicas que se pudieron mantener sirvieron para encauzar el malestar. La participación de la gente en ellas creció enormemente, y no por mera devoción, sino también como réplica a la política en vigor.

En 1936, además, ganó las elecciones –en el conjunto de España, no en Navarra- el Frente Popular y una de las primeras medidas del ministro de Instrucción Pública del nuevo Gobierno surgido de las urnas, ya en mayo de 1936, fue terminar realmente con la enseñanza religiosa, ordenando la clausura de los colegios atendidos por religiosos. Se les había prohibido la enseñanza, según vimos, en la Ley de Congregaciones de 1933; pero, en muchos lugares de España, incluida Navarra, siguieron funcionando reconvertidos en sociedades culturales y mutuas de derecho común. En Navarra, para eso, la Asociación Católica de Padres de Familia había puesto en juego su ya más que notable articulación, que consistía en una organización capilar que llegaba a todos los pueblos y que le permitía dar resonancia muy notable a sus actividades de protesta, incluidos mítines y pasquines. Ahora, en 1936, la reacción ante la nueva política no se hizo esperar; se movilizó la propia Asociación Católica de Padres de Familia y la secundó, en el Congreso de los diputados, el conde de Rodezno; esto en los mismos días en que –con un valor simbólico sin igual- se terminaba el seminario diocesano de Argaray, en Pamplona, con un diseño –de Víctor Eusa- que se consideraría “casi provocador”, por la enorme cruz en que consistía la fachada.

La opinión política regional en la II República

A todo esto, entre 1931 y 1932, en Navarra se había dado el mismo movimiento de unificación de la derecha que vivió el resto del país. Por una parte, los tradicionalistas habían salido ampliamente divididos de la monarquía parlamentaria: si el Partido Integrista se había desgajado del carlismo en 1888, en 1919 los seguidores de don Jaime –los jaimistas-, hijo de Carlos VII, se habían visto disminuidos asimismo por la escisión del Partido Tradicionalista de Vázquez de Mella. Pues bien, la proclamación de la República volvió a acercarlos y, tras el mitin de Pamplona del 10 de enero de 1932, integristas, jaimistas y tradicionalistas de Mella volvieron a reunirse bajo la obediencia de una Junta Nacional Tradicionalista.

Luego, ya en 1933, y siempre en el conjunto de España, la así reconstruida Comunión Tradicionalista se alió con el grupo de Renovación Española, que acababan de fundar los monárquicos alfonsinos, formando ambos el TYRE.

Y aún se aliaría el TYRE, todavía en 1933 y ante las elecciones, a la CEDA, confederación recién nacida entonces, de grupos de derecha dispuestos a aceptar la legalidad republicana. Entre los grupos que la constituían figuraba la Unión Navarra, que también acababa de crear el abogado Rafael Aizpún, antiguo maurista y uno de los pioneros de la democracia cristiana española, como fundador que había sido del efímero Partido Social Popular en 1923. En Navarra, por tanto, el Bloque de Derechas quedó compuesto en 1933 por la Comunión Tradicionalista, Unión Navarra, Asociaciones Agrarias, Derechas Independientes (a la cabeza el *Diario de Navarra*, representado por

su director, Raimundo García “Garcilaso”) y Fuerzas Obreras Profesionales (los sindicatos católicos, dirigidos por el dominico José Gafo).

Formado así, el Bloque de Derechas ganó primero las elecciones a vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, en septiembre de 1933, y luego las elecciones generales de noviembre. En Navarra, fueron muy pocos los municipios en los que no logró el mayor número de votos en estos últimos comicios.

Y, a diferencia de lo que ocurrió en otras zonas de España, la situación no cambió en el bienio siguiente. En las elecciones del Frente Popular, las de febrero de 1936, la coalición izquierdista sólo obtuvo el 21,68% de los votos y los nacionalistas el 9,50%, en tanto el Bloque de Derechas logró el 71,57%, siendo la participación electoral del 80%. (La suma de 102,75% que arrojan los primeros porcentajes, obedece a determinadas características de la forma de votar.) Los siete candidatos derechistas ocuparon los siete escaños. La sensación de que en España se empezaba a jugar la subsistencia de todo un orden cultural había comenzado a tomar cuerpo. La campaña había adoptado un intenso tono religioso: “veis en peligro a la humanidad –se había dicho a los electores en *El Pensamiento Navarro-*; están en peligro la religión, la patria, la familia, la enseñanza, la propiedad, el orden y la autoridad. Presentaos en el templo y haced oblación a Dios de vuestro pobre corazón, y en las urnas, altar de la patria, depositad vuestra valiente y pía votación en el día de la elección, derrotando a la fiera revolución y sacando triunfante la santa religión”.

Los nacionalistas habían insistido en que la coalición derechista estaba monopolizando una religión que también ellos profesaban. Pero fue inútil. Hasta los grupos derechistas de menor implantación en Navarra -Renovación y Falange Española- habían apoyado la candidatura que triunfó. Y la razón subyacía en lo que el nacionalista vasco y estellés Manuel Irujo publicó el 31 de marzo de 1936 en el periódico *El día*, de San Sebastián:

“Que en Madrid, Extremadura, Andalucía, Levante, se queman iglesias, conventos, fábricas, almacenes, casinos, casas particulares, archivos del Juzgado y del Registro; que se hace salir desnudas a las religiosas y se las somete al trato que no se dá a las mujeres profesionales; que después de deshonar a las hijas y a las esposas, son paseadas en pico las cabezas de sus maridos y padres por oponerse al ‘regocijo’; que las gentes arriendan hoteles de invierno en los pueblos del Bidasoa, en la costa guipuzcoana o en las montañas laburdinas, huyendo de la ‘alegría’ de sus tierras; que se asaltan y ocupan fincas por alcaldes, asociaciones o bandas de pistoleros; que se asesina a la Guardia Civil, haciendo ‘picadillo’ de sus restos exánimes; ...no hay novedad en el frente. Pero ¿puede vivirse así? ¿Es todo esto tolerable? El estampido ‘se masca’. Lo exige el ambiente. Y no tardando”.

Que anunciara, en definitiva, la guerra precisamente Manuel Irujo es más que significativo. Fueran cuales fuesen los motivos por los que la República se hizo inviable, en julio de 1936 el Gobierno del Frente Popular encontró una Navarra dispuesta a la defensa de los valores que se consideraban dañados, y eso, también en los sectores nacionalistas vascos y por más que existiera una importante opinión de signo contrario.

El alzamiento de 1936

En 1932 ya había comenzado la conspiración, contra la República como tal en unos casos, contra las diversas formas de desorden en otros. Y había participado en ella el Requeté, al que el teniente coronel Varela acudió entonces de incógnito para ver de buscar un entendimiento con las demás fuerzas.

En aquel mismo año, había apuntado incluso la rebelión ordenancista, con la sublevación del general pamplonés Sanjurjo, en Sevilla, según hemos visto.

Fue sin embargo la política del Frente Popular lo que, en los primeros meses de 1936, llevó a los militares a la decisión de acabar con la situación por medio de un golpe de fuerza. Enterado el Gobierno de Azaña, cometió la equivocación de ordenar el traslado del general Mola desde Marruecos a Pamplona. Y desde aquí consiguió éste que los tradicionalistas aceptaran participar en un levantamiento estrictamente contrarrevolucionario, sin pretensiones siquiera monárquicas. La orden de movilización del Requeté, la firmaron conjuntamente Manuel Fal Conde y Javier de Borbón-Parma, que, en enero del mismo año 1936, había sido designado regente por don Alfonso Carlos de Borbón. No fue pequeña la intervención del director del *Diario de Navarra*, Raimundo García “Garcilaso”, en los preparativos, entre otras cosas porque, desde mayo, alentó una decidida campaña de prensa a favor de recurrir a la violencia si continuaba aquel estado de cosas.

El alzamiento se produjo en Melilla el 17 de julio de 1936. Dos días después, el 19, proclamaba el general Mola el estado de guerra con un preámbulo en el que aludía al orden, la justicia y la autoridad como necesidades de España que daban razón de la rebeldía.

Que el levantamiento no sólo estaba preparado, sino que, en Navarra a lo menos, contaba con una red capilar que llegaba a los pueblos, por medio de enlaces, carlistas principal si no exclusivamente, está más que probado.

La guerra había comenzado. El 22 de julio, partía para Guipúzcoa el Tercio de Lácar. El 23 de agosto, un mes más tarde, el propio obispo Marcelino Olaechea firmaba una nota de llamamiento a una colecta de dinero para la Junta de Defensa Nacional y, en ella, empleaba, quizá por vez primera, la palabra “cruzada” para denominar la guerra:

“No es una guerra la que se está librando, es una cruzada, y la Iglesia mientras pide a Dios la paz y el ahorro de sangre de todos sus hijos –de los que la aman y luchan por defenderla, y de los que la ultrajan y quieren su ruina- no puede menos de poner cuanto tiene a favor de sus cruzados”.

Que, de parte navarra, la guerra tuvo una razón religiosa, no hay lugar a duda. Las pruebas son mil.

La guerra de las mujeres y los niños

La movilización fue tal que, para empezar, no se redujo a los millares de voluntarios navarros que marcharon al frente. La movilización llegó a los peluqueros y barberos, que se organizaron para prestar servicios gratuitos a los enfermos y heridos de los hospitales de guerra, y no dejó de lado a las mujeres. Fueron muchas de ellas, según voz

popular, las que indujeron a los varones de la casa –hijos y esposos- a presentarse voluntarios. Se hicieron cargo de las faenas del campo (el alzamiento coincidió con la cosecha del cereal) y, cuando apuntó el otoño y se vio que la guerra podía hacerse larga, secundaron los deseos del general Mola de hacer una “campaña contra el frío”, elaborando prendas de abrigo para los soldados del frente. En Pamplona, trabajaban para ello en los locales de Falange, el Requeté y Renovación Española, en la Escuela del Hogar y en casa. A finales de octubre ya se habían mandado al frente 12.516 jerseys y algunos miles de calcetines de lana; se había hecho una cuestación de mantas y, como se desataron las lluvias, que se hicieron interminables en el frente Norte, comenzó la confección y compra de impermeables y botas. En la Escuela del Hogar se abrió una suscripción con el fin de adquirir o confeccionar capotes impermeabilizados; para lo mismo, la Junta Central Carlista de Guerra –que se había constituido el 20 de julio de 1936- llegó a montar unos verdaderos talleres, de cierta envergadura, en parte gracias a las numerosas máquinas de coser que dejó en préstamo la gente.

Esto en Pamplona. Pero es que en todos los pueblos se hacía lo mismo. Uno solo, Irurita, en el valle del Baztán, había recogido o elaborado hasta la Navidad de 1936, 298 jerseys, 121 mantas, 451 pares de calcetines, 46 camisas, 91 camisetas, 46 calzoncillos, 135 pares de alpargatas, 24 pantalones, 110 pañuelos y cuarenta cajetillas de tabaco, entre otros objetos.

Cuando empezaron a llegar noticias de la situación en que se encontraban las iglesias de los territorios recuperados por el ejército nacional, faltas de ornamentos litúrgicos y vasos sagrados, que habían sido destruidos o robados, las mujeres de Acción Católica organizaron una colecta de trajes de boda, imágenes y joyas de todo género para elaborar con ellos lo que se requería en esos templos. Con la plata reunida, se pudieron hacer más de cien cálices.

Se aceptó, por supuesto, la orden del Gobierno de Franco de comer en la retaguardia un único plato dos veces al mes –los días 1 y 15- e ingresar el importe en las arcas de la Junta Provincial de Beneficencia.

Los niños también adecuaron sus vidas a la guerra. Los de aquella época jugaban al hinue, a la pelota –esto último, perseguido por los municipales-, al bote bote, a tres navíos en la mar, al irulario (que consistía en coger un palo corto de escoba, apoyarlo en una piedra y golpearlo en la parte que quedaba suspendida para ver quién lo enviaba más lejos)... También iban a robar manzanas a las huertas de Burlada, donde había un guarda que los perseguía y disparaba –decían- tiros de sal. Pues bien, la guerra desvió también la atención de los niños y eso contribuyó, por lo pronto, a que dejaran de frecuentar las aulas, y no precisamente porque no hubiera clase. En enero de 1939, el alcalde de Pamplona llegó a poner 56 multas a otros tantos padres porque sus hijos habían sido sorprendidos en la calle en horario escolar. Era tan frecuente que hicieran calva, que “parecían –dijo- un hatajo de ganadería brava, sueltos por las calles, haciendo mangas y capirotos de las ordenanzas municipales” que les exigían la asistencia. Y es que tenían la tentación demasiado cerca. En el edificio de los escolapios de Pamplona, por ejemplo, se mantuvieron las clases, pero hacinando a los chicos; porque la mitad del colegio fue para la Junta Carlista de Guerra. Así que los niños pedían balas a los requetés para hacer carreras con la pólvora, y uno perdió un ojo por ello.

Aparte, un par de veces o tres a la semana, sonaban las sirenas que anunciaban la posibilidad de un bombardeo (las sirenas y también las campanas de San Cernin, San Nicolás, San Lorenzo, San Juan Bautista y San Agustín). La gente se refugiaba en los sótanos; pero había chicos que preferían ir a la Media Luna, donde se habían instalado dos antiaéreos. Ese día, no volvían ya a clase. En realidad, nunca hubo bombardeo efectivo, con dos excepciones, en la segunda de las cuales hubo varios muertos, y los pequeños dejaron de tontear con las advertencias.

Al atardecer, a las ocho, se reunía mucha gente en la plaza del Castillo para escuchar el parte de guerra, que alguien leía por altavoz.

En los pueblos, el ambiente fue semejante. Y el cambio de hábitos de vida, también. No había miedo a los bombardeos (por más que hubiera uno, inopinado y sangriento, sobre Lumbier en 1937). Pero la gente tenía aguda conciencia del momento en que se vivía. En el pueblo de Ezcaba –por poner un ejemplo–, antes de empezar las clases cantaban el himno de la Legión, y las campanas de la iglesia tañían cada vez que el ejército nacional tomaba una ciudad importante. En el pueblo había tan sólo dos aparatos de radio, por medio de los cuales la gente seguía el curso de los acontecimientos. Por su parte, los niños lo hacían suyo librando batallas a pedradas o golpes de mazorca entre “nacionales” y “republicanos” (lo que hasta entonces habían sido “carlistas” y “liberales”).

En la prensa podían verse anuncios tan elocuentes como éste:

“Patriotas: Tened presente que Restaurant Rodil fue injustamente víctima del marxismo, y ha sido infamemente saqueado por las hordas rojas. Esta casa es de vuestro paisano Gervasio Pérez, muy español y navarro de Tudela. Hoy se hace precios militares. También ofrezco Hotel España, buen confort y económico. San Sebastián”

Había, ciertamente, comportamientos agiotistas que ni siquiera se cuidaban de guardar las formas. Según avanzaba la guerra, no faltaron en Navarra los que, como en el resto de España, intentaban aprovecharse de la situación elevando los precios, acaparando artículos de primera necesidad para forzar su encarecimiento o engañando en los pesos y medidas. Además, ante lo imprevisible del futuro, la gente tendió a retener la moneda de plata y las autoridades nacionales hubieron de intervenir en el asunto, prohibiendo que nadie tuviera más de cien pesetas en monedas de esa naturaleza. Y las autoridades provinciales hubieron de poner más de una multa y amenazar con juicios sumarísimos ante un tribunal militar para conseguir que se cumpliera esa norma.

El “españolismo” había irrumpido, sin embargo, con una fuerza inesperada. El aliento vasquita de los cien años anteriores se había olvidado como por ensalmo. Los locales de *La Voz de Navarra* y el Centro Vasco de Pamplona habían sido inmeditamente clausurados. El 20 de julio de 1936, los primeros fueron además asaltados y destrozados. Pocos días después, el primero de agosto, nacía el primer diario de Falange, *Arriba España*, de Pamplona, con las máquinas con que se imprimía hasta entonces *La Voz de Navarra*.

Ni que decir tiene que la feble industria regional también se puso al servicio de la contienda. Los Sucesores de Pinaqui se dedicaron a construir armamento, incluso algún carro de asalto.

Pero es que, dirigidas por entendidos, un centenar de pamplonesas –jóvenes y mayores- empleaba varias horas al día en construir bombas de mano en la Ciudadela, para abastecer el frente.

También, la represión

La respuesta de este pueblo a la guerra, sin duda sorprendente, no deja de requerir matices. La no desdeñable minoría de izquierda (el 17% de los votos en 1936) se vio sometida en aquellos días del verano y otoño a una acción represiva que llenó una página sangrienta en la historia de la región. Se mezclaron rencores, bajezas y grandezas de que unos pocos han podido dar testimonio. Hubo venganzas personales y ejecuciones de gente inofensiva que había cometido el delito de decir cómo pensaba (y de no pensar como la mayoría). En la Ribera fueron numerosas. Se acercaron a los tres mil los ejecutados por eso en toda Navarra.

Algunos izquierdistas consiguieron huir de la persecución –incluso afiliándose a Falange Española- y otros se marcharon de España y hubo también un exilio navarro, formado por un sinfín de historias trágicas.

A Pío Baroja lo pilló el alzamiento en *Itzea*, la casa familiar de Vera de Bidasoa; salió a Almandoz con el deseo de presenciar el paso de una columna de requetés y soldados de infantería que iba camino de Guipúzcoa y los tradicionalistas lo detuvieron. Lo liberó un militar de alta graduación y prosapia -Martínez Campos- pero, al día siguiente, por si acaso, el escritor hizo la maleta y, por la carretera y a pie, con su sobrino Julio, ganó la frontera por Ibardin.

Todavía en agosto de 1936, la recién renacida Junta Superior de Educación de Navarra había procedido a separar de sus puestos a los maestros y maestras que se habían distinguido en los últimos años por lo que se consideraba ahora un criterio sectario y antiespañol en las tareas docentes e inspectoras que tenían encomendadas; sufriría uno u otro castigo –desde la inhabilitación definitiva hasta una mera reconvención- el 26% del magisterio navarro; la suspensión definitiva afectó a 72.

Varios de ellos políticos huidos llegaron a constituir en el exilio –en Méjico, pero con exiliados que estaban en Argentina y Francia-, en 1946, un Consejo de Navarra, que funcionó hasta 1952 y que tenía como fin la preparación del regreso a las instituciones democráticas, si, como esperaban, los aliados continuaban la guerra en España, una vez derrotado Hitler. Cosa que, lo sabemos, no sucedió.

En varios de los frentes donde actuaron los requetés navarros durante la guerra de 1936-1939, no faltaron las represalias y los *paseos* de gente de izquierda que caía en sus manos. Cuando los requetés navarros se aproximaban a San Sebastián, en septiembre de 1936, huyeron de la ciudad unas 50.000 personas, de las que se calculó que 10.000 tenían que ser de derechas. Se les había hecho creer que los requetés de Navarra *eran unos bandidos de la selva que asesinaban niños, atropellaban mujeres y se dedicaban al pillaje*, se explicó en el *Diario de Navarra*.

En la zona republicana, se decía que, en la propia Navarra, se había fusilado a 15.000 personas. El propio canónigo Alberto de Onaindía, refugiado en San Juan de Luz por su militancia nacionalista, protestaba en carta privada, en abril de 1937, de “los miles y miles de fusilamientos llevados a cabo en Navarra”.

Pero no faltaron comportamientos que explican que se propalaran esos rumores. En la propia Navarra, el miedo se apoderó de cuantos se habían inclinado por la República o tenían, sencillamente, un enemigo que los pudiera denunciar. La denuncia, es verdad, se convirtió en una realidad habitual; llegaban a las autoridades con la firma del denunciante y, con cierta frecuencia, anónimas –tanto, que el gobernador militar acabó por hacer saber que no sólo no aceptaría las que fueran sin firma, sino que perseguiría a sus autores- y, por lo tanto, acabó por ser una realidad familiar, cotidiana incluso.

A comienzos de agosto de 1936, de la Comandancia Militar de Pamplona había emanado una orden, que fue comunicada a la de la Guardia Civil de Navarra y a los jefes regionales de Falange y el Requeté, en virtud de la cual *quedaba terminantemente prohibido se ejecutase acto alguno de violencia contra los individuos que fueran detenidos por las fuerzas movilizadas cuando estuvieran de servicio o fuera de él*; serían responsables de ello los jefes de los grupos correspondientes, a quienes, en su caso, se juzgaría con arreglo al código de justicia militar.

Pero, en octubre, el gobernador militar hubo de insistir en lo mismo; había llegado a su conocimiento que, en algunos pueblos de la provincia, *se cometían atropellos en las personas y en los bienes, por algunos individuos que se decían pertenecientes a Milicias autorizadas*; partía de la base de que no existía tal autorización y, por tanto, recordaba que, *en virtud de lo preceptuado en el bando de la Junta de Defensa Nacional de 28 de julio de 1936, serían sometidas a juicio sumarísimo los causantes de los delitos cometidos contra las personas y la propiedad, por móviles políticos y sociales*. Ordenaba a las autoridades locales, a las de requetés y falangistas y a la Guardia Civil que le dieran a conocer cualesquiera hechos de esa naturaleza que se cometieran en adelante.

A recordar aquí, porque es de justicia hacerlo, que el entonces obispo de Pamplona - Marcelino Olaechea- no dudó en clamar desde el púlpito de San Agustín el 15 de noviembre de 1936, en una ceremonia de imposición de insignias a mujeres de Acción Católica:

“¡No más sangre; no más sangre!

“No más sangre que la que quiera el Señor que se vierta, intercesora, en los campos de batalla, para salvar a nuestra Patria gloriosa y desgarrada”.

Lo publicaría además en el boletín diocesano, el 1 de diciembre, con la orden de que todos los curas lo leyeran y comentaran *dentro del espíritu que lo informaba* en la misa solemne de un día festivo:

“*No más sangre* que la decretada por los Tribunales de Justicia, serena, largamente pensada, escrupulosamente discutida, clara, sin dudas, que jamás será amarga fuente de remordimientos.

“Y... no otra sangre.

“[...]”

“¡Católicos! Cuando llegue al pueblo el cadáver de un héroe muerto por defender a Dios y a la Patria, en el frente de batalla, y lo lleven en hombros y llorando los mozos, sus compañeros de valentía, y una turba de deudos y amigos acompañe sollozando el féretro, y se sienta hervir la sangre de las venas, y rugir la pasión en el pecho, y descerraje los labios un grito de venganza..., entonces que haya un hombre, que haya una mujer, que pague, sí, a la naturaleza su tributo de lágrimas (si no las puede sorber el corazón), pero que se llegue al ataúd, extienda sobre él los brazos y diga con toda su fuerza: ‘No, no; atrás, atrás; la sangre de mi hijo es sangre redentora; estoy oyendo su voz, como la de Jesucristo en la Cruz, acercaos y sentiréis que dice 'perdón' ¡Que a nadie se le toque por mi hijo! ¡Que nadie sufra! ¡Que se perdone a todos!’”

El propio Olaechea efectuó numerosas gestiones para lograr indultos de condenados en tribunales militares.

Y es de justicia igualmente decir que hubo porción de navarros que murieron a manos de los que se llamaban a sí mismos *rojós*, sobre todo en la persecución religiosa que se desarrolló en la zona republicana durante la guerra. Varios de ellos han sido elevados a los altares a título de mártires; quizás el principal fue el obispo de Barcelona, Manuel Irurita Almádoz, que fue asesinado al comenzar diciembre de 1936. Entre los eclesiásticos. Porque, entre los civiles, cayeron, entre otros, los políticos tradicionalistas Víctor Pradera y Joaquín Beúnza, a quienes la contienda sorprendió en Guipúzcoa. A varios requetés navarros que el enemigo capturó en Lozoya, camino de Madrid, en 1936, los quemaron vivos a fuego lento; murieron dando vivas a Cristo Rey y a España. En Madrid, mendigando por los cuarteles ¡medicinas –que no le dieron- para su hijo moribundo, perdería el aliento Raimundo Lanás, que apenas pudo sobrevivir a la guerra. Y, así, tantos otros.

El nacionalismo vasco y la guerra

Lo dicho hasta ahora basta para advertir que la movilización de los navarros no implicó una opción política de partido. Respondió sobre todo al convencimiento de que el orden en general y en concreto la religión habían sido sometidos a vejaciones que traspasaban el límite de lo tolerable. Y se acudió a los cauces del Requeté (en menor medida, también a los de Falange) porque eran los que había y, sin duda, porque inspiraban la confianza suficiente para luchar por esas ideas. Bastará decir que también los empleó la mayor parte de la base navarra (y algunos dirigentes) del nacionalismo vasco. En esta región, el ala izquierda de este movimiento -la Acción Nacionalista Vasca- no había penetrado hasta 1933, sin que llegara nunca a tener verdadero peso, y a diferencia de lo que sucedió en Vizcaya y Guipúzcoa (por cierto, por una decisión en la que participó Manuel Irujo, a la sazón en San Sebastián), en julio de 1936 la mayoría de los simpatizantes y militantes navarros del PNV optó por los rebeldes, en la alternativa de defender Iglesia y orden o su programa autonómico, y se encuadraron como voluntarios en los tercios de requetés o en las banderas de Falange. De hecho, los *jelkides* fusilados en Navarra no pasaron de diecinueve (por más que uno solo ya sea un número excesivo y prueba de injusticia). El propio Campián aprobó el alzamiento poco antes de morir.

A comienzos de agosto, los obispos de Pamplona y Vitoria –Olaechea y Mateo Múgica- publicaron una pastoral para advertir a sus diocesanos que no era lícito aliarse

a los enemigos de la Iglesia y luchar junto a ellos, menos si eran marxistas. En Navarra, ciertamente, no cayó en saco roto. En los días siguientes, antes de que lo impusieran las autoridades, no pocas asociaciones nacionalistas se disolvieron por propia voluntad de sus dirigentes y pusieron el producto de la liquidación de sus bienes en manos de las autoridades, con destino a cubrir las necesidades de la guerra, y ello en vista “de la incalificable actitud de los dirigentes del Partido Nacionalista Vasco, que no ha podido ser más artera al unir a los marxistas a los que de buena fe creyeron en ellos y han sido víctimas del más vil de los engaños”, como alegaron los de la *Eguzko-Etxea* y el *Buru Batzarra* de Liédena.

Hubo excepciones, la principal la del propio Irujo, que, todavía en 1936, sería ministro sin cartera en el Gobierno presidido por el socialista Francisco Largo Caballero y, desde mayo de 1937, ministro de Justicia en el que presidió Negrín; cargo que más tarde ocupó en el Gobierno de Negrín el también navarro –pero republicano- Mariano Ansó.

El españolismo –lo decíamos- había desplazado al vasquismo. Pero incluso en Guipúzcoa, que había sido reconquistada por requetés navarros. En septiembre de 1936, en los Ayuntamientos de Irún y Fuenterrabía se había llegado a sopesar la posibilidad de pedir la reincorporación de ambos lugares a Navarra, y una comisión de ambos pueblos se personó en Pamplona para pedirlo formalmente ante el Ayuntamiento de la capital navarra y la Diputación, donde se les respondió que la decisión competía a “la más alta representación del Estado español” pero que, en caso afirmativo, serían recibidos con complacencia.

La guerra civil: los itinerarios

También hay que decir que la Diputación alentó la movilización de los voluntarios al acordar, todavía en julio de 1936, un “auxilio extraordinario”, que oscilaría entre tres y ocho pesetas diarias, para las familias necesitadas que hubiesen enviado a sus hijos al frente, amén de organizar la recogida de las cosechas donde no hubiera brazos, y otras medidas semejantes.

Con los años, las cifras de la participación navarra en la guerra de 1936-1939 se desorbitarían. La proporción de los movilizados tuvo que ser parecida a las de las demás provincias que dominaban los militares rebeldes, sencillamente porque éstos decretaron la movilización general. Lo peculiar del caso navarro fue la muy elevada proporción de los voluntarios, que, encuadrados en Falange y sobre todo en el Requeté, tomaron las armas antes de que se llevara a cabo el llamamiento general. Fueron concretamente voluntarios las dos terceras partes de los movilizados en esta tierra, en tanto que, en el resto de la España *nacional*, voluntarios fueron, aproximadamente, uno de cada cuatro.

En total, los voluntarios navarros que se alistaron entre julio y octubre de 1936 fueron 18.511: lo que supone casi la tercera parte de los hombres en edad de empuñar las armas y significa que fueron navarros 27 de cada 100 de los 65.000 voluntarios con que contaba en octubre de ese año el Ejército sublevado.

Luego hubo más. Y a ellos, como en el resto de la España que comenzó a llamarse *nacional*, habría que sumar los que se hallaban a la sazón en filas y los que luego fueron

incorporándose en los diversos llamamientos a la movilización forzosa. En total, Navarra puso en pie a lo largo de la guerra 40.461 hombres, de los cuales fueron requetés 11.443, falangistas 7.068 y soldados el resto. Los 40.461 equivalen al 11'7% de la población regional.

De ellos murieron al menos 4.552 (1.743 del ejército regular, 1.713 del requeté y 1.068 de Falange, más veintidós capellanes y seis soldados cuya situación no sabemos).

El 1 de octubre de 1936, el general Francisco Franco había sido elevado a la jefatura del nuevo Estado y, por decreto de 9 de noviembre de 1937, leído por él mismo en Pamplona ante 25.000 personas, concedió a Navarra la laureada colectiva, máxima condecoración militar, que había sido creada en la guerra de la Independencia por los patriotas que luchaban contra José I. La parte dispositiva del decreto de Franco decía así:

“Artículo único: Como recuerdo a la gesta heroica de Navarra en el Movimiento Nacional y homenaje a quien tan reciamente atesora las virtudes de la raza, concedo a la provincia de Navarra la Cruz Laureada de San Fernando, que desde hoy deberá grabar en su escudo”.

Desde esos mismos días, sin embargo, la muerte de Sanjurjo en agosto de 1936 y, desde octubre, la fijación de la sede del Gobierno en Salamanca, Burgos y Vitoria – repartidos los Ministerios entre las tres ciudades- desplazarían el centro de atención hacia Burgos.

Los tradicionalistas contribuyeron decisivamente a que Franco ganara la guerra, pero ellos, políticamente, la perdieron. Para empezar, algunos de los militares que dirigían el Movimiento tardaron meses en fiarse de los voluntarios carlistas y, de facto, a algunas unidades les escatimaron el armamento e incluso se mostraron cicateros en el pago de los haberes. En diciembre de 1936, con la excusa de que había creado una Academia militar carlista, Franco llegó a desterrar durante unos meses a Fal Conde, jefe nacional del tradicionalismo, posiblemente porque le había llegado el infundio de que, de acuerdo con el general José Enrique Varela, tenía la intención de proclamar la monarquía cuando se tomara Madrid; cosa que se consideraba entonces inminente. Finalmente, en abril de 1937, el *Caudillo* fundió la Falange con la Comunión Tradicionalista, en lo que los propios tradicionalistas llamaron, jocosamente, Falange Española Tradicionalista y de las JONS y *de los grandes expresos europeos*, remedando la compañía ferroviaria de coches cama. En adelante, fueron un elemento más del ejército nacional.

Políticamente, unos carlistas aceptaron la mezcla y lucharon por medrar como lucharon los falangistas, en los estamentos del Régimen, y otros se retiraron a sus casas cuando acabó la guerra, con la satisfacción de la misión cumplida o con la sensación de haber sido traicionados.

La repercusión de la segunda guerra mundial en Navarra y en los navarros del exilio

De lo que he dicho hasta ahora se deduce que hubo navarros en el otro frente, el republicano. Pero pocos. De hecho, el carácter de tierra de frontera no favorecería como

era de esperar la aparición de “maquis” auctótonos, después de la guerra. El único caso notable fue el del comunista pamplonés Jesús Monzón Repáraz, que intentó formar en 1944 en Francia un ejército de 10.000 hombres para penetrar en España y falló en el intento. En este y los demás casos, el maquis careció de respaldo popular. La gente –los montañeses, con pocas excepciones- vio a estos guerrilleros “como demonios y asesinos”, según uno de tantos recuerdos. Aun así, todavía en 1961 habría un intento de penetración de guerrilleros a las órdenes de “El Campesino”; pretendían atacar contra la central del pantano de Irabia pero toparon con dos números de la Guardia civil –a uno de los cuales mataron- y no pasó más.

89. El maquis en Navarra (1944)**

//Mapa

Fuente: *DN*, 29 de abril de 2001, pág. 59.

Hasta 1945, estas acciones guardaron relación con la esperanza de que los aliados, una vez derrotados Mussolini y Hitler, continuaran la guerra contra Franco, entrando en la península. En previsión de ello, los exiliados procuraron organizarse, a veces con criterios regionales, que fueron los que dieron lugar, concretamente, en 1946, al Consejo de Navarra –con su filial la Unión Navarra en Bayona- y, en el interior, a la Alianza Democrática Navarra. Pero fueron organizaciones de poco fuste y sencillamente frustradas por la decisión de los aliados de respetar, de hecho, el régimen de Franco.

El maquis fue una forma de aprovechar las circunstancias creadas en Francia por la segunda guerra mundial. Pero no fue la única. Hubo otras en la que Navarra estuvo aún más involucrada. Una fue la de refugiarse a judíos centroeuropeos que huían de los nazis. Por los pasos pirenaicos, escaparon no pocos.

Otra forma de aprovechar las circunstancias de la segunda guerra mundial corrió a cargo del navarro Manuel Irujo. Ya hemos dicho que, cuando el Estatuto vasco fue aprobado por fin por el Gobierno de la República, en 1936, pero ya iniciada la guerra, no mencionó Navarra. Pero la reivindicación subsistió. El 28 de febrero de 1937, Irujo telegrafiaba desde Valencia a José Antonio Aguirre recordándole “[la] demarcación territorial [de] Euzkadi señalada en la nota pasada al ministro”. Y eran los límites nada menos que “Oña, Puentelarrá, Traspaderne, Pancorbo, Moncayo y el río Gállego”, de manera que el Norte quedaba dividido “en [los] tres núcleos históricos [de la] reconquista, Asturias, Euzkadi, Cataluña”. El lector de este libro puede juzgar si relea las páginas que se han dedicado en él precisamente a eso, a la reconquista.

No eran palabras vanas. En el proyecto de Constitución para la República Vasca que aprobó en Londres, en 1941, el Consejo Nacional Vasco creado por Irujo, la aspiración territorial ratificaba esos límites; se aceptaba implícitamente la segregación de las tres provincias vascofrancesas, pero daba al Euzkadi peninsular esta amplitud:

“El territorio vasco es el integrante del histórico reino de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Rioja, Moncayo, Alto Ebro, Montaña y Alto Aragón. Sus límites son, al norte los Pirineos y el golfo de Vizcaya; al este, el río Gállego; al

sur, el Ebro hasta Gallur y la divisoria de aguas entre las cuencas del Ebro y el Duero a partir del Moncayo en toda la extensión de ambas vertientes; y al oeste, el cabo Ajo (Peña Cantábrica)”.

En la mente de los redactores de este proyecto, se había dado el único paso que Sabino Arana no dio. El futuro Estado tenía, ante el mundo jurídico internacional, una justificación también ajustada a derecho: no era ya la construcción *ex novo* de una confederación llamada Euskadi, sino la recomposición de un reino histórico, el de Navarra, en su momento de máxima expansión (el siglo XI).

Como Irujo se daba cuenta de que esto supondría integrar en Euskadi multitudes de gentes que no eran vascas, preveía para ellos el derecho de autodeterminación, pero no para incorporar esos territorios a Euskadi, sino para quedarse o marcharse.

Pero había algo que perduraría. En las gestiones de Irujo, se hablaba de todo esto sobre la base de aceptar la *democracia*, con esta expresión. Y eso era importante si se recuerda el planteamiento tradicionalista integrista del primer nacionalismo vasco y si añadimos que, en plena guerra civil española, buena parte de los nacionalistas vascos eran, de hecho, partidarios de una representación corporativa. que era lo que, es verdad, se había ido abriendo paso en Europa.

En el fondo, estaba naciendo un nuevo nacionalismo vasco. Y esto iba a ser trascendente, treinta y cuarenta años después, en la vida española.

La adaptación de la Administración navarra al Régimen de Franco

En Navarra soplaban otros vientos. Al principio, el cambio había sido sorprendente, desde aquella Navarra de los primeros años treinta, cuando se discutía el Estatuto, a ésta otra impregnada de nacionalismo español. Ya vimos que, en la Diputación Foral, se aprovechó la euforia del momento para desarrollar una reorganización administrativa que pretendía acomodarse a los nuevos tiempos. Se mantuvo la reivindicación de la reintegración foral, decíamos, y, en agosto de 1936, se recreó la Junta Superior de Educación de Navarra y se constituyeron una Junta de Beneficencia y otra de Reformas Sociales, la última de las cuales se desdobló en octubre en una Junta del mismo nombre y en otra de Reforma Agraria.

Pues bien, acabada la guerra, la nueva Diputación que se constituyó en 1940 aún desarrolló de manera notable, en un primer momento, la articulación de la gobernación de Navarra: cada diputado se encargó de una ponencia (y las hubo de Régimen Interior, Gobernación, Agricultura y Montes, Carreteras y Obras Públicas, y Beneficencia y Bellas Artes) y mantuvo o creó una serie de Juntas que afectaban a los más diversos aspectos de la vida regional, incluido un Consejo de Cultura, que recibió el nombre de Institución Príncipe de Viana. Pero, en una segunda instancia, todavía en 1940, hubo de renunciar a mantener la Junta de Beneficencia y sustituyó las de Reformas Sociales y Reforma Agraria por una Junta Provincial de Comunes, cuyas funciones no sólo eran menores que las de aquéllas, sino que sustituían el aire reformista de las dos suprimidas por un cierto tono contrarrevolucionario.

Se trabajó también, de manera especial, en el terreno educativo. En la reorganización de la Administración regional que se hizo en 1940, subsistió la Junta Superior de

Educación. Y, aunque sus atribuciones habían sido recortadas en 1939, no dejó de actuar eficazmente. Fue muy importante el convenio de 1946 de construcciones escolares entre la Diputación y el Ministerio de Educación; punto de partida de una serie de acuerdos que mantendrían la región en la cabeza de la enseñanza española. En virtud del convenio, la planificación de las construcciones correspondía al Ministerio; la aportación de los solares, a los Ayuntamientos, y la financiación de la edificación, al Estado y la Diputación a partes iguales.

En la Institución Príncipe de Viana, por su parte, se desarrolló además una línea de fomento del vascuence que fue muy efectiva, en la que colaboraron con especial dedicación el capuchino Felipe de Murieta y el escritor José de Aguerre, que había sido presidente del *Napar Buru Batzar* y director de *La Voz de Navarra*, el diario nacionalista, en 1936, y presidía ahora el Consejo Nacional del PNV en la clandestinidad.

Quedó enterrada, eso sí, la reivindicación de la reintegración foral plena, que sin duda, como eco de una situación política vencida y denigrada (la de la segunda República), no era oportuno recordar. Se había tomado buena nota de lo que había firmado Franco en el preámbulo de la ley de 23 de junio de 1937 en virtud de la cual se suprimieron los conciertos fiscales con Guipúzcoa y Vizcaya:

“La singularidad del régimen fiscal y administrativo ha servido en la lealísima Navarra para exaltar cada día más su sentimiento nacional y el fervor de su adhesión al común destino de la Patria”.

Pero también se tomaba nota de que, en los medios falangistas que rodeaban al general, crecía un sentimiento de desconfianza ante todo lo que menguara la soberanía del Estado y no se hacía excepción con el fuero navarro.

En líneas generales, los mandatarios del régimen de Franco respetaron la autonomía fiscal y administrativa navarra, sin cuestionar su legitimidad. Pero, en las ocasiones en que quisieron imponer algún cambio, no dudaron en ello. Lo vimos en el caso de la Junta Superior de Educación y volvió a comprobarse en 1941. En esta ocasión, como aplicación de lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Reforma Tributaria promulgada el año anterior, se negoció un nuevo convenio económico entre la Diputación y el Estado (el tercero, con los de 1876 y 1927); las negociaciones fueron tensas; se llegó a barajar la posibilidad de acudir al propio *Caudillo* para recordarle el esfuerzo hecho por los navarros en la guerra civil. Y el resultado fue benévolo: el cupo tributario único se elevó a veintiún millones de pesetas. Pero, de facto, se llegaría a pagar 178 millones en virtud de la participación de la Hacienda estatal en el rendimiento de la contribución de usos y consumos, que también se introdujo con el convenio de 1941.

No hay que olvidar que, en efecto, el Estado tenía otros ingresos en Navarra, fruto los más, de impuestos indirectos. Concretamente, en 1962, la Delegación de Hacienda recaudaría 245'6 millones y la Dirección General del Tesoro, 199'4, amén de lo que correspondiera a Navarra del impuesto de aduanas, que –*grosso modo*, porque no había forma de averiguarlo exactamente- podía elevarse a 200 millones.

De este modo, resultaba que la situación parecía muy favorable para Navarra (y por eso la criticaban algunos economistas del resto de España), siendo así que, a juicio de

economistas y arbitristas navarros –cuya mentalidad hay que entender-, ni era tan favorable como se pensaba, ni siquiera beneficiosa; porque, al ser menor la presión fiscal de la Diputación que la del Estado, la recaudación era menor asimismo y la capacidad de intervención económica, muy escasa. Lo decía a las claras el informe que encargó Félix Huarte en 1963 sobre esa cuestión. Por término medio, el sector público ingresaba en cada una de las demás provincias españolas 2.183 millones de pesetas, en tanto que en Navarra eran sólo 1.310; la presión fiscal equivalía, por tanto, al 19'3% de la renta en los territorios de derecho común y al 12'8% en Navarra:

Hacía falta más dinero si se quería actuar en la economía de la región con los criterios intervencionistas –keynesianos- que regían en la época y que efectivamente se habían impuesto en España desde 1959. En los años de los que hablamos, no sólo en Navarra, en medio mundo se pensaba que el sector público tenía que ser motor del desarrollo y, para eso, hacía falta dinero.

La situación administrativa del antiguo reino no sería replanteada abiertamente, sin embargo, hasta 1964, según hemos de ver; aunque el convenio de 1941 ya había sido denunciado antes de terminar los años cincuenta.

La vida en la posguerra: la niñez, el ocio y la fiesta

Por lo demás, en los rincones más profundos de la región –en el seno de la mayoría de las familias-, en 1939 la vida había vuelto a ser la que era antes de 1931. Por lo pronto, la existencia de la mayoría se ciñó nuevamente al pequeño ámbito del pueblo o del barrio. En 1944, había 252 coches de turismo en toda Navarra. Y habían vuelto a funcionar, para cubrir las líneas regulares, autobuses abandonados antes de 1936 y desechos de guerra. La estadística de vehículos de Pamplona, a 31 de diciembre de 1945, arrojaba 2.938 bicicletas, 1.090 automóviles de todo tipo –camiones y autobuses incluidos-, 56 motos, 207 carros, 16 carretas de bueyes, seis coches particulares y 225 carruajes. Cierto que irían aumentando después, progresivamente. De todas formas, en 1957, sólo había 11.000 vehículos de todo género matriculados en Navarra.

La gente se movía poco y volvió a divertirse como antaño. El cine había comenzado a extenderse por los pueblos mayores de la región.

Resucitaron, desde luego, las fiestas de los pueblos. En 1937 y 1938, no había habido sanfermines, en atención a la guerra; sólo se habían celebrado los actos religiosos. Pero después volvieron a surgir y tomaron más fuerza que antaño, ayudados por la fama internacional... Nacieron nuevas peñas sanfermineras, entre ellas *Muthiko Alaiak*, que era más que eso. Con varios jóvenes carlistas, Ignacio Baleztena había formado un grupo de teatro de aficionados –*Zaldiko Maldiko*- en 1931; enseguida se les ocurrió la idea de recuperar las danzas populares navarras que estaban en vías de desaparecer y, en 1934, con todo esto, el grupo se convirtió en la sociedad cultural *Muthiko Alaiak* y comenzó a salir con pancarta en los sanfermines; su época de apogeo fue, no obstante, la de posguerra; al principio no llegaban a los cien socios y, entre 1945 y 1950, pasaban de mil.

En realidad, uno de los aspectos más pujantes del asociacionismo de la época fue precisamente el del ocio, que rompió aguas en 1955. Desde 1945 se habían ido

constituyendo en Pamplona más peñas, a las que en 1955 se sumaron los primeros “clubes” (el Natación, el de la Chantrea, el de Tenis y el de San Juan). En 1946, sobre la base de dos equipos de fútbol ya existentes –el Hércules y el Mosquera- se había constituido también la Sociedad Cultural Deportivo-Recreativa Anaitasuna.

Ciertamente, los festejos de posguerra hubieron de ser frugales por mor del racionamiento. En noviembre de 1941, por ejemplo, cada pamplonés podía comprar cuarto de litro de aceite, 250 gramos de azúcar y medio kilo de garbanzos y, sólo los martes, miércoles y sábados, cien gramos de carne. Los lubricantes minerales, usados en motores y en todo tipo de engranajes, fueron también objeto de cupo.

La imposición de una moral tutelada, pero compartida

También hay que decir que, a diferencia de la preguerra, se trataba de un ocio gubernativamente tutelado, por decirlo así. Se había impuesto la censura; una censura estatal densa, omnipresente en los medios de comunicación y en los espectáculos, y eso hasta el punto de que, ejerciéndose como se ejercía con criterio católico –el de un catolicismo determinado-, censuraba hasta aquellas publicaciones de la Iglesia que no eran estrictamente portavoces oficiales de los obispos.

El afán recristianizador de las autoridades civiles les inducía además a reglamentar la diversión. El carnaval fue suspendido en 1936, en todo el territorio español, por el ministro del Interior, Serrano Suñer, quien revalidó la suspensión en 1937, “persistiendo –explicó- las razones que aconsejaron en el año pasado análoga decisión”. Y ya no pudo resucitar en muchos años.

La continuación de la práctica del baile “agarrado” –que había ido penetrando lentamente en los pueblos durante el primer tercio del siglo- también fue objeto de condena, esta vez civil y eclesiástica. Como primera medida, ante la nochevieja de 1939, el gobernador civil había suprimido todos los bailes, aunque estuviesen autorizados por gobernantes anteriores, sin más excepción que los que respondiesen a una costumbre tradicional e ininterrumpida, y aun éstos serían vigilados por los agentes de la autoridad, asidua y rigurosamente, para que se respetasen los preceptos de la moral cristiana.

Era inútil. Ya he dicho que, en 1945, se constituirían en Pamplona varias peñas, baile incluido, y vendría después la oleada fundacional que comenzó en 1955.

El catolicismo triunfante

Habían regresado las procesiones.

Las misiones habían empezado a cundir por los pueblos, como antaño. En 1954, se celebró de nuevo en Pamplona una Santa Misión General que duró la friolera de dieciocho días, desde el 14 de marzo. Se encargaron de ella cincuenta capuchinos, que, repartidos de dos en dos por veinte puntos, ayudados además de altavoces, predicaron incansablemente la conversión de los pecadores, la reforma de la propia vida, el apartamiento de cualquier extravío y el perdón de los enemigos. Hubo rosario de la aurora, misas con predicación, actos generales con pláticas y sermones para hombres y

muchachos, para niños, para señoras y señoritas, para muchachas de servicio, además de viáticos generales y visitas a fábricas y talleres y centros de beneficencia para catequizar a los que no podían acudir. Los templos se llenaron a rebosar. El que no quiso ir no fue. Pero no tuvo más remedio que escuchar. Uno de los puntos elegidos para predicar el sermón fue el balcón del Gobierno Civil. La concentración final, en la plaza del Castillo, fue impresionante. No es que no hubiera disidentes (los hubo, de hecho, que pedían que los curas se involucraran más con los problemas sociales). Es que no podían hacerse oír.

Volvería a haber Santa Misión en 1964; la predicó un centenar de sacerdotes, entre ellos bastantes paúles y capuchinos.

En 1940, se había reanudado la práctica del Viático General, interrumpida en 1931. Se trataba de llevar la comunión, de manera solemne –en procesión y con acompañamiento de música, en este caso militar- a los enfermos de la parroquia que no podían cumplir de otro modo con Pascua.

Luego venía el Corpus. En el de 1964, abrían el cortejo los estandartes de las cofradías y de los gremios, los representantes de las demás asociaciones religiosas, los de los abogados con su toga, ingenieros y arquitectos, licenciados en ciencias y los del Estudio General de Navarra; seguían las cruces parroquiales y la del cabildo catedralicio, las comunidades religiosas, una verdadera multitud de hombres en grupos de seis en fondo, niños de los colegios, escuelas y asilos benéficos, muchos de ellos con el traje de primera comunión. Las niñas, con traje blanco, esparcían pétalos de rosas tomándolas de las canastillas donde los llevaban. Iba después el pendón verde de la ciudad en manos del concejal abanderado, con otros dos que sostenían las borlas; por fin, la carroza eucarística y las autoridades eclesiásticas. La tropa cubría todo el itinerario.

Una de las devociones más concurridas era la de la San Miguel de Aralar, que continuaba recorriendo casi trescientas parroquias de Navarra en tres meses, cada año, entre marzo y junio (según cuándo cayera la Pascua de Resurrección). Desde 1925, en Pamplona lo recibía solemnemente la Diputación y, desde 1939, el Ayuntamiento. Hacia 1948, cuando se hizo cargo de este menester el sacerdote baraibarra Miguel María Azpíroz, todavía hacían el recorrido en macho.

Se forjaron además tradiciones nuevas. En 1940, nació la *javierada*. Surgió por obra de combatientes y familiares suyos que habían prometido ir en peregrinación a Javier si regresaban salvos. En 1965, aún era verosímil que un grupo de jóvenes de Leiza hiciera la promesa de ir andando a Javier –en la *javierada*- si los licenciaban con tiempo para llegar a las fiestas del pueblo.

Con este mismo impulso había nacido la *javierada* femenina. Comenzó a celebrarse en 1959, organizada por la Juventud Femenina de Acción Católica; la verdad es que se limitaron a dar el carácter de institución a un hecho que venía repitiéndose cada año, en la década de los cincuenta: el que, una semana después de la *javierada* masculina, hubiera mujeres que peregrinaban al solar del santo. En 1965, las asistentes se cifraban ya en 30.000. Un año antes, en 1964, había comenzado la *Javierada del Dolor*, para los enfermos.

Recomenzaron las coronaciones canónicas. Santa María la Real lo fue en 1946, ante cien mil personas que llenaban la plaza del Castillo, la mayoría de las cuales habían llegado a Pamplona acompañando cuarenta imágenes marianas de diversos santuarios navarros. Las cuarenta imágenes se reunieron en la catedral.

También, avasallador y político

Ciertamente, como las creencias eran compartidas por la gran mayoría de los navarros, no se puede decir que se tratara de una imposición agobiante: era toda la sociedad la que vibraba tras sus autoridades en estas conmemoraciones. Sí era, en cambio, un catolicismo avasallador y un ambiente asfixiante para la minoría que veía las cosas de forma distinta. Muchas de las medidas moralizadoras que se introdujeron en 1939-1940 no hacían sino volver a lo que solía ordenarse hasta 1931, en que la segunda República introdujo el huracán de la libertad, también en las costumbres. La diferencia entre lo de 1939-1940 y lo anterior a 1931 era que, ahora, la relación entre cristianismo, moral y política solía hacerse explícita con mayor frecuencia y, consecuentemente, no sólo se incidía en el ya grave error de reducir el catolicismo a moral, sino que se amparaba en los gobernantes, o los gobernantes en ello.

Ya hemos visto que la Santa Misión General de 1954 se predicó –entre otros lugares– desde el balcón del Gobierno Civil. Y es que se partía de una concepción de lo religioso –que no era propia de Navarra, ni de España, sino de la entera Iglesia católica– cuyo ideal apuntaba a que se diera también culto público y a que en él se expresara la armonía entre la Iglesia y el Estado. De hecho, en España, habían sido las autoridades civiles las que habían restaurado el orden católico en 1936 y, en algunos aspectos, también Navarra fue pionera de la restauración.

Así que no era extraño que, en Pamplona, hasta los años sesenta del siglo XX, el Ayuntamiento, en cuerpo de ciudad, con acompañamiento de maceros, clarines, timbales y sección de la guardia municipal, ataviados con chistera y demás, visitara los monumentos de las cinco antiguas parroquias en la tarde del Jueves Santo. Al día siguiente, además, asistía a la procesión.

Pero real

De todas formas, la gente rezaba y se preocupaba por su alma; no era puro ritual. Especialmente en cuaresma, mucha gente solía hacer ejercicios espirituales. Por su parte, aquella liturgia del Viático General respondía a toda una actitud –individual y colectiva– ante la muerte.

Hay que decir, por otra parte, que este catolicismo victorioso y, en ocasiones, avasallador era también fuertemente caritativo. De aquellos años datan instituciones que iban a hacer el bien en Navarra y, desde aquí, en otras regiones con notable eficacia. En junio de 1945 se había inaugurado por vez primera, en Pamplona también, la Tómbola de Cáritas Diocesana, que se convertiría en una institución sumamente popular y evidentemente benéfica durante todo el resto del siglo y penetraría en el XXI.

No fue, en el fondo, ajeno a lo que hablamos el origen de la Asociación Navarra de Donantes de Sangre. La Sección de Hematología y Hemoterapia del Instituto de

Sanidad de Navarra había sido creada en 1947 por acuerdo de la Diputación Foral; fue el germen del Banco de Sangre, que alimentaría la Asociación, constituida oficialmente en 1957; fue la primera de España y, prácticamente siempre, alcanzó las cotas más altas de donación.

En 1940, se había introducido en Navarra la Organización Nacional de Ciegos (ONCE).

Y continuó la acción de los clérigos en este orden de cosas. La construcción del barrio de Lourdes, en Tudela, fue obra de la Asociación Católica de San Francisco Javier, que promovió el jesuita guipuzcoano Jesús Lasa.

Y en 1961 se había creado Anfas, asociación dedicada a atender a discapacitados.

A todo esto, había llegado la hora culminante de las misiones *ad gentes*. Sabemos que, en 1926, se había creado el Secretariado Diocesano de Misiones y, en 1933, tres Academias Misionales en el seminario. Pues bien, la guerra interrumpió este esfuerzo (entre otras cosas, porque dispersó a los seminaristas) pero se reanudó en la posguerra con más vigor que antes; porque, al impulso local –que fue sumamente fuerte, por parte del obispo Marcelino Olaechea-, se sumó la presencia de sacerdotes del IEME (Instituto Español de Misiones Extranjeras), que había sido creado en 1921 y que tenía entonces un centro de formación en Burgos (el llamado “Seminario de Burgos”). Y aún se añadió el establecimiento de comunidades de institutos misioneros: los padres blancos, los misioneros del Verbo Divino, los combonianos, los javerianos, los de la Consolata...

Como se ve, el impulso principal seguía partiendo de las comunidades religiosas, más que del clero diocesano. Pero esta otra posibilidad se había reforzado de modo decisivo con la creación, en 1949, de la OCSHA (Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana), en cuyas primeras promociones de misioneros hubo ya navarros.

Sería al cabo el papa Pío XII, con la encíclica *Fidei donum* (1957), quien daría el impulso definitivo. Al año siguiente, se constituía la Misión Diocesana de Navarra, auspiciada por el arzobispo Enrique Delgado –y el Día de la Misión Diocesana de Navarra, destinado a difundir el espíritu misionero, fomentar las vocaciones y ayudar a los misioneros-, siempre en relación con el IEME, y, un año más tarde, en 1959, el propio arzobispo formaba los Grupos Misioneros Javier, que empezaron a dirigirse en los meses siguientes a territorios hispanoamericanos y, enseguida, al África negra y otros espacios.

En 1941 había ya trescientos misioneros y misioneras navarras, entre ellos cinco obispos, repartidos por el mundo, y era la de Pamplona la diócesis que más dinero recogía para misiones en España, en proporción a sus habitantes. Pero fue en los años cincuenta cuando empezaron a multiplicarse los sacerdotes diocesanos que se brindaban a pasar unos años –cinco, diez o más- en territorio de misión. Los directores de la Misión Diocesana fueron estableciendo convenios con obispos de aquellos territorios y a ellos iban, con plena seguridad de ser bien acogidos y atendidos, los clérigos navarros. El ímpetu misional de Navarra se concretó en hacerse cargo de Guaranda, en El Ecuador, como su “Diócesis Misionera”. Pero, como los sacerdotes dispuestos a ir a misiones eran muchos, en 1962 se hicieron cargo también de la de Maracaibo, en

Venezuela, y ya se hablaba de hacerse en el futuro con las de Coro, Calaboz, Maracay, Barquisimeto y Guanare.

Y seguían marchando a misión religiosos y religiosas... En 1960, procedían de Navarra quince de cada cien religiosos misioneros de los que salían de España.

En 1963, cuando el arzobispo Delgado Gómez fue en visita *ad limina* a Roma, pudo presentar un notable elenco de sacerdotes que, desde 1940, habían prestado o prestaban servicios fuera de la diócesis, sobre todo en misiones: 45 padres blancos, 37 jesuitas, 32 en otras órdenes y congregaciones religiosas, 36 formados en el seminario de misiones de Burgos, 45 en la OCSHA, 17 de los equipos diocesanos de misioneros, 13 en la atención a emigrantes en Europa y América..., sin contar trece capellanes castrenses y veintiocho sacerdotes que trabajaban en otras diócesis españolas o en las dependencias nacionales de la Iglesia.

La vocación religiosa, componente de la vida de muchos navarros

Y es que había vocaciones para todos. Las familias habían vuelto a convertirse en un semillero. En 1936 había 103 seminaristas, en 1946, 528; en 1965 –el momento de plenitud-, 940.

Al calor de esas cifras, se aceleró el proceso –que vimos iniciado mucho antes de la guerra- de introducción de órdenes y congregaciones religiosas, masculinas y femeninas, en la mayoría de las cuales fundar en Navarra equivalía a poner esperanzas en una floración de vocaciones sin límite.

A veces se trataba de nuevos institutos de perfección. Concretamente, en los años cuarenta y primeros cincuenta, nacieron en Navarra *Vita et Pax*, Villa Teresita y Misioneras de Cristo Jesús.

Aparte, se revitalizaron las viejas órdenes religiosas.

Recomenzó (en realidad, nunca se había interrumpido) el rosario de navarros que eran designados superiores y superiores de comunidades religiosas o para cargos semejantes.

La frecuencia del celibato –junto a la emigración y al envejecimiento de la población- había llegado a repercutir en los índices de natalidad, hasta el punto de que algunos pensaban más bien en que era síntoma de que los usos anticonceptivos estaban, paradójicamente, más extendidos de lo que parecía en aquella Navarra católica.

Comparación entre la natalidad de Navarra y la de España, 1901-1950

Año	Natalidad		
	Navarra	España	%
1901-1905	31'00	35'15	88'2
1906-1910	29'78	33'21	89'7
1911-1915	29'81	30'67	97'2
1916-1920	28'75	28'86	99'6
1921-1925	29'12	29'90	97'4
1926-1930	27'66	28'55	96'9
1931-1935	25'02	27'02	92'6
1936-1940	19'57	21'63	90'5
1941-1945	20'99	21'63	97'0
1946-1950	21'07	21'51	98'0
1955	19'52	20'44	95'5
1960	19'81	21'73	91'2

Fuente: Informe, *apud Félix Huarte: Fuentes históricas, cit. supra*, pág. 635.

El nacimiento de la HOAC y la primera huelga general de posguerra

Cundieron, igualmente, las asociaciones seculares, y eso hasta límites insospechados, que hablan de una verdadera eclosión. La Asociación Católica de Padres de Familia, pujante en la segunda República porque contaba en enero de 1934 con 6.000 miembros, veintisiete juntas locales y 318 delegados en otros tantos pueblos, tenía 44.807, 35 y 442 respectivamente en enero de 1941. Existía también la Asociación de Enseñanza Católica de Navarra, que contaba con 213 socios en 1940 y, entre otras cosas, asistía a los huérfanos y a las viudas.

En toda España, la posguerra marcó la hora en que la organización de AC en cuatro ramas (hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos) dio paso a los llamados apostolados especiales y, concretamente, a las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) y a la Juventud Obrera Católica (JOC). Una de las razones principales de hacerlo así fue política, y no sólo apostólica: en Roma se previó la posibilidad de que los aliados, una vez derrotado Hitler, derrocaran a Franco y restablecieran la democracia y se pensó que, para esa eventualidad, había que tener ya organizado un cuerpo social que pudiera respaldar un eventual partido demócrata cristiano. La previsión, es obvio, fue equivocada: Franco no fue expulsado del poder. Pero los organismos de Acción Católica quedaron en pie y, en seguida, se convirtieron en sustituto de la libertad sindical, que no existía.

Se recordará que, en la Navarra de la preguerra, había no pocos sindicatos católicos – “confesionales” y “libres”- y un gran número de cajas rurales y cooperativas que constituían una fuerte Federación Católico Social (que había pasado a llamarse Federación Agro-Social). Pues bien, en 1937, se prohibió la existencia de cualquier organización sindical fuera de la oficial y única del Estado y eso advirtió a los dirigentes de la Federación del peligro que corrían como entidad. Cosa que se hizo aún más

palmaria con la aprobación de la Ley de Unidad Sindical en 1940. Antes, los federados navarros ya habían comenzado a gestionar la inscripción de todos sus sindicatos como cooperativas, a fin de salvar la futura prohibición. Así que, en 1942, la promulgación de la Ley de Cooperativas puso de manifiesto el acierto del cambio: la Federación inició un periplo que la condujo a transformarse en Unión Territorial de Cooperativas (Uteco) en 1944, con el planteamiento económico que veremos después. La Junta General de la Uteco lo era al mismo tiempo de la Caja Central Cooperativa de Navarra, que era la que coordinaba las cajas rurales.

Los que desaparecieron, por imposición de la unidad sindical estatal, fueron los sindicatos católicos “libres”, que agrupaban a obreros de industrias y servicios.

En 1946, sin embargo, como si tomara el testigo de la reivindicación social, nacía en Navarra la HOAC.

De hecho, como no había libertad sindical, las propias HOAC y JOC se convirtieron en foros sindicales e iniciaron en 1951 “un movimiento de concienciación obrera” –en palabras de Tomás Caballero-; movimiento que, desde 1956, sería claramente reivindicativo. Primeramente la centraron en la celebración del 15 de mayo, aniversario de la publicación de la encíclica *Rerum novarum*, de León XIII, y, desde 1956, cuando instituyó Pío XII la fiesta de san José Obrero en primero de mayo, comenzaron a organizar concentraciones, en cuyos discursos se vertían fuertes demandas sociales y de representatividad sindical.

En 1951, la paz social navarra volvió a quebrarse, aunque sólo fuera por unas días, con alcance premonitorio. Fue la primera huelga general de la posguerra; tuvo lugar entre el lunes 7 y el viernes 11 de mayo de 1951, al parecer espontáneamente, por más que, en algún momento, pareció que algunos grupos obreros actuaban con demasiada disciplina. No hay que olvidar que, desde abril, los paros se sucedían en las Vascongadas y es más que verosímil que el ejemplo cundiera, hubiese o no una organización común. En Pamplona, el detonante del paro fue el alza del precio de los huevos en el Mercado Nuevo, de doce a dieciséis pesetas la docena. Eran tiempos aún de racionamiento, había gente que pasaba hambre y una subida así desestabilizaba ciertamente no pocos presupuestos. Las mujeres fueron en manifestación al Gobierno civil y allí comenzó una cadena de enfrentamientos con la policía y la Guardia Civil que fue envolviendo a diversos sectores de la población, obreros principalmente, y llegó a provocar el cierre de todos los comercios. El 10 de mayo, la huelga se extendió a Villava, Sangüesa, Tudela y Estella; de forma que, para evitar males mayores, en Consejo de ministros, a instancias del gobernador civil, se aceptaron todas las reivindicaciones que expuso un comité de huelga formado al efecto: reducción de precios y mejora en el racionamiento de víveres, abono de los días de huelga, promesa formal de que no habría represalias y liberación inmediata de los detenidos.

No hubo más. Pero quedó muy claro lo que podía llegar a ocurrir, si había asociaciones que organizaran a los contestatarios. Y la HOAC lo era. Volvería a probarse en la huelga de 1955 y, ya sin solución de continuidad, desde 1966.

Emigrantes y labradores

Y es que no todos los navarros podían disfrutar de aquel entusiasmo de posguerra, aunque participaran de él. Unos pasaban necesidad y otros tenían que marcharse.

El éxodo hacia América se había reanudado después de las dos guerras –la civil y la mundial- de 1936-1945, aunque no alcanzara las cifras de comienzos de siglo.

Pero, además, el flujo de posguerra se dirigió hacia las provincias limítrofes. La emigración de esos años hacia Guipúzcoa, concretamente, dejó sabor a hiel en no pocos navarros, que se sintieron maltratados. Se les hizo demasiado familiar el proverbio vascongado: “Navarro, ni de barro”.

Y, en el interior de Navarra, se aceleró bruscamente el abandono del campo –pero no el de la agricultura- para establecerse en Pamplona. La población de la ciudad se elevó de 42.659 a 72.394 habitantes entre 1930 y 1950.

Esto fue así por razones culturales, sin duda. En la mentalidad navarra, estaba de muy antiguo arraigada la emigración a otras latitudes como una posibilidad con la que se contaba a la hora de mejorar la vida o simplemente proyectarla. Pero seguía existiendo, además, la razón que veíamos en todo el primer tercio del siglo XX (y venía de siglos). Y es que la economía no daba para todos. Si, en 1930, la mayor parte de la población activa navarra (el 55%) seguía dedicada a la agricultura, todavía en 1950 eran agricultores 54 de cada cien trabajadores: prácticamente los mismos. Podía hablarse de verdadero estancamiento de la economía.

No era una agricultura boyante. El espíritu innovador que la había remozado en las dos primeras décadas del siglo no tuvo continuación en la posguerra; la política autárquica del Régimen detuvo la apertura al comercio exterior que se había iniciado antes de la contienda, sobre todo en las industrias alimentarias. La propia autarquía propició el cultivo del trigo –con el afán de conseguir el autoabastecimiento- pero eso redundó en una ampliación del área de cultivo a base de tierras que no resultarían competitivas en cuanto las condiciones cambiaran y que, en todo caso, apenas servían para mantener malamente a quienes las labraban. Provocó, eso sí, el cénit de las fábricas de harina, que pasaron de ser 54 en 1927 a 64 en 1946. Luego, la política de intervención de los precios de los alimentos y especialmente los del pan creó una situación negativa para las harineras, bastantes de las cuales cerraron; ya eran sólo 44 en 1971.

Aparte, seguía habiendo actitudes que disminuían el mal de la pobreza de aquella agricultura; la principal, la continuación de aquel empuje cooperativista que tomó fuerza a principios de siglo. La recién nacida Uteco (Unión Territorial de Cooperativas), dependiente de la Unión Nacional, acogía cooperativas de crédito –sobre todo, las ya antiguas cajas rurales- y de producción principalmente. Pero, dentro de este segundo renglón, el desarrollo fue especialmente notable en el sector vinícola. En 1939 nació la Bodega Cooperativa de Liédena. Pero es que, sólo en los años cuarenta, sobre todo desde 1947, se formaron veinticinco bodegas cooperativas nuevas, todas en el marco de la Uteco. Y, además, se roturaron nuevos sectores: concretamente, en el mismo año 1947 se constituyeron la Cooperativa Conservera de Cárcar y, en esos mismos meses, la primera cooperativa de ganado ovino. Por otro lado, la Uteco prosiguió la labor de la

antigua Federación Agro-Social en lo que concernía a difundir y suministrar insectidas y herbicidas y, ahora, piensos, además de maquinaria (cooperativa también).

Al margen de este organismo, en 1951 se creaba la Oposa (Organización de la Patata del Pirineo Occidental S.A.) para la producción de patata de siembra y con participación de la Diputación, la Caja de Ahorros de Navarra y los pueblos situados entre Espinal y Roncal. Iba a ser una inyección de vitalidad decisiva para la gente de la Montaña; la Oposa la introdujo de lleno en los circuitos comerciales de buena parte de España, a los que apenas llegaban hasta entonces con su feble producción ganadera.

Pero esto no bastaba. Por más que hubiera una alto tanto por ciento de labradores propietarios –aunque fuera de un pequeño corro de tierras-, en la Navarra Media y la Ribera, en los años cincuenta, los jornaleros seguían saliendo cada mañana al lugar convenido –normalmente, una esquina de la plaza mayor- adonde acudían los que necesitaban contratar a alguien.

La forma de ser pobres

En una situación como la que describo, no extrañaré saber que las ferias de los pueblos que eran centros comarcales seguían teniendo vida. En rigor, no era un síntoma de progreso económico, sino de lo contrario: gran parte de las transacciones comerciales se continuaba resolviendo en un radio corto, en mercados de amplitud comarcal, no regional ni nacional. Pero era una ocasión de diversión, que rompía la rutina.

Las posibilidades de mantener empresas sobre esas bases eran muy escasas. El patrón empresarial seguía siendo el familiar, y la gente emprendedora solía adecuarse a él. El porvenir estaba en la industria, y la industria navarra continuaba caracterizándose por el reducido tamaño de las empresas y por el mantenimiento de las técnicas artesanales en buena parte de ellas. En 1948, había nada menos que 7.821 firmas, muchas de ellas familiares. Los sectores más importantes eran el alimentario, el del metal y el de la construcción. Pero el patrón dominante era el mismo que acabamos de ver en los servicios.

Ciertamente, había síntomas de mejora. El crecimiento demográfico de Pamplona y la continuación de la construcción del II Ensanche impulsaron especialmente el tercero de los tres sectores citados (el de la construcción) y, en buena medida, el segundo (el del metal). Aparte, se puso el germen para el desarrollo de los sectores textil, químico y del calzado. Apenas había empresas de cierta envergadura pero empezaron a nacer algunas que podían llegar a serlo. Existía ya Portland, con 485 trabajadores en 1948; en 1941, el ingeniero químico Manuel Zarranz creó Inquinasa (Industrias Químicas de Navarra), que llegaría a ser industria pionera en el sector; en 1945, de un pequeño taller mecánico creado en 1928 para cubrir las necesidades de cerrajería de la constructora de Félix Huarte, creaba éste Imenasa (Industrias Metálicas de Navarra S.A.), a la que además dotó, como anejo, en 1952, de una escuela de aprendices que fue germen de técnicos para un sinfín de empresas del sector. En el mismo año 1945, en Peralta, surgía Azcoyen, dedicada a la producción de máquinas de venta de golosinas y gasolina para mecheros: un quehacer aparentemente marginal que llegaría sin embargo a mantener en la empresa más de seiscientas personas antes de que terminara el siglo. En 1950, en Estella, nacía Agni, para la producción de electrodomésticos.

No eran, con todo, más que síntomas. Ya hemos visto que la mayor parte de la población activa seguía siendo agrícola. En 1950 el porcentaje de la dedicada a la industria no era más que el 21%, y el 24% al sector servicios.

Era, sí, una sociedad sumamente sobria (como lo era la mayor parte de la española de la época). No era una sociedad consumista. O, mejor, no había objetos de consumo capaces de generar ese rasgo. En los pueblos, la gente solía hacerse incluso su propio pan, o llevaba la masa hecha a la panadería para que la cocieran. Y, en muchos lugares, no se conocía el pan “hueco”, que se llamó de hecho –durante mucho tiempo– “pan francés”. Una muestra de los alijos que las fuerzas de vigilancia de frontera sorprendieron a los contrabandistas en un año cualquiera, 1941, nos da idea de lo que no existía y, por eso, era objeto de demanda por parte de los pocos que tenían el necesario poder adquisitivo: en el término de Sumbilla, se incautaron 58 kilos de barras de carmín, polvos de arroz, esencias y cosas por el estilo; en el de Maya, veinte kilos de botones de nácar; a un vecino de Orbara, 58 paquetes de sacarina soluble, 12.000 piedras de encendedor, ocho despertadores, 145 peines, setenta docenas de agujas para máquinas de coser, seis frascos de esmalte de uñas y cuatro bombillas; en las Peñas de San Andrés, también en Maya, nueve jamones, cincuenta kilos de botones y quince de harina; en Eugui, un aparato de radio, dos kilos de sacarina y dieciséis de botones de nácar...

Y, siempre, ganado.

Y contrabandistas

Porque, eso sí, en las gentes de la Montaña rebrotó el contrabando, que era un quehacer también secular. Los promotores de este tráfico crearon una red de campesinos que enlazaban unos pueblos con otros, en Francia y en Navarra, pasándose de uno a otro los “paquetes”, hasta hacerlos llegar a Pamplona por medio de “matuteros”, que usaban mil estratagemas para burlar el control de los agentes de arbitrios. Por ejemplo, los carros de paja, que permitían ocultar otras cosas.

La época áurea del contrabando navarro fueron, no obstante, los años 1945-1961, en que quizás noventa de cada cien ganaderos pirenaicos tomaban parte en él, por la noche casi siempre, como un *gaueko lana* (“trabajo de noche”); pasaban desde puntillas hasta rodamientos, pasando por penicilina; nunca droga o armas. Pero en una noche podían ganar, con eso, lo que un pastor en una semana.

Con el desarrollo centroeuropeo de los años cincuenta, llegarían a constituirse redes más extensas, que llevaban de una a otra vertiente del Pirineo a emigrantes portugueses que intentaban huir de la pobreza de su país. Lo inmortalizaría Pablo Antoñana en una novela –*La cuerda rota*– que quedó finalista en el Premio Nadal de 1962 y no se publicó hasta 1995.

Al cabo, con el contrabando acabaría el Mercado Común. Como territorio fronterizo, a Navarra le afectaría especialmente la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en 1986 y, en enero de 1993, la entrada en vigor de la llamada Acta Única, que suponía la desaparición de todas las aduanas en el interior de la Comunidad. El paso a Francia se hizo completamente libre no sólo para las personas sino para

cualesquiera mercancías -cuyo tráfico no constituyera delito- y, con ello, desapareció una forma de vida de no pocos navarros.

Atisbos de apertura, a pesar de todo

No se debe pensar que la pobreza en la que vivían bastantes navarros diera lugar a una sociedad infeliz. Tampoco a una sociedad radiante. La gente, simplemente, vivía con lo que tenía. Como en todas partes, había quien encaraba la penuria con pesimismo y quien veía más lo positivo.

Era, a pesar de todo, una sociedad abierta para el que tenía constancia y dotes naturales. Fermín Ezcurra entró de botones en la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, pasó luego a ordenanza, después a auxiliar administrativo, a oficial, jefe, subdirector y al cabo director.

Por su parte, María Bayo nació en el seno de una familia campesina de Fitero, en la que no faltó nunca el pan, pero que tenía que mirar al cielo continuamente para ver si llovía o hacía bueno y medraban o no los espárragos y las viñas.

Naturalmente, estos ejemplos no tendrían por sí solos ningún valor; se refieren a gentes que llegaron muy lejos. Pero se trata de excepciones sólo por el nivel que alcanzaron los protagonistas; no por la singladura, que era relativamente común.

Una de las claves estaba en que aquel mismo aluvión de religiosos y religiosas de que antes hablábamos, dedicados muchos de ellos a la enseñanza, contribuyó a cualificar la educación que recibían los más de los navarros, y no sólo los ricos. Y digo que contribuyó porque, por sí mismo, el magisterio navarro gozaba de un alto nivel, en comparación con el de otras regiones. Navarra tenía de antiguo una tasa de alfabetización superior a la media española.

Ciertamente, era una alfabetización muy utilitaria, cuyo empleo tenía cortapisas. Como en toda la España de Franco y por orden del Gobierno nacional, una de las cosas que habían hecho las autoridades navarras en 1937 era depurar las bibliotecas de todos los libros que contuvieran ideas que pudieran considerarse nocivas. Pero estas normas no consiguieron apagar las chispas que surgían aquí y allá. El futuro crítico literario Rafael Conte, aragonés que vivió en Pamplona desde los tres años, en 1939, hasta el entorno de 1958, desarrolló sus ansias literarias en los escolapios, donde estudió.

Navarra carecía de editoriales propias, es cierto. La excepción era *el Aranzadi*, que había nacido en 1929 por iniciativa de Manuel de Aranzadi e Irujo y que se desarrollaría paradójicamente –dado su carácter de instrumento netamente español- en el seno de una familia vinculada al nacionalismo vasco. Manuel de Aranzadi empezó por publicar sendos *Índice de sentencias* e *Índice de normas* y, enseguida, en 1930, se dio cuenta de que lo verdaderamente útil era publicar los textos íntegros y dio así a luz el *Repertorio cronológico de legislación* y el *Repertorio cronológico de jurisprudencia*.

No es extraño que la siguiente singladura editorial de importancia, en Navarra, fuera de carácter religioso: la editorial Verbo Divino, que nació en 1957 como institución educativa, para formar técnicos en impresión, y en seguida se convirtió en verdadera

editorial, que se extendió con fuerza por todo el mundo hispano, de la mano de los misioneros.

Al mediar los años sesenta, de facto, las librerías Ostériz, Aramburu y Gómez seguían siendo las únicas tiendas de libros propiamente dichas que había en Pamplona. Y sus escaparates estaban poblados habitualmente de publicaciones de contenido religioso.

Además, existía la censura estatal.

La imaginación, al cabo, suplía.

La creación cultural

Por otra parte, la cultura no se reducía (no se reduce) a libertad de transgredir la norma. Había otras actividades que contribuían a desarrollar la sensibilidad de la gente, incluida la más común. Por lo pronto, la radiodifusión había nacido en 1933, con la creación de Radio Navarra, que –también lo veíamos- definió muy pronto las características de ese medio de comunicación, con su dedicación a las retransmisiones religiosas, culturales y deportivas y el apoyo en los anuncios como manera de sostenerse económicamente. En 1937, fue requisada y convertida en Radio Requeté, emisora dominante hasta 1957, en que se abrió la espita del pluralismo radiofónico.

En otro orden de cosas, fue en 1942 cuando Juan Eraso fundó la Coral de Elizondo, que, con los años, adquirió notoriedad en toda Navarra y aun fuera de ella. La Coral San Miguel, de Aoiz, data de 1944; la creó el coadjutor de la parroquia, Domingo Larrea. Por fin, la Coral de Cámara de Pamplona, la formó en 1946 el que sería su primer director –Luis Morondo- con doce voces procedentes, como él mismo, del Orfeón Pamplonés. Durante los cincuenta años siguientes darían más de tres mil conciertos en veintidós países. Habían comenzado a salir fuera de España ya en 1948.

Habría más, en los más diversos estilos. En 1918, un grupo de melómanos que solía salir de rondalla había formado, en la propia Pamplona, la asociación los Amigos del Arte, con el ánimo de difundir los conocimientos musicales. Y en 1947 comenzó a organizar un concurso de jotas y variedades que se celebró hasta 1982.

Duraría veinte minutos la ovación que el Orfeón Pamplonés escuchó en Lisboa en 1960 después de interpretar la novena sinfonía de Beethoven.

Al cabo, la sensibilidad musical navarra daría un salto fundamental adelante con la creación del Conservatorio. En Pamplona, desde 1857, ya funcionaba una Academia Municipal de Música. Pero fue cien años después, en 1957, cuando el Ayuntamiento llamó al compositor Fernando Remacha, a la sazón en Tudela, para que crease el Conservatorio Musical al que daría el nombre de “Pablo Sarasate”. El tudelano, que lo dirigió hasta 1972, en que se jubiló, lo convertiría en uno de los mejores de Europa.

En este mismo nivel hay que situar –en otro orden de cosas- la actividad de la Institución Príncipe de Viana, creada como vimos en 1940 y de cuya labor ya hemos hablado. Le sería concedida la medalla de oro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1945.

En 1946, la Sección de Derecho de la Institución Príncipe de Viana se transformó en Consejo de Estudios de Derecho Navarro, dotado de un reglamento que ampliaba notablemente sus funciones.

Y no fue menos importante –en este ámbito de lo oficial- la creación de la Biblioteca General de Navarra, que se constituyó en 1940 con la Biblioteca de Navarra que había en el Instituto más algunos fondos antiguos que poseía la Diputación.

En fin, Navarra tenía universidad. Después de tantos años de añorarla y de pretenderla, Josemaría Escrivá, un sacerdote aragonés que pasó por Pamplona en 1937 - al cobijo de su amigo Marcelino Olaechea, obispo de la diócesis-, huido de la zona republicana, y que había fundado en 1928 el Opus Dei –una organización seglar que se dedicaba a difundir la idea de que también los seglares podían ser santos-, tomó la decisión de crear aquí un centro de enseñanza superior. El entonces llamado Estudio General de Navarra abrió sus aulas en octubre de 1952 con la Facultad de Derecho, cuarenta y ocho alumnos y ocho profesores. La Diputación Foral había concedido a los promotores una subvención de 150.000 pesetas, “por dos años y a prueba”. En 1954 se inauguraron la Facultad de Medicina –cuya aparición hizo cundir el malestar entre los galenos de la ciudad, que presagiaron una mayor competencia- y la Escuela de Enfermeras y, al año siguiente, la Facultad de Filosofía y Letras. En 1958 se sumaron Periodismo y Artes Liberales en Pamplona y los Estudios Superiores de la Empresa en Barcelona. En el curso 1959-1960, contaba ya con 606 alumnos. En 1962, el Estado concedió efectos civiles a los estudios realizados en estos centros, cuyo conjunto comenzó por tanto a llamarse Universidad de Navarra. Cuarenta años después, había graduado a casi 50.000 licenciados.

El cambio de signo económico (y social) de los años 1954-1964

Pues bien, todo esto empezó a cambiar –aunque fuera tímidamente- en los años cincuenta. En realidad, empezó a cambiar toda España. En 1953 se firmaron unos importantes acuerdos de ayuda militar y económica entre los Gobiernos de España y los Estados Unidos de América; empresarios y políticos se dejaron dominar por el optimismo y empezó el crecimiento. El problema es que se excedieron en la creación y en el uso de los medios de pago y, en definitiva, su actuación provocó una inflación notable y la caída de la cotización internacional de la peseta hasta extremos insostenibles. En 1959, las exportaciones se suspendieron casi por completo: era inminente la pura y simple suspensión de pagos en el mercado exterior. Y, ante esto, se aprobó y aplicó en 1959 un plan de estabilización de la peseta; se terminó con la autarquía, y el consiguiente descenso de los precios atrajo una riada de turistas, que, con la liberación y el fomento del comercio exterior, contribuyeron sobremanera a que

aumentaran las reservas internacionales brutas; hecho decisivo para la reactivación interior, que comenzó ya en 1960. Comenzaba el milagro español.

Navarra se ajustó a esta coyuntura, hasta cierto punto. Aquí, el Ayuntamiento adoptó en 1954 unas medidas de protección al establecimiento de industrias y no tardaron en imitarle los de Estella y Tudela. Aun así, en 1960, el predominio de la pequeña empresa, en el sector industrial, era completo. Había en Navarra 2.965 firmas con 39.186 puestos de trabajo. Pero habían aparecido –y seguirían surgiendo- gérmenes de una estructura empresarial de envergadura. Fue entonces cuando el constructor Félix Huarte empezó decididamente a diversificar su iniciativa empresarial. Ya había creado Imenasa, según hemos dicho, empresa en que produciría de todo: prensas, herrajes para líneas eléctricas, motocicletas, grúas e incluso metralletas (encargadas por el Gobierno sirio). Y, en 1953, creó Perfrisa (Perfil en Frío S.A.), para transformar el acero, con un capital compartido –a partes iguales- por Huarte, Altos Hornos de Vizcaya y Basconia.

Tres años después, en 1956, añadiría Papelera Navarra, dando forma a una idea del ingeniero Luis Doria Esparza. La instaló en Sangüesa porque la confluencia del Aragón y del Irati y los embalses de Yesa y del propio Irati aseguraban un caudal de agua suficiente y regular, que era una condición insoslayable.

Y, en el mismo año 1956, aún creó Inasa (Industria Navarra del Aluminio S.A.), instalada en Irurzun. Surgió con la intención de fabricar cables de aluminio que sustituyeran a los de cobre en el tendido eléctrico y derivó después hacia otros productos, entre ellos el papel de aluminio.

En el año 1960 nacía Potasas de Navarra, empresa pública –del Instituto Nacional de Industria- que se constituyó para explotar las minas de las laderas del Perdón. Dio lugar, por lo pronto, en el mismo año 1960, a un poblado en el término de Beriáin, que se convertiría enseguida en un verdadero pueblo, con todos los servicios pertinentes. En el mejor momento de la empresa, llegaría a contar con una plantilla de dos mil trabajadores.

La importancia de Potasas no radicó sólo en su envergadura (llegó a ser la empresa con más asalariados en Navarra), sino en que introdujo los criterios organizativos clásicos de la gran empresa, sobre todo en control de gestión, presupuestos, formación profesional, política de personal, promoción interna, lucha contra el coste, programación... En este sentido, puede decirse que contribuyó decisivamente a la transición de la sociedad agraria navarra a la sociedad industrial.

En 1961, se abría en Leiza la papelera Sarrió.

Y no fue lo menor que, en 1954, empezara a correr por la línea de Castejón el TAF, un tren aerodinámico que unió Pamplona con Madrid.

Los efectos sociales de la revitalización económica no se hicieron esperar. Entre 1950 y 1960, los navarros que trabajaban en la agricultura habían descendido de 54% a 44% y los que en la industria aumentaron de 21% a 27%, en tanto que el sector servicios pasaba de 24% a 28% respectivamente. Con una particularidad importantísima: paradójicamente, la agricultura también progresó de manera notable. En 1950, se había alcanzado la mayor extensión de tierra cultivada. Pero, en la década que siguió, empezaron a apuntar cambios que revelaban el comienzo de una nueva era de

modernización del sector. La extensión de las tierras cultivadas apenas creció en los años cincuenta, pero, al final, aumentó el regadío –gracias al canal de las Bardenas, que se puso en funcionamiento en 1960- al mismo tiempo en que se dejaba de cultivar los terrenos menos aptos para la maquinaria agrícola, en la Navarra Media sobre todo.

Experimentó un crecimiento notable el cultivo del maíz, y más aún el del maíz de regadío; en la Montaña, comenzó a progresar la patata de siembra (que llegaría a redimir económicamente comarcas enteras, como la Aézcoa); se extendió aún más, de manera notable, la remolacha, que dominaba ya en los regadíos de la Ribera; inició su ascenso el espárrago; crecieron las praderas artificiales y los prados naturales en la Montaña; el ganado de labor retrocedió con rapidez; el bovino descendió en la Montaña y aumentó en la Ribera, gracias a la creación de granjas de vacuno de engorde y ordeño y a la dedicación de regadíos a la producción de plantas forrajeras; llegó en 1960 a su culmen el ganado lanar, siendo así que fue una época caracterizada por la desaparición de muchos de los pequeños rebaños familiares; se derrumbó cuantitativamente el caprino, al par de la adopción de medidas sanitarias y de conservación de los montes. Ni que decir tiene que la maquinaria agrícola creció a la par del retroceso de la ganadería de tiro, por más que la era del tractor, propiamente hablando, fuera la década siguiente – los años 1961-1970-; en 1957, se hizo la primera concentración parcelaria, en Val de Echauri; siempre entre 1951 y 1960, se fundaron veintiséis nuevas bodegas cooperativas, muchas conserveras (sobre todo en 1958-1960), buen número de cooperativas trilladoras (que acabaron prácticamente con aquella forma de nomadismo estacional que eran las cuadrillas de segadores) y las primeras cooperativas de cultivo de tierras en común: la de Zúñiga en 1958, las de Ardanaz e Imarcoáin en 1959; se constituyeron además las primeras cooperativas regionales: en el sector vinícola (Covina, 1955), en el lechero (Copeleche, 1958), en el conservero (Conserna, 1960), en el avícola (1960 también).

La ganadería, en 1915 y 1972

Ganado	1915	1972
Caballar	21.893	11.193
Asnal	16.326	3.586
Mular	20.082	7.676
Vacuno	57.153	74.407
Lanar	545.478	561.500
Cabrío	65.201	18.689
De cerda	46.268	262.502

Fuente: Juan María Lecea: “De la vieja a la nueva Navarra: El campo (IV)”: *DN*, 26 de enero de 1975.

Y en 1960 se terminó la Acequia de Navarra, que tomaba las aguas del pantano de Yesa. Entre 1966 y 1971 se construiría el pantano de Eugui para el abastecimiento de Pamplona.

La razón de que, pese a esto, retrocediera el porcentaje de población agrícola y aumentara el de la industrial y el de los servicios, en el cálculo de la población activa, fue de naturaleza estadística: no fue resultado del trasvase de gente de la agricultura a la industria y servicios –aunque la dedicación a aquélla menguara ciertamente-, ni fue tampoco resultado de la inmigración –que no se dio apenas-, sino que, simplemente, hubo más navarros y más navarras que se pusieron a trabajar (siempre teniendo en cuenta que, en los cálculos de la población activa española, y navarra por tanto, no se incluía -ni se incluye, inexplicablemente- el trabajo de las amas de casa).

Concretamente, si la población activa total aumentó en España en un 15% entre 1950 y 1958, en Navarra lo hizo en un 23% entre 1950 y 1960. En cuanto a la relación entre población activa y población total, se elevó al 38% en 1958 en toda España y al 46% en 1960 en Navarra, cota que sólo alcanzaban en esos momentos algunos países de la Europa occidental (y ello hasta el punto de que el equipo de expertos que examinó estas cosas en 1963-1964 por encargo de Félix Huarte pensó que se trataba de un error).

Eso sí, se había acelerado el trasvase interior de población. Había comenzado un franco declive demográfico en las merindades de Sangüesa y Estella, al mismo tiempo en que se aceleraba el crecimiento de Pamplona y crecían asimismo los municipios que albergaban las nuevas industrias –con puestos de trabajo-: Egüés y Villava, junto a Pamplona; Alsasua y Olazagutía en el extremo occidental de la Barranca; las demás cabezas de merindad (Estella, Olite, Sangüesa y Tudela), Puente la Reina, Tafalla y Lesaca, además de varios pueblos de la Ribera (Castejón, San Adrián, Ribaforada, Carcastillo y Cortes).

Evolución de la población de Navarra por merindades, 1950-1960

Merindad	1950	1960
Pamplona (ciudad)	72.394	97.880
Montañas (sin Pamplona)	78.392	76.472
Sangüesa	46.927	43.819
Estella	73.854	69.413
Olite	46.212	45.213
Tudela	65.153	69.245
Total	382.932	402.042

Fuente: Informe, *apud Félix Huarte: Fuentes históricas, cit. supra*, pág. 634.

El balance era, no obstante, precario. De momento, la región seguía siendo expulsora: entre 1951 y 1960, el saldo emigratorio de Navarra alcanzó todavía a 20.499 personas. En 1961, correspondía a Navarra el 1'6% del producto interior bruto de España, lo que situaba al antiguo reino en el 19º lugar de las provincias españolas. La única ventaja estribaba en que era obra de pocos; la baja densidad demográfica hacía que ese producto redundara en una mayor renta per cápita, en la que ya ocupaba el octavo puesto.

Población activa navarra en 1950 y 1960

Grupo de actividades	1950	1970	% de aumento
Agricultura y silvicultura	81.304	80.707	-0'7
Explotación de minas y canteras	445	1.768	297'3
Industrias fabriles	22.726	40.499	78'2
Construcción	7.533	10'189	35'3
Electricidad, gas y agua	748	1.384	85'0
Comercio	7.427	8.196	10'4
Transportes y comunicaciones	4.487	6.143	36'9
Servicios públicos y privados	23.732	37.063	56'2
Actividades mal especificadas	2.978	-	-
Total	151.380	185.949	22'8

Fuente: Informe de 1964, *apud Félix Huarte: Fuentes históricas, cit. supra*, pág. 635.

El lastre principal: la estructura agrícola

En 1964, en suma, la región estaba muy poco industrializada, pese a que la autonomía fiscal permitía crear condiciones económicas atractivas y a que la situación geográfica de la región era relativamente favorable, por hallarse en el paso natural entre Cataluña y las Vascongadas, que eran los dos centros económicos principales en el territorio español. De hecho, con el Plan (español) de Desarrollo se había comenzado a constituir una pasillo industrial entre las dos regiones mencionadas que servía para descongestionar Vizcaya y Guipúzcoa y que corría por Burgos, Álava y Zaragoza. Navarra era, por tanto, la pieza que faltaba.

Las razones del cambio de los años sesenta: la coyuntura internacional y Félix Huarte

En realidad, nos hallábamos sólo en los comienzos. Toda la economía occidental había entrado en una fase fuertemente expansiva y, en España, los llamados “tecnócratas” –en el Gobierno desde 1959- lo supieron aprovechar. En el conjunto del país, el reajuste interior producido por las medidas de estabilización de 1959 no favoreció en principio la creación de puestos de trabajo, pero la economía centroeuropea requería mano de obra barata y muchos miles de españoles se precipitaron fuera de sus fronteras, hacia Francia, Bélgica y Alemania. Sus remesas de dinero serían una de las principales inyecciones para, más que la recuperación, el verdadero milagro español de los años sesenta.

Además, en 1960, comenzó el crecimiento económico interior propiamente dicho, que enseguida se orientaría con la promulgación del I Plan de Desarrollo. El crecimiento fue muy rápido durante más de una década. Sin precedentes en la historia económica de España. Se mantendría hasta la repercusión de una nueva crisis internacional, la que se desató en 1973-1974 por el encarecimiento de los productos petrolíferos y otras materias primas.

Y Navarra tuvo también su “tecnocracia”, si queremos llamarla así. Aquí, el hombre fue Félix Huarte, a quien ya conocemos como un constructor consolidado con obras importantes durante la segunda República, antes de que estallara la Guerra. La contienda fue una amenaza para Huarte; el hecho de que hubiera efectuado encargos de los Gobiernos de la República y que el yerno de Toribio López –principal accionista de su constructora- fuera el republicano Mariano Ansó, alcalde de Pamplona en los años treinta y partícipe también de la constructora Huarte, hizo que las nuevas autoridades desconfiaran. Pero el joven constructor se había adelantado a los acontecimientos y había hecho donativos a los nuevos gobernantes por valor de más de 350.000 pesetas de entonces y eso le salvó de cualquier forma de represión.

En los años siguientes, continuó haciéndose cargo de contratos de primer orden: construyó el estadio del Real Madrid (1945), la Cruz de los Caídos (1950), el nuevo Ayuntamiento de Pamplona (1952), la base naval de Rota (1954), varios hospitales y ambulatorios...

Tomó parte, además, en el incipiente desarrollo industrial navarro de los años cincuenta, según hemos visto.

Por fin, comenzados los años sesenta, el Plan de Desarrollo del Estado español inspiró a Félix Huarte una idea fundamental, que fue la de auspiciar un Plan paralelo y complementario para Navarra, amparado en la autonomía administrativa. Y aquí empezó de verás la transformación de esta tierra.

El propio Huarte diría más tarde que, ante las reiteradas peticiones que se le hicieron, le terminó de decidir la lectura de la encíclica *Pacem in terris*, de Juan XXIII, publicada en 1963. Pero la tentación venía de antes. Lo primero que hacía falta era precisamente un “plan” y, en 1962, ya había recurrido Félix Huarte a uno de los artífices del Plan de Desarrollo estatal –Manuel Varela Parache, secretario general técnico del Ministerio de Comercio y, como tal, persona de la que dependía el Servicio de Estudios del propio Ministerio, en relación estrecha con la Comisaría del Plan de Desarrollo y con el propio comisario, Laureano López Rodó- y financió la elaboración del consiguiente estudio de la economía de esta región, prospectiva incluida.

Simultáneamente, Huarte se preparó para actuar él mismo como gestor; cosa que sólo podía hacerse desde la Diputación Foral. Como los diputados eran elegidos por los Ayuntamientos de la merindad respectiva, entre sus propios miembros, se presentó primero a las elecciones municipales de noviembre de 1963, por el tercio llamado “familiar”; las ganó y, como concejal del Ayuntamiento de Pamplona, puso ser elegido diputado. Luego, como diputado de mayor edad, ocupó además la Vicepresidencia. (Recordemos que el presidente nato, pero puramente honorífico, era el gobernador civil.) Corría ya el año 1964 y se mantendría en el cargo hasta 1971.

En cuanto a sus oponentes en la Diputación, nunca se hizo ilusiones; partía del supuesto de que les faltaba preparación. De antemano, había desechado la idea, por eso, de formar con ellos una suerte de Gobierno, repartiéndose las “carteras”. No quedaba sino actuar –él mismo, como vicepresidente- con un Gabinete Técnico y entenderse directamente con los diversos Servicios de la Diputación, que se reforzarían todo lo necesario. Al frente de ese Gabinete, como director general técnico, puso al economista Francisco José de Saralegui.

Para que no se sintieran marginados, los demás diputados se podrían encargar de inspeccionar la marcha del Plan y de encauzar las peticiones de los Ayuntamientos y demás, así como de las actividades de representación.

Por lo demás, a la publicación del Plan de Promoción Industrial en 1964 siguió un ambicioso plan de carreteras. En 1965, llegaría la hora del Plan de Promoción Agrícola de Navarra.

Los problemas internos

Desde el primer momento, Amadeo Marco le hizo ver que no había que pensar en equipo, primero porque cada uno representaba los intereses de una merindad, y no los del conjunto de Navarra, y, segundo, porque él mismo se opondría al Plan de Promoción Industrial, que le hacía temer por los valores y la idiosincrasia de la región. De esta suerte, la política de que hablamos hubo de efectuarse en medio de fuertes tensiones y maniobras políticas.

De hecho, en las elecciones de 1967, los propios hombres del Movimiento conseguirían dar la vuelta a la situación y lograr mayoría. Y la labor de Huarte y su gente fue más difícil y costosa desde este año. Una de las primeras cosas que hizo la nueva mayoría de la corporación foral fue obligarle a suprimir la Dirección General Técnica, que había gobernado e inspirado la marcha del Plan de Promoción Industrial navarro desde su creación en 1964, con Francisco José de Saralegui como director general técnico. Saralegui era técnico del Ministerio de Hacienda; había pedido la excedencia como tal para incorporarse a la Dirección General Técnica de la Diputación Foral con un contrato de duración anual, renovable por la tácita, y se le consideraba afín –lo era- al grupo de ministros “técnicos” que pilotaba a la sazón el milagro económico español, frente a los ministros “políticos”, que eran los del Movimiento.

La oposición de la HOAC

Habría aún más oposición, y más importante, de la que hemos de hablar. Huarte no sólo era hombre profundamente católico, sino que, por católico, según hemos visto, se había sentido impulsado a procurar el desarrollo industrial de Navarra. Pues bien, precisamente de medios católicos surgiría el rechazo más fuerte.

Sabemos ya de la militancia de la HOAC -la hermandad de obreros de Acción Católica- en pro de la libertad sindical. Pero hemos de añadir que, no sólo ni primero en Navarra, sino en Francia y, enseguida, en los países latinos de mayoría católica, venía creciendo, desde los años treinta, una actitud de conciliación con el marxismo y que esa actitud penetró en España en los años cincuenta y prendió especialmente en esos mismos apostolados obreros de Acción Católica. A partir de ese instante, se consideró que el socialismo era el credo político más afín al cristianismo y, como resultado, los militantes de la HOAC y la JOC –y las Vanguardias Obreras, de inspiración jesuítica - tuvieron parte decisiva en la creación de sindicatos socialistas de la época. USO se constituyó en 1961 con jocistas, también hoacistas y disidentes de UGT, y se definió desde el primer momento socialista autogestionaria y aconfesional.

Las CCOO, por su parte, aparecieron y desaparecieron a raíz de la huelga minera asturiana de 1962 y se organizaron definitivamente en 1964, en Cataluña y Vizcaya, con hombres de procedencia muy diversa, desde la HOAC al Partido Comunista. Paulatinamente, se convertirían en una sindical de orientación comunista, en tanto que la USO acabaría por diluirse en parte en la UGT (unida al Partido Socialista Obrero Español), ya en los años ochenta.

En cuanto a las Vanguardias Obreras de los jesuitas, con gente del Movimiento Cristiano de Empleados y de la HOAC, de ellas derivaría en 1962 una Acción Sindical de Trabajadores (AST) que, a mediados de la siguiente década, llegaría a definirse como sindicato aconfesional, unitario y revolucionario. En un principio se intentó que la AST ingresara en la Internacional Cristiana. Pero no la admitieron porque ya figuraba en ella la Federación Sindical de Trabajadores, también fundada por militantes cristianos en 1958. Los dirigentes de la AST sondearon su ingreso en la Internacional Socialista y sucedió lo mismo porque ya estaba la UGT. Lo plantearon, por fin, en la Internacional comunista y aquí no fueron admitidos porque se hallaban a la espera de que ingresaran Comisiones Obreras. Acabarían por plantearse la posibilidad de relacionarse con el comunismo chino (*sic*), de aquí nació la conveniencia de convertirse en partido político y operar sindicalmente desde Comisiones Obreras primero y desde el Sindicato Unitario después, y todo esto condujo a que la AST se transformara en 1970 en Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT). La ORT tendría, como es sabido, una definición maoísta.

Varias de estas organizaciones tendrían su filial en Navarra. Pero, aquí, el protagonismo de la HOAC fue más duradero que en el resto de España. A finales de los años cincuenta y primeros sesenta, la noticia de la existencia, en Francia, de los *sacerdotes obreros* contribuyó de forma decisiva a desarrollar en Navarra –y en medios eclesiásticos- una verdadera mística de la acción social reivindicativa. Que no tardó en pasar a la política.

En el mismo año 1960, 336 sacerdotes de las diócesis de Vitoria, Bilbao, San Sebastián y Pamplona firmaban un documento abiertamente antifranquista, donde pedían a sus obispos que defendieran el derecho natural y concretamente las libertades de expresión, sindicación y política, además del libre uso del euskera. La lucha comenzaba también en este frente.

Durante los años sesenta –paradójicamente, los años del mayor desarrollo económico que había conocido Navarra- dieron paso a un sinfín de conflictos laborales y políticos. Con nuevas singularidades, y es que, en el ámbito sindical, la voz cantante pasaron a llevarla independientes, cuyo principal reducto, desde las elecciones sindicales de 1966, fue el Consejo de Trabajadores.

El Consejo Sindical Provincial de Empresarios y Trabajadores era un organismo creado por ley en todas las provincias de España en 1965. Lo componían los representantes de los empresarios y los presidentes y vicepresidentes de las UTT (Unidades de Técnicos y Trabajadores, que eran los sindicatos de ramo, de afiliación obligatoria), bajo el control de un delegado sindical designado por el Gobierno central. Se desdoblaba en un Consejo de Trabajadores y un Consejo de Empresarios. Pues bien, en Navarra, tras esas elecciones sindicales de 1966, y por más que todos pertenecieran

formalmente al Sindicato único estatal, la mayoría de los vocales que representaban a los asalariados en el pleno del Consejo resultó ser independiente, con la excepción de algunos miembros de USO, Comisiones Obreras, HOAC y carlistas, entre todos los cuales eligieron presidente del Consejo de Trabajadores en 1967 a quien había de ser principal sindicalista de la historia navarra del siglo XX, Tomás Caballero, un trabajador de Fuerzas Eléctricas de Navarra (Fensa), formado en los jesuitas de Tudela y en la Acción Católica, presidente del sindicato de la Energía e independiente de cualquier organización con contenido ideológico.

Los sindicatos ilegales habían nacido como un rechazo de la Organización Sindical del Estado, y el Consejo de Trabajadores navarro se dirigió, por el contrario, hacia el empleo de la misma Organización Sindical como vehículo, no tanto del rechazo inmediato, como de erosión interna del Régimen y de logro de mejoras laborales inmediatas.

Pero no se andaban con chiquitas. La primera postura resonante del Consejo de Trabajadores fue la respuesta a la consulta sobre la nueva Ley Sindical, que se haría realidad a pesar de todo y que consagró el Sindicato único: desde el Consejo navarro, se defendió que los sindicatos tenían que ser independientes de los empresarios y que había que reconocer el derecho de huelga y la electividad de todos los cargos de representación laboral.

Pero fue también el principio del fin. En 1969, ante la propia la Ley Sindical, los miembros del Consejo se dividieron: unos –como Tomás Caballero- consideraban positivo trabajar en el Sindicato oficial, aunque fuera para minarlo, y otros optaron por el enfrentamiento abierto. Una parte de los que ocupaban cargos sindicales –concretamente, jurados y enlaces sindicales de once empresas- dimitió y los otros les siguieron; cuantitativamente, no fue una ruptura decisiva, pero cualitativamente sí tuvo importancia.

En 1970, Tomás Caballero se presentó a las elecciones municipales de Pamplona por el tercio sindical y salió elegido; al año siguiente intentaría ser diputado foral pero esta vez falló (“no me sentí derrotado sino víctima del Movimiento”, diría después). Hasta 1974, simultaneó los dos cargos, el de concejal y el de presidente del Consejo de Trabajadores; en 1974 abandonó la presidencia de este último, en el que permaneció no obstante como vocal hasta la disolución del Consejo. En la presidencia lo sucedió Javier Yaben, que mantuvo su línea de actuación.

Tomás Caballero acabaría sus días –asesinado por ETA en 1998- como concejal de Unión del Pueblo Navarro (UPN), partido del que después hemos de hablar.

La época de las huelgas

Había comenzado, a todo esto, a crecer la espiral de huelgas. El resultado fue un verdadero salto en ese tipo de conflictos, que pasaron en 1965 de no existir apenas en Navarra (sólo podían recordarse las huelgas de 1951 y 1955, la primera por el alza de precios de algunos alimentos y la segunda en solidaridad con los trabajadores de la fábrica de calzados López Hermanos) a hacerse habituales, especialmente desde 1970. En 1965-1966 tuvo lugar la huelga en la empresa Frenos Iruña. En 1968 destacaría la

huelga de Imenasa, en 1969 la de Super Ser y Eaton Ibérica, en 1970 la de Industrias Esteban, en 1971 la de Eaton Ibérica nuevamente y otra vez Imenasa, en 1972 Torfinasa, en 1973 Potasas más una huelga general de diez días en solidaridad con los obreros de Motor Ibérica; en 1974 otra vez Potasas y nueva huelga general. Y otra más en 1975...

En 1970 Navarra fue la octava provincia más conflictiva de España, con 29 conflictos laborales oficialmente reconocidos; en 1972 llegaron a ser 48; en 1973, 55, el 6% de los que hubo en España. Y fue *in crescendo* hasta 1976-1977. En 1976, Navarra ya ocupaba el segundo o el tercer puesto en conflictividad de ese tipo.

En 1973, según los datos de la Organización Sindical, de los 57 conflictos laborales que se contaron en Navarra, 44 obedecieron a causas precisamente laborales, vinculadas las más de las veces a la gestión de convenios colectivos, de los que se firmaron cincuenta a lo largo del año. Pero hubo trece conflictos por causas ajenas al trabajo. En 1970, el presidente del Consejo de Empresarios de Navarra ya se había quejado de que muchos conflictos laborales eran en realidad instrumento de ataque, por parte de los sindicalistas, contra la Organización Sindical; cosa que hacía imposible que se concluyeran acuerdos sobre las condiciones laborales pese a la buena disposición de los empresarios.

Conflictos laborales (1968-1975)

Año	Conflictos	Empresas	Plantilla	Implicados	Horas de paro
1968	7				
1969	8				
1970	29	?	15.347	7.980	108.470
1971	40	27	17.951	11.724	776.043
1972	48	30	12.298	9.160	359.634
1973	57	32	72.055	56.235	1.874.927
1974	168	136	29.925	21.200	2.395.890
1975	161	106	63.712	35.855	1.731.111

Fuente: José Vicente Iriarte Areso: *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977): Organización y conflictividad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pág. 83-84, 220, 252.

No era un mero movimiento reivindicativo. En las incitaciones a la huelga, se exponía toda una concepción de la sociedad que, a la postre, suponía una concepción de la vida, basada en la lucha de clases.

La parte positiva de las relaciones laborales de la época radicó justamente en la firma de los convenios colectivos, desde su creación por ley de 1958. Tomaron cuerpo lentamente. Pero, en 1964, empezaron a ser noticia con cierta frecuencia y –lo que importaba más– afectaban ya a unos pocos millares de trabajadores y empresas. En 1970, se firmarían en Navarra 32, en 1971 otros 32, en 1972 cuarenta, en 1973

cincuenta... Sin embargo, con unas y otras cosas, se convertiría Navarra en la provincia con la mano de obra más cara de España.

El crecimiento económico de 1964-1973, a pesar de todo

Pues bien, con todo y lo dicho sobre el movimiento huelguístico y las reclamaciones laborales, el cambio provocado por el Plan de Promoción Industrial de 1964 fue drástico. En un año –de abril de 1964, que fue cuando se publicó, a abril de 1965- se acogieron al Plan alrededor de trescientas nuevas industrias, que se previó generarían unos 20.000 puestos de trabajo. Veremos enseguida que los cálculos se quedaron cortos. En 1968, Navarra ya tenía la tasa de desarrollo más elevada de Europa. Entre 1964 y 1973, al amparo del Plan, se establecieron en Navarra empresas como Authi y Eaton Ibérica y llevaron a cabo importantes ampliaciones Super Ser, Agni, Sarrió, Papelera Navarra, Imenasa... El propio Huarte tomó parte en su faceta de empresario; al mediar los años sesenta, el grupo Huarte estaba formado por la constructora que llevaba su nombre, Hisa, Hispaber, Progisa, Teno, H Muebles, Bell Rock, H Beaumont SRC, Señorío de Sarriá, Icona, Panasa, Inasa, Abonos FH, Edifesa, Mapsa, Invesa, Imenasa, Perfrisa, Comelsa, Acesa, Torfinasa, Prodex Española, Typsa, Cipesa y Ap Ibérica; había entrado en la Editorial Alfaguara, en la productora cinematográfica X Films; incluso sostenía el grupo de investigación musical Alea (amén de una escuela de aprendices nacida en 1952 y regida por salesianos)... Cuando murió su creador, en 1971, el grupo constaba de 45 firmas con cerca de 15.000 empleados.

En diez años (1964-1973), nacieron en Navarra 307 empresas. Para noviembre de 1965 ya se habían creado 26.967 puestos de trabajo. Para 1973, 28.000. El salto resultaba más notable si se piensa que, en 1960, la industria ocupaba tan sólo a 51.000 personas.

Evolución porcentual de la población activa, 1960-1970

	1960	1967*	1970
Agricultura	44'23	31'7	26'3
Industria	27'56	39'4	45'0
Servicios	28'20	29'1	28'7

(*) Hay un error de dos décimas en alguna o algunas de las cifras de 1967.

Fuente: Juan María Lecea: “De la vieja a la nueva Navarra... (V)”: *DN*, 2 de febrero de 1975, pág. 32.

En 1974, las mayores empresas de Navarra –las que tenían más de mil asalariados- eran Potasas (1.983), Authi (1.715), Super Ser (1.430), Laminaciones de Lesaca (1.412), Imenasa (1.183) y Sarrió Papelera de Leiza (1.150). Más de quinientos tenían Piher Navarra, en Tudela (960), Imausa, en Irurzun (856), Conserna, en Falces (656 en el mes de mayor ocupación, porque era trabajo temporero, sujeto al ciclo agrícola), Victorio Luzuriaga, en Tafalla (619), Eaton Ibérica (606), Huarte y compañía (568), Industrias

del Hogar, en Estella (565), Telefónica (561), la Residencia Virgen del Camino (544), Gráficas Estella (528), Industrias Armendáriz, en Tafalla (523), y Perfil en Frío (522).

Con Potasas –de la que ya hemos hablado-, pilar y símbolo del desarrollo económico navarro fue la fabricación de automóviles, que comenzó en el polígono de Landaben en 1966, en la pequeña planta instalada por Authi (Automóviles Hispano-Ingleses), empresa promovida por el marqués de Huidobro con patentes de la British Morris Corporation. Entre 1969 y 1973, la adquiriría la British Leyland.

La emigración –un mal de siglos- se había detenido radicalmente. La diferencia entre el crecimiento real y el vegetativo de la población de Navarra fue positiva por primera vez –en el siglo XX- en el decenio 1960-1970: el crecimiento real ascendió a 62.825 personas y el vegetativo a 44.737. La población de hecho saltó bruscamente de 402.042 habitantes en 1960 a 464.867 en 1970 y aún seguiría creciendo –aunque a ritmo menor- en la década siguiente (507.000 almas en 1980) para estancarse virtualmente en los años ochenta (512.512 en 1986). En la década de los años sesenta, el crecimiento había sido mayor que el del conjunto de España (15’63 y 11’15 % respectivamente). Aunque Navarra seguía siendo un territorio de baja densidad poblacional (48’68 habitantes por kilómetro cuadrado frente a los 74’71 de España en 1981), distaba ya de los 36 que tenía la región en 1950.

Crecimiento de la población navarra, 1901-1981

Década	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento natural	Crecimiento real	Diferencia
1901-1910	94.186	63.663	30.523	4.566	-25.957
1911-1920	93.962	63.836	30.126	17.640	-12.486
1921-1930	95.891	58.698	37.193	16.008	-21.185
1931-1940	79.562	53.522	26.040	23.735	-2.305
1941-1950	79.130	45.983	33.147	13.314	-19.833
1951-1960	77.429	37.830	39.599	19.110	-20.489
1961-1970	83.162	38.425	44.737	62.825	18.088
1971-1981	82.521	43.189	39.332	42.500	3.168

Fuente: Jesús Martínez Torres: “La población navarra y su distribución”: *DN*, 12 de febrero de 1982.

La ofensiva estatal de 1963

El cambio español (y navarro) de los años sesenta no dejó de llamar a las puertas del fuero. Como hicieran los reformistas de finales del XVIII y comienzos del XX, también replantearon los tecnócratas la legitimidad de las peculiaridades administrativas de la región. Llegaron al poder, en efecto, en 1959 y, desde 1961, ya no se conformaron con percibir el cupo fijo de veintiún millones de pesetas de la Diputación, sino que

reclamaron de ésta otras partidas en virtud de las cuales todo lo aportado ascendió en el segundo año citado a 136'7 millones de pesetas y cantidades variables en los siguientes.

En 1963, se hizo público un anteproyecto de Ley de Reforma del Sistema Tributario en cuyo artículo 397 se atentaba radicalmente contra los regímenes privativos de Navarra y de Álava. Al cabo, el artículo quedó redactado de manera satisfactoria. Pero no se conjuró por eso el peligro. De hecho, en la redacción del proyecto de reforma fiscal que fue a las Cortes y se publicó en el *Boletín oficial del Estado* del 10 de enero de 1964, se introdujo una novedad relevante. Tras las gestiones de las Diputaciones de Álava y Navarra, el apartado primero del artículo 397 del anteproyecto había quedado así:

“A los efectos de la aplicación de esta Ley en Álava y Navarra, se adoptarán las disposiciones que determinen, con arreglo a sus respectivos regímenes forales, las aportaciones que cada una de aquellas provincias debe prestar al sostenimiento de las cargas generales del Estado.

“Al mismo tiempo, y de acuerdo, asimismo, con las respectivas Diputaciones, se adoptarán las medidas conducentes a asegurar la realización de los criterios distributivos, sociales y económicos en que se inspire la política nacional.”

Pero, en el texto publicado en el *Boletín*, se sustituyó la expresión “regímenes forales” por “regímenes fiscales”, lo que pareció en la Diputación que era reducir la naturaleza y alcance del fuero. Se protestó y se comprobó que lo acordado en el Consejo de ministros había sido lo primero; de manera que la rectificación se había introducido – equivocada o fraudulentamente- en el tránsito del proyecto hasta el *Boletín oficial*. Pero no se obtuvo rectificación, y sí tan sólo la promesa de que el asunto quedaría claro en las Cortes.

En junio, las Cortes españolas aprobaron la Ley de Reforma del Sistema Tributario con el texto inicial: se autorizaba al Gobierno a actualizar los cupos contributivos de Álava y Navarra, “con arreglo a sus respectivos regímenes forales”, y a asegurarse de que en ambas se realizaban “los criterios distributivos, sociales y económicos en que se inspiraba la política nacional”. Pero ahora, en diciembre, al desarrollarlo por decreto, en el Ministerio se cambiaron también estas palabras y se habló ya de hacer realidad “los criterios de uniformidad tributaria en que se inspiraba la política nacional”.

En enero de 1965, la Diputación denunció el “error jurídico sustancial” de esas palabras; obtuvo del Gobierno una inmediata “corrección de erratas” en el decreto; pero dilató demasiado la resolución del conflicto de fondo.

El momento era malo porque se había producido una fortísima crisis en el Gobierno nacional; crisis que, además, tenía que ver con una de las empresas que se había acogido al Programa de Promoción Industrial de Navarra. Me refiero a Matesa, una firma navarra dedicada a fabricar maquinaria textil. Un alto funcionario de aduanas había descubierto que una partida de maquinaria de Matesa con destino a la exportación no respondía a lo declarado y, como consecuencia de la pesquisa consiguiente, se llegó a concluir que los responsables podían haber malversado créditos oficiales por valor de más de diez mil millones de pesetas y con conocimiento de varios de los ministros tecnócratas. Ministros y empresarios alegarían luego que se habían limitado a eludir (o a permitir que se eludiera) la rigidez de una legislación como la vigente que impedía pe-

netrar de manera competitiva en los mercados internacionales. Pero lo cierto es que la irregularidad había existido y que fue arma eficaz para dirimir otros pleitos, de naturaleza ideológica y política.

El convenio de 1969

En la Diputación Foral, el convenio de 1969 se vio como un éxito porque se había defendido la foralidad y se había ganado en calidad técnica. Pero fue, de facto, muy duro: el cupo fijo se elevó a 230 millones de pesetas y (lo que es más importante) añadió una aportación variable, como consecuencia del hecho de que los impuestos indirectos pasaran a ser percibidos por la Diputación.

Se hizo constar que era asimismo una aportación de Navarra al Estado el producto del impuesto de lujo que gravaba la gasolina supercarburante y el especial sobre el petróleo y sus derivados.

Por último, se dispuso que los conceptos impositivos fueran los mismos que en el Estado, y equivalentes los tipos, lo que hizo imposible en adelante que la Diputación desarrollara una política fiscal propia a plena satisfacción.

El Fuero y el Régimen: otra vez el derecho civil

Lo sucedido con el convenio de 1969 no fue un caso único. La principal contrapartida fue lo que se dio en llamar (y se llama) el *Fuero nuevo*.

Había costado Dios y ayuda. Del trabajo llevado a cabo en la sección de Derecho Privado del Consejo de Estudios de Derecho Navarro había salido el Proyecto de Fuero Recopilado que publicó la Diputación Foral en 1959 y que, sin embargo, fue rechazado por la mayoría de los juristas. Así que un grupo de ellos –ocho en el momento de mayor entidad- se propusieron a título personal la tarea de elaborar la que sería Recopilación Privada de 1971, que la Diputación publicó también y elevó a anteproyecto de compilación oficial. Para perfilarla, creó una Comisión Compiladora que fue la que negoció con la Sección Especial de la Comisión de Códigos del Estado español y ultimó el proyecto de Fuero Nuevo.

Pero, cuando llegó el momento de aprobarlo, convirtiéndolo en ley, los compiladores hubieron de convencer al ministro de Justicia y demás personajes implicados de que no podía ser objeto de modificación en las Cortes españolas, porque formaba parte del pacto entre Navarra y el Estado, y que, por tanto, el mejor medio era que el jefe del Estado lo promulgara directamente, sin previa discusión parlamentaria, como ley especial, de acuerdo con una prerrogativa que existía efectivamente en el ordenamiento legal del Régimen pero que casi nunca se empleaba. Tuvieron como valedores ante Franco a Antonio María Oriol y Urquijo –ministro de Justicia-, a Antonio Hernández Gil –miembro de aquella Sección Especial de la Comisión de Códigos- y al almirante Carrero Blanco –vicepresidente del Gobierno-, y el *Caudillo* hizo uso de la prerrogativa en cuestión. Dicen que dijo: “A Navarra no puedo negarle nada”.

Unos, como los notarios García-Granero y Javier Nagore, defendieron que, en realidad, Franco se limitó con esto a reconocer la vigencia de la compilación navarra, y

no a promulgarla, en tanto que otros consideraron el hecho –la promulgación– inconstitucional.

En el fondo, se dejaba ver, una vez más, el desacuerdo sobre la naturaleza pactista del régimen administrativo navarro y de su ordenamiento jurídico. Desacuerdo que se proyectaría sobre la Transición.

La nueva mentalidad reivindicativa

Los años 1964-1973 habían dejado, no obstante, una secuela más importante, que era la fractura ideológica de la sociedad navarra.

No subrayaremos bastante la dualidad que se había formado entre unos navarros empeñados en provocar –y en disfrutar– el desarrollo económico y otros que estaban convencidos de que aquéllos eran meros explotadores que les despojaban del fruto de su trabajo. Entre los primeros, los que tenían bastante con disfrutar de la nueva oferta de bienes, adaptados a su nuevo poder adquisitivo, no podían entender a los otros. Sus actitudes –las de aquéllos– no dejaban de ser a veces irreflexivas y en cierto modo insolidarias.

Pero, si un extremo aparecía el consumismo, en el otro se identificaban justicia social y marxismo: una identificación que, además, no quedaba en algunos eclesiásticos y sindicalistas comprometidos, sino que iba calando en los demás trabajadores e incubando una verdadera concepción de la vida, distinta por completo de aquélla.

La naturaleza dictatorial del Régimen facilitó la confusión, que llevó a considerar como demócratas igual a los partidos liberales que a los marxistas-leninistas. Pero no hay que engañarse: lo mismo sucedía en Francia o Italia, donde no había dictadura. Era un fenómeno cultural y social que superaba las fronteras de España.

Así, en pleno desarrollo económico, y entre los mismos navarros que veían crecer sobremanera su capacidad adquisitiva, cristalizaba el señuelo de Rusia y del comunismo como una situación todavía mejor. Paradójicamente, se trataba de “librar” a Navarra de los explotadores –los empresarios y los gobernantes– que eran, precisamente, los que hacían posible –con los trabajadores– la enorme mejora de las condiciones de vida que se venía dando desde 1964.

El enfrentamiento teológico

Con un agravante: que, muy pronto, el movimiento sindical de que hablamos se empapó de nacionalismo vasco, otra vez por mor de los curas que lo respaldaban. No dejó de tener cierto simbolismo el hecho de que, el mismo 18 de junio de 1968 en que varios profesores y el propio rector del seminario de Pamplona presentaban la dimisión al arzobispo –Enrique Delgado Gómez– por desacuerdo con su manera de gobernar el centro, hubiera una manifestación de unas doscientas o trescientas personas contra el propio arzobispo, ante el palacio arzobispal, en protesta por no haber autorizado la celebración de un funeral por un presunto miembro de ETA. Los atentados perpetrados en Navarra por la banda de criminales habían comenzado el 10 de diciembre de 1963, cuando colocaron nueve cargas de dinamita en la estación de Alsasua. Un año después,

el 22 de diciembre de 1964, una pequeña carga causó algunos desperfectos en el Monumento a los Caídos; en este caso, los autores se declararon miembros del colectivo Iratxe, que en enero de 1965 se fundió con ETA. El primer atentado mortal no llegaría hasta 1977.

Ciertamente, también entre los eclesiásticos se habían ido dando singladuras que propiciaban la inclinación de no pocos de ellos a favor del movimiento sindical y político.

La división y disolución del carlismo

Acaso no hubo movimiento político alguno que reflejó de manera más fidedigna el cambio mental de que estamos hablando como lo hizo el carlismo. Las peregrinaciones a Montejurra habían comenzado en 1939 por iniciativa del alcalde y del párroco de Ayegui y de algunos otros requetés de la zona que quisieron rendir homenaje de esa forma a los muertos en la guerra de 1936. A esa primera romería asistieron el obispo de la diócesis y el gobernador civil de la provincia; así que no se consideraron como una actividad ajena al Régimen. Pero enseguida se convirtió en una celebración comarcana, de los carlistas de Tierra Estella principalmente.

En 1957, sin embargo, cuando –habiéndose decidido el regente don Javier de Borbón-Parma a declararse heredero de la corona de España- su hijo Carlos Hugo tomó parte en la celebración de Montejurra a título de príncipe, las cosas comenzaron a cambiar y se convirtió en un lugar de reunión de tradicionalistas de toda España. En febrero de 1967, don Javier delegó todos los poderes de dirección política del carlismo en Carlos Hugo. Pero, en 1968, la familia Borbón-Parma fue expulsada del territorio español por Franco. El 22 de diciembre, una manifestación de carlistas –que acaban de asistir, como todos los años, a una misa en honor de la Inmaculada- recorrieron Pamplona dando gritos de protesta contra la expulsión. Iban al frente los procuradores en Cortes Auxilio Goñi y José Ángel Zubiaur. En la plaza de Mola, cargó contra ellos la policía y hubo varios heridos.

Fueron años de revitalización del movimiento, animado por la gestión de los dos procuradores mencionados y jaleado por su último y ya único diario, *El Pensamiento Navarro*, dirigido a la sazón por Javier María Pascual.

Pero, en enero de 1969, el Gobierno central declaró el estado de excepción, por la situación politicosindical que se vivía en el país, y, al rebufo de la represión general, se decretó el destierro de Pascual a la villa segoviana de Riaza. *El Pensamiento Navarro* volvió a ser el periódico tradicionalista de siempre, falto por completo de garra. Y todo esto, más la proclamación de Juan Carlos como heredero del trono de España al año siguiente, al tiempo que desilusionó vivamente a Carlos Hugo, fue el impulso definitivo para definir una desviación que llevaba apuntando desde hacía algunos años y que se consumó en 1970, hacia un carlismo democrático, federalista, pluripartidista y socialista autogestionario, que no tenía nada que ver con el tradicionalismo heredado del siglo XIX.

Los que permanecieron fieles al tradicionalismo declararon, en consecuencia, inhábil a Carlos Hugo y proclamaron como heredero de la legitimidad monárquica a su

hermano Sixto. La propia familia real carlista se dividió: don Javier apoyaba a su primogénito, en tanto que la madre –doña Magdalena de Borbón Bousset- respaldaba a don Sixto. Don Javier, además, abdicó en Carlos Hugo en 1975 (y murió en 1977).

Las frustraciones como posible fuerza de gobierno en el Régimen y, más aún, una inteligencia singular del Concilio Vaticano II hicieron el resto: indujeron a muchos carlistas a seguir en aquella singular evolución a Carlos Hugo y eso acabó por enfrentar los dos carlismos resultantes –el socialista y el tradicionalista- incluso físicamente, en Montejurra, en 1976.

No habían sido ajenos a este punto final los cambios mentales de los que hemos hablado.

El hundimiento del seminario de Pamplona

El caso es que la vida pública navarra había entrado en un fuerte proceso de radicalización. Radicalización que ya no cesaría; enlazaría con la Transición, a la muerte de Franco.

Se puede afirmar sin lugar a dudas que era la primera fractura profunda del siglo XX en esta región. Las fracturas habidas hasta entonces –la del feble sindicalismo de las primeras décadas del siglo, la del primer nacionalismo vasco, incluso la de la izquierda en la segunda República- no habían tenido el alcance de lo que ahora sucedía. Una gran parte de Navarra disfrutaba del desarrollo, lo veía además adaptado a sus convicciones, simplemente cambiaba de trabajo y de hogar, si es que hacía falta, en tanto que otra parte albergaba actitudes de verdadero encono contra el naciente orden capitalista.

Faltaríamos a la verdad si dijéramos que se trataba de un enfrentamiento entre pobres y ricos. No lo era. La división cundía sobre todo entre los obreros, entre los estudiantes, entre los políticos, entre los curas..., incluso entre las amas de casa: en el seno de cada uno de estos grupos y de todos los demás. En todos, malconvivían las dos actitudes.

Y no se trataba ni de un problema sólo económico, ni de una peculiaridad de Navarra. Cundía en todo el mundo católico latino. Había sido, en efecto, en el seno de la Iglesia católica donde, en los años treinta, había comenzado a tomar cuerpo una actitud de mano tendida hacia el marxismo; actitud que, en Francia, terminó de fraguar en la Resistencia contra los nazis –al obligar a convivir a católicos y comunistas- y, por influencia francesa, empezó a penetrar en España en los años cincuenta. Luego, en los sesenta, la demanda de *aggiornamento* –de puesta al día- que acompañó al Concilio Vaticano II había convertido esa tendencia en actitud de una buena parte del clero.

A decir verdad, quien leía los documentos oficiales emanados del Concilio Vaticano II no sacaba la conclusión de que hubiera que entenderse con los marxistas ni, en general, con la izquierda (ni tampoco de lo contrario). Simplemente, lo que decía el Concilio no tenía nada que ver; iba por otros caminos; sus innovaciones doctrinales apuntaban más bien al carácter colegial del Magisterio y a la valoración del laicado como elemento constitutivo de la Iglesia. Pero, por un fenómeno difícil de explicar (que no fue ajeno al estallido de la revolución estudiantil de mayo de 1968, bien ajena a lo religioso), se confundió el *aggiornamento* con la adopción de posturas de izquierda en

todo orden de cosas (no sólo en lo sindical y en lo político, sino también en lo doctrinal y en lo teológico). Y eso provocó, en poco tiempo –los años 1966-1968 principalmente–, una fractura entre los católicos que sumió a la Iglesia en una de las más agudas crisis de sus veinte siglos de historia.

Por su propia naturaleza, se trató de una crisis que se declaró en primer lugar entre los clérigos y, en una segunda instancia, entre las religiosas y en el seno de movimientos como la Acción Católica (donde se confundió la revaluación del papel de los laicos con la independencia respecto de los correspondientes obispos).

Ahora bien, la de Pamplona era, en aquellos momentos, la diócesis con mayor proporción de vocaciones eclesíásticas nada menos que en todo el orbe. Aquí, por tanto, la crisis de que hablamos no sólo repercutió como en todo el mundo católico, sino que tomó fuerza inusitada y manifestaciones de enorme gravedad. Iba a ser un componente principal del cambio mental de que estamos hablando.

Por lo pronto, el cambio había prendido en los profesores del seminario de Pamplona y, de inmediato, en los seminaristas, sobre todo a partir del curso 1966-1967. Y la crisis comenzó a reflejarse en los números, sobre todo desde el curso 1969-1970, en que todos los estudiantes del bienio filosófico, menos uno, abandonaron las aulas. En 1970, por primera vez en la historia –conocida–, no se ordenó ningún sacerdote en Navarra.

Alumnos del seminario de Pamplona, 1959-1986

Curso	Teólogos	Filósofos	Latinos	Total	Ordenados
1959-1960	93	153	456	702	37
1960-1961	93	144	475	712	28
1961-1962	108	147	467	722	28
1962-1963	99	153	615	867	26
1963-1964	95	173	656	924	20
1964-1965	115	152	673	940	28
1965-1966	116	173	593	882	15
1966-1967	138	99	591	828	25
1967-1968	117	92	597	806	18
1968-1969	61	44	511	616	15
1969-1970	39	1	0	40	0
1970-1971	21	0	0	21	5
1971-1972	9	0	0	9	6
1972-1973	9	0	0	9	5
1973-1974	5	0	0	5	1
1974-1975	5	0	0	5	4
1975-1976	6	0	0	6	1
1976-1977	7	0	0	7	2
1977-1978	12	0	0	12	3
1978-1979	9	0	0	9	1
1979-1980	8	6	0	14	1
1980-1981	6	13	0	19	0
1981-1982	6	13	0	19	0
1982-1983	9	18	10	37	1
1983-1984	13	11	10	34	6
1984-1985	13	5	11	29	0
1985-1986	16	13	8	37	1

Fuente: Javier Vesperinas Iráizoz: "Segunda parte", en Agustín Arbeloa Egüés y Javier Vesperinas Iráizoz: *El Seminario de Pamplona, realidad y esperanza: Cincuentenario del nuevo Seminario, 1936-1986*, Pamplona, Seminario Metropolitano, 1986, pág. 51.

En 1968, la suma de los seminaristas mayores de Vascongadas y Navarra había llegado a constituir el 12'2 por ciento del total de España; en 1975 ya se había reducido al 5'9; en 1990, al 4'4; en 1997, al 3'2. Y en parecida proporción las ordenaciones.

La nueva concepción de la parroquia

Hubo algo que se salvó de la crisis: en términos relativos, Navarra siguió siendo la principal fuente de financiación de las Obras Misionales Pontificias.

En las ciudades, la articulación de los nuevos barrios conllevó la reorganización de los servicios eclesiales, que se convirtieron en venenos de tareas solidarias; sólo en 1970, el arzobispo tuvo que erigir trece nuevas parroquias en los nuevos barrios de Pamplona y Burlada. Pero es que las parroquias se habían hecho más complejas y habían asumido tareas nuevas, sobre todo de carácter social, y eso obligaba a los curas a amoldarse a las nuevas condiciones; cosa que hicieron generalmente con ilusión.

Pero la práctica sacramental acabó por resentirse también. En los años setenta, llamó la atención de los sacerdotes el derrumbe de la confesión; la gente –mucho gente- dejó de ir al confesonario. Ya en 1973, se publicaron –en más de seiscientas páginas- los resultados de una encuesta hecha con 3.111 personas sobre *La vida cristiana ante el desafío de los tiempos nuevos: Estudio socio-religioso de Navarra*, y llamaron la atención porque mostraban muy importantes fisuras en las creencias y actitudes mayoritarias. Era creyente el 90'39%; sólo tenían dudas 4'56% y no creían en Dios 3'54 de cada cien. Claro que una cosa era creer y otra practicar, y había ya 20'64 de cada cien navarros que no iban a misa. El resto, sí.

Pero se había dado un notable distanciamiento de la piedad tradicional: el 68'28% no estaba a favor de pedir favores a los santos o a la Virgen María, llevar escapularios o tomar parte en peregrinaciones. Había un 30'34% que lo veía, en cambio, bien; pero abundaban más entre los mayores de 35 años y los habitantes de las zonas rurales.

Además, aquel 90% de creyentes lo era en el más allá, pero no exactamente en los dogmas católicos. La fe en éstos iba disminuyendo según el compromiso de lo que había que creer: el 90% creía en la existencia de Dios, el 84% en la Eucaristía, el 74% en la Iglesia, el 68% en la divinidad de Cristo, el 67'41% en la resurrección, el 25'33% en el infierno... Y, a estos renglones, había que sumar los que dudaban. Se percibía claramente que la seguridad –y la información- doctrinal disminuía y que había contradicciones como la de quienes no creían en que Cristo era Dios pero sí, por el contrario, en la Eucaristía.

Otra manera de ser niño y joven

Todo esto no era sino el síntoma más visible de una actitud distinta ante la vida. La vida cambió desde la propia infancia, del entorno de 1960 en adelante. Para empezar, los niños dejaron de nacer en los pueblos y las parturientas empezaron a ir a dar a luz a Pamplona cada vez más frecuentemente.

La ciudad de 1970 todavía guardaba multitud de “territorios” donde los niños podían vivir aventuras, es cierto (entre otras cosas, porque no había problema –propriadamente dicho- de delincuencia, ni miedo por tanto): casas abandonadas o semiderruidas, la maraña de recovecos y matas de la Vuelta del Castillo...

Pero había novedades de primer orden. Por lo pronto, en los años sesenta cambiaron por completo los gustos musicales: el predominio de la canción “española” y las jotas cedió ante los Beatles, los Rolling Stones, Credence, Clearwater Revival, Status Quo, los Bravos... De hecho, en 1982, se celebró el último concurso de jotas organizado hasta entonces, cada año, por los Amigos del Arte, de Pamplona; había cesado el interés de la

gente por ese tipo de manifestaciones musicales (aunque eso también tenía que ver con el auge de *lo vasco*).

A los seriales radiofónicos se sumaron las grandes series televisivas: “El conde de Montecristo”, “Los intocables”, “Ironside”, “Bonanza”...; en los años setenta, “Los hombres de Harrelson”, “Curro Jiménez”, “Hombre rico, hombre pobre”... Era un fenómeno –claro es- español, del que no escapó, sin embargo, Navarra.

Empezaban, por otra parte, a advertirse los síntomas de una mayor libertad, en parte por la pérdida de autoridad de los padres, en parte porque, en éstos, se imponían actitudes más comprensivas. Hacia 1966, era frecuente ya que grupos de jóvenes quinceañeros (estaba prohibida la entrada de menores de dieciocho años en los bailes y discotecas) alquilaran bajeras para organizar *guateques* los domingos y festivos. En Pamplona solían hacerlo en la Milagrosa, Chantrea, Rochapea y San Alberto.

En principio, no era sino una forma de adaptar a los nuevos tiempos la vieja cultura de la fiesta, tan desarrollada en el mundo hispano y a la que no era ajena Navarra.

Como contrapartida, el gamberrismo juvenil había comenzado también a tomar fuerza; bandas de jóvenes atacaban a la gente que sorprendían en los jardines de la ciudad; en octubre de 1966, rompieron veinte butacas y varios cristales del Labrit durante un concierto de música moderna.

La mentalidad de la juventud estaba cambiando. Pero no era sólo cosa de jóvenes. En aquella encuesta de 1973 sobre *La vida cristiana ante el desafío de los tiempos nuevos: Estudio socio-religioso de Navarra*, ya se dejaba ver que sólo el 64% de los navarros rechazaba el divorcio en cualquier circunstancia; únicamente el 62'14% tenía la caridad como norma fundamental; solamente el 55'74% creía que las relaciones prematrimoniales eran pecaminosas (el 65'96 no había oído hablar de la encíclica *Humanae vitae*, en la que Pablo VI había fijado la doctrina sobre estas cosas); al 50'41% le parecía imposible vivir conforme a la ley de Cristo en cosas de dinero...

Claro es que lo sexual tenía, en todo esto, un peso especial. Del puritanismo moral de la posguerra se había pasado a la minusvaloración del sexo. En 1978, la tasa de nacimientos extramatrimoniales alcanzaba en Navarra el 1'64%, una de las más bajas de España, que arrojaba en conjunto un 2'5%. Pero también era Navarra una de las regiones donde más se difería la nupcialidad.

El matrimonio, entre la continuidad y la ruptura: el protagonismo de las mujeres

La familia era el principal baluarte frente a esto. La mayoría continuaba concibiendo el matrimonio como un sacramento.

La transformación del comercio al detall, la tendencia a asociarse y su perversión: la droga

Con todo esto, Pamplona, luego Tudela y más tarde Estella fueron perdiendo su aire levítico. La gente tenía más cosas al alcance de la mano y empezaba a abandonar la sobriedad obligada de antaño. Habían pasado los tiempos en que el principal renglón del presupuesto familiar era la comida.

Para atender esa nueva demanda, el comercio al detall había cambiado de concepción. Ciertamente, ni había desaparecido la “tienda” ni tampoco el comercio itinerante. El hábitat formado por multitud de pequeños pueblos en la Montaña y, en medida menor, en la Navarra Media contribuía a que este último tipo de oferta sobreviviera; aunque había decaído mucho, no sólo por el descenso demográfico de esos pueblos, sino porque las carreteras eran buenas y cada quien tenía su coche, con el que prefería desplazarse a Pamplona a la hora de hacer las compras. Con todo, zapateros, panaderos, carniceros, pescaderos, vendedores de tejidos o ultramarinos..., en total, más de 180 vendedores nómadas recorrían diariamente cien y doscientos kilómetros, de pueblo en pueblo, al mediar los años noventa, hiciera frío o calor, incluso sobre la nieve o el hielo.

Solía ser gente de temperamento muy libre, que prefería organizarse el día y la vida a su aire.

Pero una de las características de la nueva sociedad de consumo fue la aparición y crecimiento de los comercios de “grandes superficies” y, al tiempo, la reorientación de los pequeños establecimientos. Lo primero dio lugar a empresas como la cooperativa Eroski, formada en 1969 por diez cooperativas locales de Vizcaya y Guipúzcoa y establecida por primera vez en Navarra –en Alsasua- en 1971, y en 1991 en Pamplona y Tudela. Hubo otros establecimientos semejantes pero Eroski añadía a todos ellos la organización de actividades formativas para los consumidores, como los “Diálogos sobre consumo” que se inauguraron en Pamplona en 1975, amén de un discreto pero claro tono euskaldún, patente en la presentación de algunas de sus ofertas comerciales.

Y se hubieron de organizar también sistemas de defensa del consumidor. Y eso y el asociacionismo –que era una constante de la época, según hemos visto- se tradujeron, en Navarra como en el conjunto del mundo occidental, en la creación de asociaciones destinadas a proteger a los consumidores: así la Asociación de Amas de Casa (1967), la Asociación de Consumidores Irache (1979), la Unión de Consumidores de Navarra (1986)...

Era, por fin, el consumismo: la gran enfermedad del siglo XX. También, una prueba importante del alcance infinito de la capacidad creadora del hombre. Había quien lo empleaba para mejorar la vida –la suya y la de quienes lo rodeaban- y quien se veía ganado por ello, hasta el punto de perder la libertad.

En este último sentido, el consumismo de las postrimerías del siglo XX tuvo también formas patéticas. La principal, la droga, de la que tampoco escapó Navarra. En 1969, habían sido atendidos por una parte, en el Hospital Psiquiátrico de Navarra, tres exlegionarios que consumían marihuana y un muchacho que consumía LSD y, por otra, se había incautado cerca de Endarlaza una maleta con trece kilos de grifa. Fue el primer aviso. Con ocasión de estos hechos, se habló de que, en algunas reuniones, en Pamplona, circulaba también la droga. Los entendidos ya preveían que llegaría a constituirse en un verdadero problema. Pero no se puede decir que hubiera, en la sociedad pamplonesa, conciencia del peligro.

En 1979, ya había más de 250 consumidores habituales de porros censados por la policía. Pero aún no existía un número significativo de adictos a las drogas que se consideraban “duras”, como la heroína.

El ocio y la cultura

Hubo cambios mejores. Uno de los rasgos de la nueva mentalidad femenina fue el interés por el deporte, que derribó con fuerza la barrera de sexos y penetró entre las mujeres.

Desde 1970, ante el embate de la televisión, el número de espectadores de cine no dejó de bajar, hasta 1989.

Eran otras cosas las que atraían. A finales de 1971, había ya en Navarra 142 salas de fiesta. Continuaba creciendo el número de sociedades culturales y deportivas.

En otro terreno –el del libro-, a Editorial Aranzadi (1929) y Verbo Divino (1957) –y a la Institución Príncipe de Viana (1940)-, se sumó en 1967 Eunsa (Ediciones Universidad de Navarra S.A.).

La enseñanza también había dado un notable paso adelante al par de la industrialización de 1964-1973. Fue otra consecuencia del Plan de desarrollo navarro, pero también de la promulgación de la Ley General de Educación de 1970 por el Gobierno central. En diez años, el panorama educativo cambió como por ensalmo: de 1970 a 1980, el número de alumnos navarros de bachillerato pasó de 5.928 a 14.889; el de formación profesional, de 2.306 a 9.424.

El progreso cuantitativo de la enseñanza se hizo patente, entre otras cosas, en la disminución de la tasa de población activa masculina que se registró, precisamente, en los años de despegue económico. Sencillamente, eran muchos más que antes los varones que cursaban estudios a la edad en que, antaño, se ponían a trabajar para ganar un salario.

Tasa de población activa, 1960-1981

Año	Varones	Mujeres	Total
1960	64'6	11'9	37'9
1970	58'4	13'6	35'8
1981	51'8	15'2	33'4

Fuente: “Evolución socioeconómica de Navarra en 1984”: *DN*, 6 de febrero de 1985.

En las mujeres no podía reflejarse igual, si no es como compensación parcial de su introducción en el mercado laboral asalariado, que se acentuó en esos mismos años. De hecho, también se observó que la incorporación al trabajo asalariado era cada vez más tardía en los varones comprendidos entre los 14 y los 24 años y en las mujeres de 22 a 26. Era otro síntoma de la extensión de la enseñanza.

Y, sin embargo, el número total de centros de enseñanza media disminuyó. El estatismo estaba muy arraigado y compartido arriba, en la sede del Gobierno nacional – el de Franco- y en el regional. Una de las maneras de aplicar la Ley General de Educación de 1970 fue crear nuevos centros estatales de enseñanza no sólo allí donde había demanda de plazas escolares, sino también allí donde estaba atendida por el sector privado. Con lo cual se provocó un muy notable retroceso de este último. Los centros

estatales eran gratuitos, ofrecían una enseñanza de calidad y mantenían –esto es muy importante recordarlo, para entender lo sucedido- un buen nivel de disciplina. En 1970-1971, los centros donde se podía cursar el bachillerato superior en Navarra eran 67. Que se redujeron a 39 en 1975.

ÍNDICE

LA POSIBILIDAD DE SABER COSAS: EL PAPEL DE LOS MAESTROS Y EL DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA	534
LOS SEMILLEROS DE NOTICIAS: LA PRENSA, LA LECTURA Y LAS ASOCIACIONES	536
LAS ASOCIACIONES DE DEFENSA SOCIAL Y RELIGIOSA	537
LA ORGANIZACIÓN DEL SINDICALISMO	538
VIEJAS Y NUEVAS FORMAS DE COMPRENDER EL OCIO	539
EL AISLAMIENTO	540
LA RED DE CARRETERAS Y LA ERA DEL AUTOBÚS	540
EL TENDIDO FERROVIARIO, LA BÚSQUEDA DE FRANCIA Y LAS FORMAS DE EXPRESARSE A DISTANCIA	541
II. LOS GOBERNANTES Y LOS RICOS	543
LOS GOBERNANTES Y EL ALCANCE DE SU PODER	544
TERRATENIENTES Y EMPRESARIOS	545
EL PRIMER DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SIGLO XX: LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	547
LOS FUNCIONARIOS Y LOS PROFESIONALES	549
LA ECONOMÍA	551
EL PAPEL DEL CLERO	552
POR FIN, LOS MISIONEROS	552
EL DERECHO DE FAMILIAS Y EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA	553
EL CRECIMIENTO AGRÍCOLA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX	554
EL PROBLEMA DEL CRÉDITO, LA POBLACIÓN Y LA EMIGRACIÓN	556
LA VIDA EN PAMPLONA Y LA VIDA EN LOS PUEBLOS: LA PROPENSIÓN A LA CATÁSTROFE	557
EL PROBLEMA DEL CRÉDITO Y SU SOLUCIÓN: LOS PRIMEROS BANCOS Y LA APARICIÓN DE LAS CAJAS RURALES	559
LAS REIVINDICACIONES AGRARISTAS: LA CUESTIÓN DE LAS CORRALIZAS Y LA PARCELACIÓN DE LOS COMUNES	561
LOS COMUNES DE LA MONTAÑA Y LA GANADERÍA	562
LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA VIDA NAVARRA Y LA VIDA DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	563
EL PAPEL DE LA RELIGIÓN	564
UN CATOLICISMO BELIGERANTE	565
CIERTO PURITANISMO MORAL	567
LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD: LO VASCO	567
EL NACIONALISMO VASCO Y NAVARRA	569
EL PRIMER PLANTEAMIENTO ESTATUTARIO	569
LAS ALIANZAS ELECTORALES	570
LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y NAVARRA	571
EL SEGUNDO PLANTEAMIENTO ESTATUTARIO	572
LA II REPÚBLICA Y LA ACTITUD DE LOS NAVARROS ANTE ELLA	575
EL IMPACTO DEL ANTICLERICALISMO Y LA RESPUESTA POPULAR	577
LA OPINIÓN POLÍTICA REGIONAL EN LA II REPÚBLICA	578
EL ALZAMIENTO DE 1936	580
LA GUERRA DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	580
TAMBIÉN, LA REPRESIÓN	583
EL NACIONALISMO VASCO Y LA GUERRA	585

LA GUERRA CIVIL: LOS ITINERARIOS	586
LA REPERCUSIÓN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL EN NAVARRA Y EN LOS NAVARROS DEL EXILIO	587
LA ADAPTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NAVARRA AL RÉGIMEN DE FRANCO.....	589
LA VIDA EN LA POSGUERRA: LA NIÑEZ, EL OCIO Y LA FIESTA	591
LA IMPOSICIÓN DE UNA MORAL TUTELADA, PERO COMPARTIDA	592
EL CATOLICISMO TRIUNFANTE.....	592
TAMBIÉN, AVASALLADOR Y POLÍTICO	594
PERO REAL.....	594
LA VOCACIÓN RELIGIOSA, COMPONENTE DE LA VIDA DE MUCHOS NAVARROS.....	596
EL NACIMIENTO DE LA HOAC Y LA PRIMERA HUELGA GENERAL DE POSGUERRA	597
EMIGRANTES Y LABRADORES	599
LA FORMA DE SER POBRES	600
Y CONTRABANDISTAS	601
ATISBOS DE APERTURA, A PESAR DE TODO.....	602
LA CREACIÓN CULTURAL.....	603
EL CAMBIO DE SIGNO ECONÓMICO (Y SOCIAL) DE LOS AÑOS 1954-1964.....	604
EL LASTRE PRINCIPAL: LA ESTRUCTURA AGRÍCOLA	608
LAS RAZONES DEL CAMBIO DE LOS AÑOS SESENTA: LA COYUNTURA INTERNACIONAL Y FÉLIX HUARTE.....	608
LOS PROBLEMAS INTERNOS.....	610
LA OPOSICIÓN DE LA HOAC.....	610
LA ÉPOCA DE LAS HUELGAS	612
EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE 1964-1973, A PESAR DE TODO	614
LA OFENSIVA ESTATAL DE 1963.....	615
EL CONVENIO DE 1969	617
EL FUERO Y EL RÉGIMEN: OTRA VEZ EL DERECHO CIVIL.....	617
LA NUEVA MENTALIDAD REIVINDICATIVA	618
EL ENFRENTAMIENTO TEOLÓGICO	618
LA DIVISIÓN Y DISOLUCIÓN DEL CARLISMO	619
EL HUNDIMIENTO DEL SEMINARIO DE PAMPLONA	620
LA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA PARROQUIA	622
OTRA MANERA DE SER NIÑO Y JOVEN	623
EL MATRIMONIO, ENTRE LA CONTINUIDAD Y LA RUPTURA: EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES ...	624
LA TRANSFORMACIÓN DEL COMERCIO AL DETALL, LA TENDENCIA A ASOCIARSE Y SU PERVERSIÓN: LA DROGA.....	624
EL OCIO Y LA CULTURA.....	626
ÍNDICE.....	628